

DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

“Medimos el avance hacia una mejor calidad de vida de la gente”



FICHAS DE METADATA

DE LOS INDICADORES Y MÉTRICAS PARA
EL MONITOREO DEL PLAN NACIONAL PLURIANUAL
DEL SECTOR PÚBLICO (PNPSP) 2021-2024

Indicadores vinculados al
Eje Productivo de la Estrategia
Nacional de Desarrollo (END)

**FICHAS DE METADATA DE LOS INDICADORES Y
MÉTRICAS PARA EL MONITOREO DEL PLAN NACIONAL
PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO (PNPSP) 2021-2024**

Indicadores vinculados al Eje Productivo de la
Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

Créditos

PÁVEL ISA CONTRERAS

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

LUÍS MADERA SUED

Viceministro de Planificación e Inversión Pública (ViPLAN)

COORDINACIÓN TÉCNICA

MABELY E. DÍAZ SORIANO

Encargada del Departamento de Monitoreo y Evaluación

ELOY JÚPITER

Encargado de la División de Monitoreo

CATHERINE ACOSTA

Analista de Metodología

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo:

Adriana García
Alejandro López
Antonia González
Carlos Peña
Catherine Acosta

Edgar Eloy Júpiter
Emnny Alcántara
Joel Méndez
Mabely E. Díaz
Mirian Peralta

Noel Rodríguez
Osmar Beltré
Paola Rivas
Patria Reyes
Ramsés Cots

APOYO EDITORIAL

Diseño de Portada y Diagramación | [Fernando Florentino](#)
Dirección General de Desarrollo Económico y Social

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
Viceministerio de Planificación e Inversión Pública

Tel. (809) 688-7000

Oficinas Gubernamentales, Bloque B. Av. México, Gazcue. Santo Domingo, República Dominicana.
www.mepyd.gob.do

CONTENIDO

SIGLAS	7
CONCEPTOS Y DEFINICIONES	9
PRESENTACIÓN	10
INTRODUCCIÓN	11
MARCO NORMATIVO Y REFERENCIAL	12
Modelo de Cadena de Valor Público	13
Calidad de Vida de las Personas	15
Políticas priorizadas	16
ASPECTOS CONCEPTUALES, METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS	24
Definición de los indicadores en el marco del PNPSP	24
Niveles de medición	26
Perspectiva de actualización de los indicadores	28
Ficha técnica	30
Listado de indicadores activos por política	34
EJE PRODUCTIVO: FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES POR POLÍTICA	39
Comercio	39
Desarrollo industrial	63
Empleo Formal.....	76
Energía	100
Minería	111
MIPyMES	119
Ruralidad y Desarrollo Agropecuario	129
Turismo.....	147
Transformación digital.....	166
Transporte	184
MÉTRICAS COMPLEMENTARIAS DE MONITOREO DEL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO	192
Niveles de cumplimiento	192
Índice agregado de recuperación post-COVID	197
Índices de Progreso	199
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (EDI)	202
BIBLIOGRAFÍA	208

SIGLAS

ASFL:	Asociaciones sin Fines de Lucro
CBA:	Cadena de Básica de Alimentos
CBNA:	Cadena Básica No Alimentaria
CESFRONT:	Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre
DGCINE:	Dirección General de Cine
DIGEPI:	Dirección de Epidemiología
EDI:	Evaluación de Desempeño Institucional
ENCFT:	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo
END:	Estrategia Nacional de Desarrollo
ENHOGAR:	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples
ENIGH:	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
EPS:	Empresa de Agua Potable y Saneamiento
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por sus siglas en inglés
FOB:	Free On Board
GWh:	Gigavatio-hora
ICV:	Índice de Calidad de Vida
IDI:	Índice de Desempeño Institucional
IES:	Instituciones de Educación Superior
INFOTEP:	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
IPC:	Índice de Precios al Consumidor
IPM-AL:	Índice de Pobreza Multidimensional para América Latina
MW:	Megavatio
NNA:	Niños, Niñas y Adolescentes

OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS:	Organización Mundial de la Salud
OPS:	Organización Panamericana de la Salud
PAHO:	Organización Panamericana de la Salud, por sus siglas en inglés
PPA:	Paridad de Poder Adquisitivo
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PIB:	Producto Interno Bruto
PISA:	Programa para la evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE
POA:	Plan Operativo Anual
PNPSP:	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
RAA:	Resultados del Aprendizaje Armonizados
SAI:	Sistema de Administración de Indicadores
SISDOM:	Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana
SNMyE:	Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación
SQL:	Structure Query Language, por sus siglas en inglés
TB:	Tuberculosis
TICs:	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TIMSS:	Trends in International Mathematics and Science Study, por sus siglas en inglés
TSS:	Tesorería de la Seguridad Social



Conceptos y definiciones

Indicador: Herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado; brinda una señal relacionada con una única información, lo que no implica que ésta no pueda ser reinterpretada en otro contexto.

Índice: Es una medida estadística utilizada para comparar una magnitud (o un conjunto de ellas) en tiempo y espacio distintos, tomando una de estas situaciones como referencia o punto de comparación. Los índices pueden ser simples o complejos en su composición, diferenciándose en que el primero asume la comparación acerca de una magnitud única y el segundo tipo consiste en la agregación de varias magnitudes simples.

Monitoreo: Es una función continua que utiliza la recolección sistemática de data de indicadores específicos para proveer a los tomadores de decisiones de una fuente o herramienta de intervención con indicadores que muestren el nivel de progreso y logro de los objetivos de política y el progreso en el uso de la asignación de fondos.

Numerador: El número superior de una fracción común, que indica el número de partes del todo incluidas en el cálculo.

Porcentaje: Este expresa la relación de multiplicativa entre dos unidades o entre una unidad y un conjunto de ellas, expresado en términos de una fracción por cada 100 unidades, es decir, de tanto por ciento.

Plan Nacional Plurianual del Sector Público: Es el instrumento en donde se fijan las prioridades nacionales en materia de planificación. Operativiza los lineamientos de la END a través del establecimiento de los objetivos, metas y requerimientos de recursos para los planes, programas y proyectos prioritarios de la administración en el mediano plazo. Este instrumento debe ser el producto de un consenso con todas las instituciones del sector público y debe ser aprobado por el Consejo de ministros.

Razón: Es el cociente que resulta de dividir dos conjuntos o subconjuntos distintos que no tienen elementos comunes (por ejemplo, los hombres de una población respecto a las mujeres de esa población, la llamada “razón de masculinidad”).

Tasa: Es la frecuencia de los eventos observados en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año) dividida entre la población “a riesgo” de sufrir el evento durante ese período de tiempo. Las tasas indican cuán común es que suceda algún evento. La mayoría de las tasas se expresan por 1.000 habitantes. Las tasas brutas son tasas calculadas para una población completa. Las tasas específicas son tasas computadas para un subgrupo específico, normalmente la población que más se aproxima a la población “a riesgo” de que sufra el evento.

Presentación

El documento Fichas de Metadata de los indicadores y métricas para el monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024, responde a la necesidad de los distintos usuarios de interpretar y analizar de manera oportuna los datos de avance del Plan mostrados a través de los indicadores definidos a estos fines; a partir de la vinculación en primera instancia con los resultados formulados dentro de cada una de las políticas priorizada, las cuales a su vez se han clasificado dentro de los cuatro ejes de la estrategia Nacional de Desarrollo (END), Institucional, Social, Productivo y Ambiental; a fin de garantizar una mejor comprensión de su alineación a la visión país. El presente documento contiene las fichas correspondientes a los indicadores de las políticas vinculadas con el el Eje Productivo (eje 3) que procura una *economía territorial y sectorialmente integrada, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, general crecimiento sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.*

Actualmente se cuentan con 411 indicadores activos de manera general; habiéndose definido inicialmente 525 indicadores para su monitoreo en el marco del Plan, de los cuales alrededor del 75% (398 indicadores) contaba con línea base al momento de su presentación. Posteriormente se establecieron tres estatus para catalogarlos según su factibilidad de medición: *Activos, En revisión e Inactivos*. Los indicadores activos son aquellos que cuentan con fuente de información definida y periodicidad de medición constante; es decir, que la información no se genera habitualmente. Los clasificados en estatus de revisión son los que presentan alguna medición no actualizada desde hace tiempo o cuya fuente de información ha sido descontinuada. Finalmente, se consideran como inactivos aquellas propuestas de indicadores que aún no poseen fuente de información identificada, y, por ende, no se tiene definida una metodología de cálculo.

El acceso de los usuarios a los indicadores definidos y sus valores se ha establecido mediante herramientas de visualización como el Tablero de Políticas, Planes y Programas prioritarios, de la mano con los informes anuales de monitoreo y cualquier otro material coyuntural generado a estos fines. La actualización y revisión de los indicadores se realiza a través del Sistema de Administración de Indicadores (SAI), disponible para el Departamento de Monitoreo y Evaluación de la Dirección General de Desarrollo Económico y Social-MEPyD, con acceso a otros usuarios en carpeta.

El proceso de Monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público se mantiene en un dinamismo constante, alimentando los requerimientos de información de avance a través de los datos generados. Esto supone igual dinámica en las actualizaciones de los indicadores que hacen posible dicho suministro de información. Las especificaciones técnicas aquí integradas permitirán tanto la replicación del dato en el escenario que así lo requiera, como su actualización en el tiempo.

Introducción

El Plan Nacional Plurianual del Sector Público como instrumento de planificación para el cuatrienio 2021-2024 se encuentra conformado por bloques de políticas priorizadas que expresan el encauzamiento de las acciones del estado en cuanto al quehacer nacional. Así, los indicadores definidos para monitorear el avance de dichas políticas están sujetos a cada bloque que estas representan. Asimismo, y siguiendo el Plan todo el esquema de Cadena de Valor público, se ha definido un indicador para cada eslabón de la cadena, a fin de identificar oportunamente el comportamiento en la trayectoria de las ejecuciones vinculadas a cada política. Asimismo, el modelo de Calidad de vida se centra en la base conceptual de cada uno, representando este la priorización del Estado para este cuatrienio, de la mano con las temáticas que serían el buque insignia de todo el quehacer público.

La definición de los indicadores, las líneas de base y sus metas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público para el período 2021-2024, han sido realizadas de acuerdo con lo establecido en la *“Guía metodológica para la definición y cálculo de indicadores y metas para el Monitoreo de las políticas, planes y programas priorizados en el Sistema Nacional de Planificación”*¹, documento que compila aquellos aspectos esenciales a considerar a la hora de desarrollar indicadores para este tipo de instrumentos.

Adicionalmente, es importante asegurar que el indicador captura los distintos aspectos inherentes a su objetivo. Asimismo, se debe asegurar que a cada resultado se le asigna al menos un indicador, que los indicadores cumplen los criterios definidos, cada aspecto diferente de un resultado está cubierto por un indicador, por lo que se debe asegurar que no exista más de un indicador que midan lo mismo. En el caso de los indicadores de impacto, poseen un alcance mayor que el de los resultados y pueden tener asociados más de un indicador de resultado.

Al plasmar los aspectos técnicos y conceptuales de los indicadores activos para las políticas priorizadas en el marco de este Plan, se busca proveer con detalle y transparencia de los elementos requeridos para su adecuado uso e interpretación. El abordaje en cuanto al contenido se ha estructurado en 4 capítulos, siendo el primero los aspectos conceptuales y metodológicos, seguido del proceso en la definición de los indicadores del PNPSP, los aspectos técnicos de los indicadores y, finalmente las fichas de los indicadores por política y otras medidas monitoreadas. Esta primera versión de las fichas de metadata de los indicadores del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 se circunscribe en el marco del proceso de crecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación, en donde tanto las leyes que lo instauran, como las agendas internas de trabajo resaltan la necesidad continua de documentación en procesos de esta naturaleza. Finalmente, resaltar que este documento será susceptible de modificaciones en función de las actualizaciones de datos propias de los indicadores actuales, así como los definidos según las posteriores formulaciones de los planes plurianuales para el sector público.

¹ Documento desarrollado por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, DGDES. MEPyD. Disponible en el enlace: <https://mepyd.gob.do/publicacion/guia-metologica-para-la-definicion-y-calculo/>

Marco normativo y referencial

El Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), en su versión 2021-2024, integra una batería de indicadores establecidos para el monitoreo del avance de lo planificado, que responden a los niveles contenidos en la estructura del modelo de Cadena de Valor que enmarca el Plan. Los aspectos conceptuales y metodológicos detrás de dichos indicadores radican en los objetivos plasmados en el PNPSP, que engloban el marco referencial y normativo que rige el quehacer nacional en materia de planificación de las institucionales públicas; respondiendo a compromisos asumidos mediante diversos instrumentos.

En cuanto al marco legal se refiere, las leyes 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP), y la 496-06 que crea la entidad reguladora en materia de planificación, norman las funciones que dan origen a la elaboración del PNPSP y su posterior seguimiento. Asimismo, la Ley orgánica 1-12 que crea la Estrategia Nacional de Desarrollo forma parte tanto de la base normativa como referencial, estableciendo su visión país a largo plazo, que reza *“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y potencia sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”*.

En ese orden, es en la misma Ley 1-12 que se establece el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNMyE), creando en su artículo 37 el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNMyE); esta, junto a los decretos 134-14 y 267-15 conforman el marco legal que sustenta el accionar en esta materia. Se define el SNMyE como *el conjunto articulado de diversos sistemas institucionales de información que abarcan los diferentes procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos públicos, que permite verificar de manera sistemática el grado de cumplimiento de los objetivos y metas; así como medir y evaluar la eficacia, eficiencia, calidad, impacto y sostenibilidad de las acciones del gobierno orientadas a la realización de los objetivos definidos por el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública*. Asimismo, forman parte de este marco referencial las metas que priman en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Programa de Gobierno con su propuesta de *Calidad de vida de las Personas*. La estructura resultante responde a objetivos, impactos, resultados y productos esperados para cada política conforme al modelo de la Cadena de Valor Público; integrándose a cada eslabón de esta cadena su indicador correspondiente.²

² Los indicadores de producto corresponden al ámbito de la institución, quienes tienen a su cargo la definición con el acompañamiento del MEPYD. Se espera que el quehacer institucional medido a través de los bienes y servicios que ofrecen a la ciudadanía empuje los resultados e impactos esperados en la planificación nacional.

Modelo de Cadena de Valor Público

El modelo de Cadena de valor público es un modelo descriptivo que permite expresar las principales apuestas o estrategias de intervención, sistematizar las medidas de política, la prestación de bienes y servicios que estas implican y una mirada sistémica del accionar gubernamental sobre los problemas públicos. No hace referencia específicamente a un método, pues no define pasos y técnicas que se puedan aplicar para alcanzar las metas establecidas; mantiene una lógica lineal en sus eslabones y vincula el producto creado con sus efectos sociales, siendo el núcleo de este las relaciones en la cadena de insumos, actividades, productos, resultado e impacto.

Ilustración 1. Esquema de lógica del esquema Cadena de Valor Público



Fuente: Presentación SNPIP y la Cadena de Valor, Departamento de Formulación, DGDES, MPEyD.

Los enlaces en la Cadena de Valor y las relaciones establecidas entre ellos constituyen las principales referencias para la construcción de los indicadores necesarios en el monitoreo; garantizando así un foco particular en aquellos que medirán de la forma más efectivamente posible, los elementos incluidos en dicho modelo. Igualmente, estos indicadores, así como las hipótesis de la política, conforman las bases esenciales para el trabajo de Evaluación, sea que se evalúe únicamente lo planificado o se indaguen efectos relegando los objetivos establecidos.

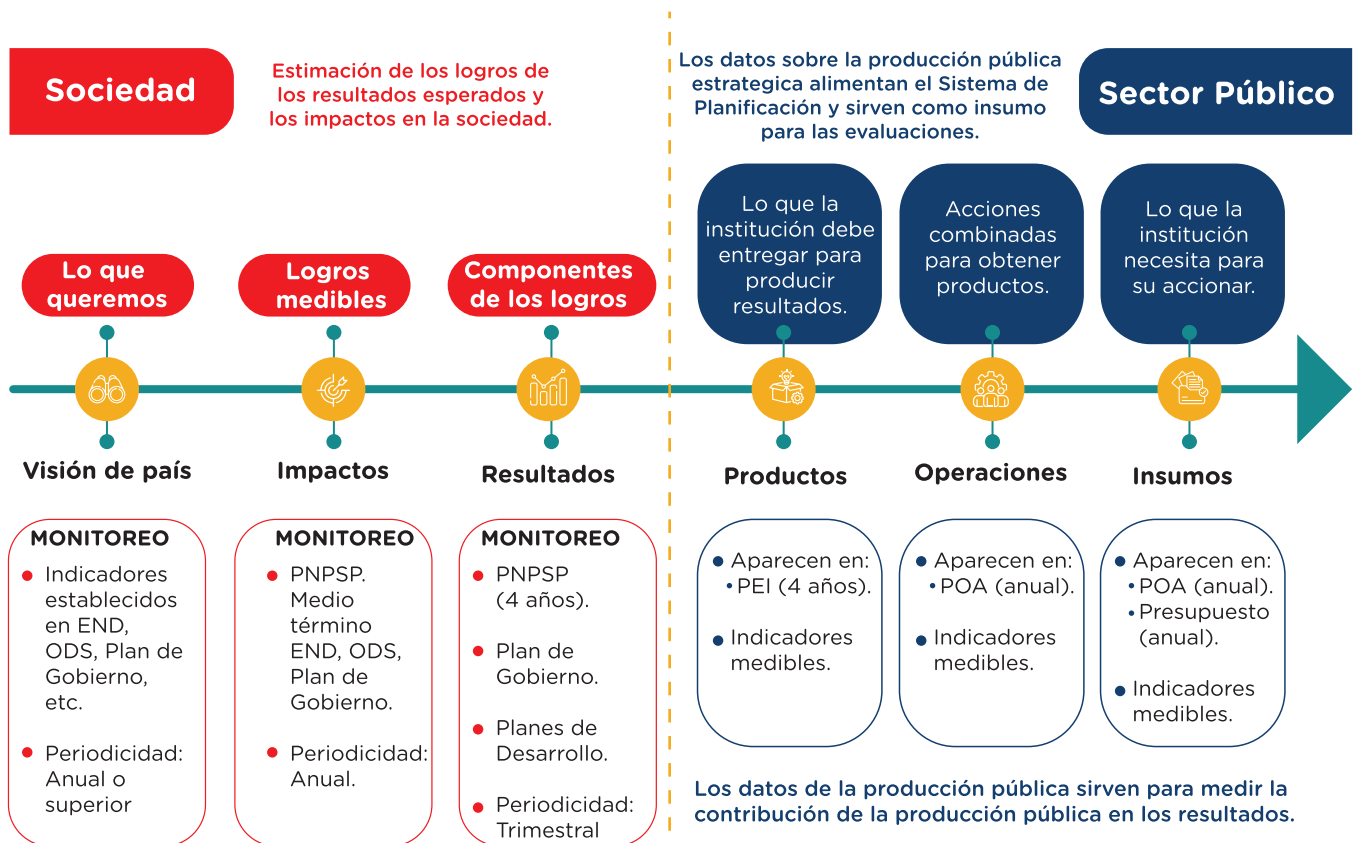
La Cadena de Valor se compone además de medida de política y definiciones vinculadas a su direccionalidad; misma que se refiere al hecho de que el Estado no sólo regula y produce, sino que también dirige estos elementos en función de lo que representa el valor público en cada circunstancia.

En el caso de los impactos, se espera una mejora significativa o perdurable en el tiempo, en algunas de las condiciones o características observadas en la población, que deberían experimentar alivio o cambiar como efecto del logro de diversos resultados; haciendo estos últimos hacen referencia al cambio esperado o aquello que debería suceder como consecuencia de que los beneficiarios reciban productos de una institución. La medición en este caso estaría orientada a monitorear dicho cambio en el mediano y largo plazo.

Los productos por su parte corresponden a los bienes y servicios producidos a través de las actividades; representan esencialmente la manifestación del accionar del estado. Los indicadores definidos tanto para los productos, así como las actividades y los insumos se mantuvieron en el ámbito de la institución.

Los componentes de la Cadena de Valor requieren de un mecanismo de monitoreo definido, en ese sentido, la ilustración 2 esquematiza cómo el monitoreo traspasa cada uno de los eslabones que conforman la cadena y mostrando cómo se realiza en cada uno de los niveles:

Ilustración 2. Monitoreo de la Cadena de Valor del Sector Público



Fuente: Presentación Marco de Monitoreo de la Planificación Nacional, Monitoreo y Evaluación, MEPyD.



En definitiva, los indicadores establecidos en el PNPSP para los niveles de impacto y resultado mostrados en el presente documento posibilitaran la identificación de las oportunidades de mejora aplicables a la planificación nacional; conllevando esto un reto en materia de fuentes de información que alimentan el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación que requieren cada vez más y mejores datos para su cálculo.

Calidad de Vida de las Personas

Es en la propuesta de «*Mejorar la calidad de vida las personas*» del Programa de Gobierno, en donde se definen puntualmente aquellas temáticas neurálgicas que se buscaría impactar durante el cuatrienio 2020-2024, a saber, alimentación, educación, salud, trabajo digno, seguridad ciudadana, vivienda, electricidad permanente, igualdad de oportunidades para las mujeres, acceso a las tecnologías de la información, disponibilidad de agua potable en las viviendas por medio de tuberías, ordenamiento del tránsito, sistema de justicia imparcial e independiente, protección de los organismos castrenses y un sistema político acorde a este paradigma; respetuoso de las leyes, transparente, entre otros aspectos claves para lograr el objetivo propuesto. Sería a través de estas temáticas que se encauzaría la aspiración nacional de lograr «... *una sociedad basada en el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaria, democrática y participativa, que transforme el modelo productivo y potencie la innovación tecnológica y organizacional. El nuevo enfoque del desarrollo que defendemos se propone hacer del proceso de crecimiento una realidad social, económica e institucional incluyente, que propicie la igualdad de oportunidades en la ciudadanía y que cuente con un Estado moderno, eficiente y eficaz, capaz de responder a los desafíos de la seguridad ciudadana, del sector eléctrico y a los déficits de los servicios públicos, cumpliendo con las nuevas demandas que impone una política exterior soberana en un mundo globalizado.*»³

A partir de este objetivo se establece un enfoque de desarrollo basado en tres principios constitutivos: 1) cambio en las relaciones de poder, orientado a la garantía de derechos, 2) construcción de capacidades y oportunidades en donde residen las personas, y 3) desarrollo como hito colectivo. Dichos principios a su vez se cimentarían en 4 niveles de intervención:

- Empoderar a la ciudadanía
- Una nueva forma de hacer política
- Construir una dinámica basada en la capacidad productiva (empleos, divisas y territorios)
- Refundar al Estado: modernizar, transparente, rendir cuentas y profesionalizar el Estado

Finalmente, se plantean 7 ejes transversales a toda la propuesta: Género, Territorio, Participación, Sostenibilidad, Rendición de cuentas, Grupos vulnerables, Innovación. El esquema a continuación ilustra el modelo:

³ Los detalles concretos acerca de la visión de gobierno se pueden consultar directamente en el Programa de Gobierno definido para el cuatrienio.

Ilustración 3. Propuesta esquemática modelo Calidad de Vida de las Personas



Fuente: Elaboración propia

Políticas priorizadas

Con el establecimiento de las políticas que serían de prioridad nacional en el esquema de Calidad de Vida de las personas, se sientan las bases que, junto a la planificación nacional traduciría esta visión en intervenciones y metas aplicables al accionar estatal, medibles y monitoreables a través del tiempo. Así, por medio del monitoreo se delimitarían aquellos aspectos cuantitativos y

cualitativos a la hora de dar respuestas oportunas a la necesidad de datos de alto valor en la toma de decisiones oportunas e informadas.

Cada una de las políticas engloba Impactos y Resultados que le son vinculantes, a través de los cuáles se alinearon sus respectivos indicadores acorde a la clasificación correspondiente. Su monitoreo es lo que permitiría identificar el posible alcance de las intervenciones estatales a la población objeto. En el ejercicio de cada uno de estos, se han tomado en cuenta diversos aspectos y criterios que buscaban responder esencialmente a los objetivos descritos en las hipótesis de las políticas y los propósitos y finalidades contenidos en el PNPSP.

A continuación, se muestran las hipótesis de cada política integradas en el Plan que hacen referencia a aquellos hitos específicos que se esperan alcanzar al término del período 2020-2024⁴. Sus planteamientos representan una pauta importante a la hora de examinar los indicadores y metas definidos en cada temática:

- 1. Empleo digno, formal y suficiente:** es una mezcla desafiante de política. Para lograrlo se propone 1) FORTALECER la demanda de trabajo de los sectores priorizados, 2) VINCULAR la creación de capital humano y la oferta laboral a esa demanda, 3) GENERAR el entorno para la formalización de las Mipymes y 4) PRIORIZAR el empleo a las mujeres, los jóvenes y personas con discapacidad.
- 2. Seguridad Ciudadana:** Hacia una sociedad segura y protegida. La inseguridad ciudadana NO ES percepción: la tranquilidad es un elemento fundamental de la calidad de vida. Con acciones de prevención y de disuasión debemos asegurar que las personas y los negocios puedan vivir sin miedo y con tranquilidad. Para ello tomamos acciones para 1) DISMINUIR la delincuencia; 2) MINIMIZAR la violencia intrafamiliar y de género y, 3) SANEAR el Sistema de Justicia.
- 3. Hacia una política de Creación de Oportunidades:** Para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, se implementará la estrategia de PROTECCIÓN social que busca: 1) DISMINUIR la pobreza multidimensional con intervenciones de educación, salud y empleo; 2) CREAR oportunidades para aumentar la inclusión laboral y autonomía económica de los hogares, los migrantes y la diáspora y, 3) MEJORAR la calidad de vida de la primera infancia, niñez y adolescencia, adultos mayores; así como la inclusión de las personas con discapacidad.
- 4. Acceso universal a Salud:** Para universalizar el acceso a la salud integral y de calidad, se busca 1) IMPLEMENTAR la Estrategia de Atención Primaria de Salud que impulse la inclusión, la participación social y la rendición de cuentas; 2) GARANTIZAR el acceso de la población a redes integradas de servicios de salud individual y colectiva que promueven la salud y previenen enfermedades; 3) GARANTIZAR el acceso universal, oportuno y con

4 En el resto del documento se hace referencia únicamente a las políticas asociadas al Eje Productivo de la END, o Eje 3.

precios asequibles a medicamentos esenciales seguros y eficaces; 4) GARANTIZAR servicios de atención, rehabilitación, prevención y promoción que logran la reducción de la morbilidad y letalidad, los embarazos en población adolescente, la mortalidad materna e infantil, la mortalidad y secuelas por accidentes de tránsito y, 5) GARANTIZAR la dignidad de las personas con condiciones de salud consideradas como catastróficas; todo lo anterior en un contexto que toma en cuenta la reducción de los daños resultantes de la pandemia de COVID-19 iniciada en el 2020.

5. **Acceso universal a Seguridad Social:** La garantía de la cobertura universal del aseguramiento en salud, en pensiones y en riesgo laboral de la población se va a alcanzar a través de 1) ASEGURAR la equidad en el acceso a servicios de un único plan básico de salud que aumentará la cobertura de servicios de salud colectiva y servicios individuales de promoción; 2) REDUCIR la brecha del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia reducirá su brecha mediante pensiones solidarias; 3) ASEGURAR la ampliación de la cobertura de los riesgos laborales y, 4) GARANTIZAR el cuidado integral y la estimulación temprana a la primera infancia.
6. **Hacia una educación de calidad con equidad:** Para universalizar la educación de calidad vamos a 1) GARANTIZAR el cuidado integral y estimulación temprana a la primera infancia, 2) ASEGURAR el acceso inclusivo a los niveles inicial y secundaria, 3) AMPLIAR el acceso a educación técnica y el dominio del idioma inglés, 4) AMPLIAR los contenidos al enfoque y la calidad requerida por la sociedad y asegurar la calidad de los docentes en todos los niveles del sistema, 5) ADAPTAR el currículo a los desafíos de una sociedad globalizada y, 6) INTRODUCIR la transformación digital en el sistema educativo dominicano.
7. **Crear oportunidades para la juventud:** Por años hemos escuchado la frase “Los jóvenes son el futuro”. Llegó el momento de ver también a los jóvenes como el presente, no sólo porque representa la oportunidad de construir una sociedad diferente basada en derechos y en la solidaridad, sino porque gran parte de las tensiones sociales de la actualidad se originan en una juventud que no encuentra oportunidades y se desalienta frente a la desigualdad y la marginación. Para ello se plantea: 1) MEJORAR, DEMOCRATIZAR Y HABILITAR mayor acceso a la EDUCACIÓN SUPERIOR y reducir el abandono, la deserción, sobre edad y repitencia en los diferentes niveles del sistema educativo; 2) FOMENTAR los programas deportivos, de arte y cultura; 3) IMPULSAR el empleo juvenil; 4) INCREMENTAR las prácticas que promueven la salud y prevención de enfermedades, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y, 5) DISMINUIR el embarazo en población adolescente.
8. **Igualdad de género, empoderamiento de la mujer y la No violencia:** Para garantizar la igualdad y equidad entre hombre y mujeres, el empoderamiento y la no violencia de género, se impulsan políticas para: 1) MEJORAR la calidad de vida de las mujeres, especialmente en la zona rural; 2) REDUCIR la brecha entre hombres y mujeres en el trabajo doméstico y

cuidado no remunerado; 3) AUMENTAR el acceso a servicios de cuidado institucionalizados y diversificados para población vulnerable; 4) AUMENTAR la participación de las mujeres en la toma de decisiones de los poderes públicos, sectores sociales, económicos y de la sociedad civil y, 5) REDUCIR la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y los feminicidios.

9. **Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la tecnología:** Para ello, tanto desde el rol regulador, como de prestador de servicio, vamos a: 1) ALINEAR la oferta educativa con las competencias requeridas por los sectores productivos, incluyendo el inglés como segunda lengua; 2) INCREMENTAR la proporción de jóvenes matriculados en educación superior en sus comunidades de origen de forma que estos sean parte activa del desarrollo de sus territorios y, 3) GARANTIZAR el apoyo a estudiantes vulnerables para garantizar su acceso a educación superior.
10. **Cultura para el cambio:** Para fomentar el desarrollo de la industria cultural y de la identidad nacional se abordarán políticas que lleven a: 1) AUMENTAR la contribución de la industria cultural al PIB y la formalización de las empresas culturales; 2) MEJORAR la imagen del país como destino cultural, incrementar la demanda por turismo cultural dominicano; 3) FORTALECER el arraigo y la identificación de la población dominicana en el exterior; y 4) AUMENTAR los conocimientos sobre historia nacional, regional y universal y sobre la realidad sociocultural nacional.
11. **Deportes, un enfoque para el cambio:** Para garantizar el impacto del deporte, recreación y actividad física en el desarrollo humano, es necesario: 1) INCREMENTAR la promoción de estilos de vida saludables, así como las competencias/ habilidades de los docentes de educación física; 2) AMPLIAR la cantidad de niños y niñas, adolescentes y jóvenes que practican deporte en las escuelas, el acceso a las instalaciones deportivas de calidad; 3) FORTALECER el deporte adaptado para personas con discapacidad y, 4) MEJORAR la participación del país en los juegos internacionales.
12. **Población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero:** La calidad de vida rural está estrechamente relacionada con los destinos de la producción agropecuaria. Por tanto, si 1) SE PROMUEVE la productividad de la producción; 2) SE REGULA para hacerla sostenible, 3) GARANTIZA la seguridad alimentaria y, 4) SE DISMINUYE la pobreza rural.
13. **El acceso al agua y mejora del recurso:** Para aumentar la producción de agua para consumo humano y eficientizar el uso del recurso se: 1) AUMENTARÁ el acceso y cobertura de agua potable, calidad y continuidad del servicio; 2) REDUCIRÁN las pérdidas físicas en los sistemas; 3) EFICIENTIZARÁ la gestión financiera; 4) INCREMENTARÁ la proporción de aguas residuales tratadas y, 5) MEJORARÁ la eficiencia en el uso del agua en los sistemas de riego y la capacidad de almacenamiento del recurso agua en los embalses.

- 14. Energía permanente y de calidad:** Para garantizar el suministro de energía permanente, sostenible y de calidad: 1) SE AMPLIARÁ la producción de energía a través de fuentes renovables, incrementando su proporción de uso en la matriz energética y, 2) SE MEJORARÁ la autosostenibilidad financiera del sector.
- 15. Vivienda digna y adecuada: derecho fundamental del ser humano:** Para garantizar la vivienda digna, adecuada, asequible en un entorno saludable: 1) SE REDUCIRÁN las viviendas en condición de irrecuperabilidad, en condición de recuperabilidad estructural y de servicios de abastecimiento de agua aceptable y disposición de excretas; 2) SE DISMINUIRÁN las viviendas en asentamientos irregulares y en condición de vulnerabilidad a fenómenos de origen natural; 3) SE PROMOVERÁ el incremento de viviendas construidas con accesibilidad universal (arquitectura sin barreras para personas con discapacidad); y 4) SE GARANTIZARÁ la vivienda con titulación de propiedad.
- 16. Hacia un Estado Moderno e Institucional:** Para garantizar una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, se va a: 1) EFICIENTIZAR la generación de valor público, a través de la reorganización funcional del Estado; 2) AUMENTAR la calidad del gasto público; 3) MEJORAR la calidad de los servicios público; 4) AUMENTAR el uso de las TICs y el e-GOB en las instituciones del gobierno central y gobierno local; 5) AUMENTAR la transparencia en las operaciones del Estado; y 6) EFICIENTIZAR la prestación de servicio judicial y disminuir el tiempo de solución de los casos judiciales.
- 17. Enfrentar la corrupción y la impunidad:** Para contar con una administración pública eficiente, honesta, transparente y con rendición de cuentas se va a: 1) ENFRENTAR los niveles de dispendio público, las nominillas, los sobrepagos, la corrupción, la impunidad, la mala calidad del gasto público, entre otras de desviación espuria de fondos para garantizar la calidad, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos; y 2) AUMENTAR el nivel de confianza en las instituciones públicas
- 18. Hacia la Transformación digital:** Para garantizar una transformación digital que genere un acceso universal y uso productivo de las tecnologías digitales, se va a: 1) AUMENTAR la cantidad de residentes conectados al internet de banda ancha, las capacidades de la población en tecnologías digitales y dejar integrado un ecosistema digital; 2) AUMENTAR la participación y veeduría social de las políticas públicas a través de canales digitales, aumentar el uso de las TICs y el e-GOB en las instituciones del gobierno central y gobierno local; 3) IMPACTAR la economía a través del aumento de la inserción de los sectores productivos en la Economía Digital y aumentar el nivel de productividad de las MIPYMES mediante la utilización de TICs; y 4) DESARROLLAR la innovación tecnológica y mejorar la ciberseguridad.

- 19. Turismo, una oportunidad:** El turismo representa 8% del PIB y 8% del empleo. Para recuperar este motor económico y que sea incluyente, sostenible y rentable, vamos a 1) INCENTIVAR la rentabilidad tanto para la inversión como para el país, 2) FOMENTANDO la diversificación y la sostenibilidad de la oferta y 3) IMPULSAR la vinculación entre el turismo y la economía de las comunidades cercanas y su encadenamiento con otros sectores productivos nacionales.
- 20. Hacia una minería responsable con el medioambiente:** Para avanzar hacia una minería responsable se implementarán políticas orientadas a: 1) CREAR las condiciones para que se generen no menos de tres proyectos de extracción minera responsables con el medioambiente y las comunidades 2) INCREMENTAR la competitividad del sector y el valor agregado de las exportaciones de la Minería Artesanal, 3) REGULAR su modelo de producción para la sostenibilidad ambiental y social y 4) MEJORAR la redistribución de las riquezas generadas.
- 21. El comercio una actividad importante:** Para garantizar la competitividad, articulación e innovación del comercio en la República Dominicana se va a 1) EXPANDIR las redes de los encadenamientos productivos, 2) REGULAR para una actividad responsable y competitiva localmente, al tiempo que vamos a 3) PROMOVER su competitividad en el contexto internacional.
- 22. El desarrollo industrial, una prioridad:** La combinación de intensidad en el empleo con innovación tecnológica de la actividad industrial, asegura una relación entre su crecimiento y el bienestar. Para recuperar su peso en la economía se va a 1) FACILITAR su competitividad, 2) IMPULSANDO su productividad y 3) REGULAR para la sostenibilidad de su modelo de producción.
- 23. Promoción de las micro, pequeña y mediana empresas (MIPYMES):** Para desarrollar la viabilidad económica y mejora de la calidad del empleo de las Mipymes, 1) SE DISMINUIRÁ la informalidad, 2) SE AUMENTARÁ su capacidad de financiamiento y 3) SE PROMOVERÁ sus encadenamientos productivos con el Estado, con el exterior y con el resto de los sectores productivos.
- 24. La sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular:** Fomentar la sostenibilidad ambiental conlleva: 1) CONSERVA las áreas protegidas; 2) INCREMENTAR la cobertura forestal y disminuir la erosión de las cuencas; 3) REDUCIR la contaminación: del aire, sónica, ambiental y emisiones de gases de efecto invernadero; 4) MEJORAR la eficiencia del sector energético; 5) MEJORAR la recolección y disposición final de desechos sólidos; 6) AUMENTAR el acceso y asequibilidad de alimentos nacionales; 7) MEJORAR la eficiencia en el uso del agua en sistemas de riego, agua residual y pluvial tratada; 8) INCREMENTAR el uso de fuentes renovables; y 9) DISMINUIR el riesgo por eventos atmosféricos.

- 25. Implementar la política nacional de producción y consumo sostenibles:** Para fomentar la implementación de la producción y consumo sostenible, se abordan políticas para 1) REGULAR la gestión sostenible de los recursos naturales, 2) FOMENTAR la producción de energía limpia, 3) PROMOVER las actitudes y prácticas sostenibles, 4) REGULAR la gestión integral de residuos y 5) PROMOVER innovación y negocios sostenibles.
- 26. Políticas Públicas Territoriales y Municipales para el Cambio:** Para fortalecer y aumentar los niveles de cohesión territorial, lo cual depende del grado en que cada provincia y municipio es parte integral y orgánica de la actividad económica general del país. Para ello se plantea: 1) IMPLEMENTAR la Carrera Administrativa Municipal; 2) AUMENTAR la participación de la sociedad en el proceso de desarrollo territorial; 3) AUMENTAR la capacidad técnica del personal de los Gobiernos Locales en Planificación, Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos; 4) DISTRIBUIR de forma equilibrada la Inversión Pública a Nivel Local; 5) INCREMENTAR la desconcentración de los Servicios Públicos; 6) FORTALECER las capacidades productivas de la Zonas Fronteriza; y 7) IMPLEMENTAR los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Regiones Únicas de Planificación.
- 27. La transformación del sector transporte:** Para lograr la transformación del transporte: 1) SE AUMENTARÁ el nivel de acceso a una red metropolitana pública vinculada con servicios complementarios regulados; 2) SE AUMENTARÁ el nivel de acceso a servicios de transporte en los barrios y municipios y con ello conectarlos con los principales centros urbanos; 3) SE MEJORARÁ el acceso de las personas con discapacidad a la red de transporte público de pasajeros; 4) SE REDUCIRÁ la contaminación ambiental que se genera por los transportes y el patrón de desplazamiento; por otro lado, 5) SE AUMENTARÁ la competitividad y productividad de los servicios de transporte y logística; y 6) SE CREARÁN la condiciones para alcanzar la seguridad vial (infraestructura vial, educación vial, señalización).
- 28. La política exterior en el Gobierno el Cambio:** Para consolidar una política exterior ética, transparente y proactiva, vamos a: 1) DIVERSIFICAR la integración económica dominicana, según las prioridades del país; 2) AUMENTAR la inversión extranjera directa según las prioridades del desarrollo económico y social del país; 3) GARANTIZAR la protección de derechos humanos de los migrantes; 4) INTEGRAR la diáspora en el desarrollo nacional (político, económico y social); y 5) AUMENTAR la cooperación internacional alineada con las prioridades de desarrollo nacional.
- 29. Una política hacia la diáspora:** Con la finalidad de proteger los derechos de los dominicanos que viven en el exterior, se plantea: 1) MEJORAR la satisfacción del dominicano en el exterior con los servicios consulares; 2) AUMENTAR la incorporación de la diáspora en actividades económicas y sociales, así como la vinculación de la diáspora dominicana al sector productivo nacional; 3) INCREMENTAR la bancarización de las remesas; y 4) AUMENTAR la movilidad profesional y circulación de la diáspora dominicana.

- 30. Gestión por Resultados:** Para mejorar la efectividad del Sistema Nacional de Planificación y Gestión por Resultados e implementación de las políticas públicas en función de las prioridades del desarrollo nacional, se plantea: 1) DEFINIR la planificación institucional en base a los objetivos sectoriales; 2) ASIGNAR los recursos financieros del estado en base a las prioridades nacionales; 3) FORTALECER las capacidades y el sistema de gestión de recursos humanos del estado; 4) IMPLEMENTAR el Sistema integral de Monitoreo y Evaluación de las políticas públicas; 5) EFICIENTIZAR el gasto municipal y aumentar las capacidades técnicas del personal de los gobiernos locales; y 6) DIRECCIONAR la cooperación internacional en base a las prioridades de desarrollo nacional.
- 31. Gestión de datos para el análisis y la toma de decisiones:** Para contar con decisiones de política más efectivas, basadas en estadísticas relevantes, oportunas y de calidad: 1) SE ASEGURARÁ que los sectores de Salud, Educación y Creación de Oportunidades cuenten con información de calidad; 2) SE AUMENTARÁ la calidad de la información estadística básica y analítica de los temas macroeconómicos y de sectores productivos; 3) SE MEJORARÁN los sistemas de información ambientales y de servicios básicos y de infraestructura; y 4) SE ASEGURARÁ que la gestión institucional por resultados se base en información transaccional de calidad.
- 32. Deuda, gastos e ingresos públicos (Finanzas públicas):** Para garantizar estabilidad macroeconómica y efectividad fiscal: 1) SE IMPLEMENTARÁ una gestión integral de las finanzas públicas aumentando la calidad del gasto, su distribución equilibrada y transparencia tributaria; 2) UN BALANCE FISCAL sostenible en el largo plazo donde los ingresos crecen más velozmente que los gastos, el servicio de la deuda pública toma una senda de sostenibilidad de largo plazo y mejora su perfil (tipos de interés más bajos y plazos más largos); 3) LOS NIVELES DE INFLACIÓN se mantienen bajos y los tipos de interés reales declinan contribuyendo a promover mayores niveles de inversión y crecimiento económico; 4) CRECE EL CRÉDITO hacia los sectores productivos como la agropecuaria y la industria, se modera el crecimiento de la deuda del Banco Central y el tipo de cambio mantiene un ritmo de crecimiento moderado compatible con relativamente bajos niveles de inflación y con mayores niveles de competitividad internacional.

Para el monitoreo, se han priorizado algunas políticas puntuales en función a aspectos neurálgicos y relevantes para la ciudadanía, así como a su conveniencia en la medición del avance de las intervenciones estatales. En ese sentido, el listado de fichas de técnicas de los indicadores mostradas a continuación refleja esta priorización.

Aspectos conceptuales, metodológicos y técnicos

Definición de los indicadores en el marco del PNPSP

A los fines de este documento, se entiende como indicador *aquella herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado; brinda una señal relacionada con una única información, lo que no implica que ésta no pueda ser reinterpretada en otro contexto.* (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2013).

Los indicadores son una herramienta que permite disponer de información, de aspectos tanto cuantitativos como cualitativos, y que indican el avance o logro de aquellos resultados e impactos sociales que se requiere alcanzar con el PNPSP. Esta información servirá para delimitar la contribución de la producción sectorial al logro de los objetivos en las políticas priorizadas, así como la toma de decisiones que permitan impulsar el alcance de los resultados propuestos.

En esencia, el punto de partida en la selección de indicadores del PNPSP estuvo enmarcado en el consenso de las denominaciones de impacto y resultados sectoriales, trabajados desde MEPyD en conjunto con las instituciones correspondientes. Estos conforman la ruta de objetivos deseables de alcanzar en el tiempo, y, por tanto, requeridos para ser monitoreados. Asimismo, se han seguido los criterios mínimos de calidad para garantizar que el resultado satisfaga los objetivos planteados según las buenas prácticas vigentes. Existen varios enfoques desde donde se pueden abordar estas pautas, los métodos SMART y CREMA son ejemplo de ello.

De manera general un indicador debe responder a la precisión, debe ser medible, válido, oportuno, alcanzable, delimitado en el tiempo, relevante, económico, adecuado, entre otros. En la batería de indicadores definidos en el Plan, tomaron especial relevancia los siguientes aspectos:

- a. Que el indicador responda efectivamente a aquello que se busca medir,
- b. Que a cada resultado se le asigna al menos un indicador,
- c. Que los indicadores cumplen los criterios definidos,
- d. Que cada aspecto diferente de un resultado esté cubierto por un indicador,
- e. Que no existan varios indicadores que midan lo mismo.
- f. Los indicadores de impacto definidos tienen un alcance mayor que el de los resultados.
- g. A un indicador de impacto puede ser asociado uno o más indicadores de resultado.
- h. Armonizar la transición entre estos dos contenidos

La selección de la fuente de información del indicador al momento de su concepción constituye un detalle de alta importancia, puesto que podría esbozarse una idea excelente de qué cosas medir, pero si no se cuenta con la fuente que proveerá los datos, no será posible avanzar a la práctica de medición y posterior monitoreo. En este sentido, la exploración de las posibles fuentes de información estuvo enfocada en:

- a) la información reportada por las instituciones sobre la producción pública, a través de los sistemas transaccionales del Estado, que son: el Sistema de Información de la Planificación Nacional (RUTA, MEPyD);
- b) el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF, DIGEPRES) y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP, MEPyD), a través de los cuales se registra la información que permite monitorear la programación y la ejecución tanto física como presupuestaria de los productos priorizados a través del PNPSP⁵,
- c) estadísticas oficiales,
- d) registros administrativos de las instituciones y
- e) las encuestas de hogares.

Una vez realizados los levantamientos de esas posibles fuentes de información se captaron las bases de datos disponibles para su procesamiento y posterior cálculo de indicadores; determinándose a la par las precisiones a seguir al momento de procesar dichas bases de datos. Estos criterios de gestión variarían en función a su tipo y naturaleza; así como las actividades ligadas a su tratamiento⁶.

Las bases de datos que actualmente funcionan como fuentes de datos para el cálculo de los indicadores son:

- a. **Bases de datos propias** (Sistema de Monitoreo Estadístico- adicional a la extracción de datos, se tiene la facultad de modificar su estructura y contenido):
 - Bases de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
 - Bases de datos de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)
 - Censo Nacional de Población y Vivienda 2010
 - Encuesta Experimental sobre la Situación de las Mujeres 2018
 - Estadísticas vitales
 - Base de datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 - Base de datos de las Evaluaciones diagnósticas nacionales
 - Base de datos del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI)⁷

5 Los productos priorizados son aquellos identificados como destacados en la planificación nacional, debido a la relevancia de la problemática abordada. Existen tanto los priorizados desde MEPyD y desde DIGEPRES.

6 Ver documento «Manual de lineamientos para el procesamiento de las bases de datos del SNMyE» para mayores detalles al respecto.

7 La institución ha suministrado el acceso a datos puntuales y con cortes específicos.

b. Bases de datos con conexión para lectura:

- Base de datos de RUTA⁸
- Base de datos del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
- Base de datos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

El procesamiento de las bases de datos puede ser definido como el tratamiento aplicado a un conjunto de datos con la finalidad de obtener información a partir de los mismos. Puede realizarse mediante técnicas de filtrado, análisis de visualización de datos e incluso con algoritmos de aprendizaje automático, aunque el proceso en sí puede variar ligeramente dependiendo de la fuente de datos que se procesa (base de datos, redes sociales, dispositivos conectados, etc.) y su uso previsto (examen de patrones de publicidad, diagnóstico de dispositivos conectados, determinar las necesidades del cliente, etc.).

Adicional a la identificación de las fuentes y su tratamiento, la selección de los indicadores respondió a factores que primaron como:

- 1) La idoneidad del indicador para mostrar el logro del resultado.
- 2) La factibilidad de medición especificada por las instituciones que son fuente de los datos.
- 3) La necesidad de incorporar indicadores para medir resultados que no disponen de fuente conocida de información.

En función a la política, la realidad encontrada resultó heterogénea debido a la temática abordada, en donde; entre otras cosas, las instituciones del sector decidieron priorizar algunos indicadores para motivar su medición, habiéndose reconocido sectorial o institucionalmente la necesidad de medir o de actualizar algunos indicadores clave para el desarrollo.

Niveles de medición

Acorde a lo resaltado anteriormente, los indicadores definidos para el PNPSP responden a los niveles de resultados e impactos en el modelo de la Cadena de valor público. Por su parte, los indicadores de resultado permiten monitorear el logro de objetivos, generalmente a corto o mediano plazo. Por ejemplo, aumento de la matrícula escolar en una comunidad intervenida por un proyecto con ese objetivo. Los de impacto, miden el efecto a largo plazo de las intervenciones de un programa. Por ejemplo, prevalencia de la violencia contra las mujeres y las niñas en una comunidad. Este tipo de indicador suele ser el más retador, ya que implica acciones que se tomarán años lograr y medir, además hay que discriminar para asegurar que la medida tenga relación real con las actividades con las que se vincula.

⁸ Este sistema es utilizado por las instituciones para registrar los datos concernientes a la ejecución física de en su producción planificada. Actualmente se están realizando los trabajos para migrar hacia un nuevo sistema de planificación.

En ese sentido, del total de indicadores monitoreados actualmente, 128 corresponden al ámbito de medición de impacto y 282 a resultados. Al desagregar este conteo por política⁹, se tiene lo expresado en la tabla a continuación:

Tabla 1. Distribución de indicadores activos según política y ámbito de medición

Política	Indicadores impacto	Indicadores de resultado	Total
Agua	-	11	11
Comercio	7	17	24
Corrupción e impunidad	6	2	8
Creación de oportunidades	6	14	20
Cultura	-	4	14
Deporte	3	9	12
Desarrollo industrial	4	9	13
Diáspora	-	3	3
Educación	10	19	29
Educación superior	4	8	12
Empleo formal	9	15	24
Energía	1	10	11
Estado moderno	3	7	10
Finanzas públicas	-	12	12
Género	7	7	14
Juventud	-	12	12
Minería	-	8	8
MIPyMES	6	4	10
Política exterior	-	1	1
Producción y consumo sostenible	1	-	1
Ruralidad y desarrollo agropecuario	6	12	18
Salud	10	26	36
Seguridad ciudadana	4	13	17
Seguridad social	6	5	11
Sostenibilidad ambiental	12	7	19
Territorio	-	4	4
Transformación digital	8	14	22
Transporte	1	6	7
Turismo	10	8	18
Vivienda	4	4	8
TOTAL	128	282	411

⁹ Se consideran los indicadores principales inherentes a cada política. No se incluyen más de una vez aquellos que se repiten en más de una política.

Perspectiva de actualización de los indicadores

En cada fase de actualización de los indicadores de resultado, como parte del proceso de monitoreo, se espera poder incorporar una mayor cantidad de información, especialmente en aquellas políticas en las cuales existen mayores vacíos de datos. El fortalecimiento continuo del sistema de monitoreo del PNPSP hace parte fundamental para garantizar que se cumplirá con la tarea de monitorear efectiva y oportunamente los resultados del Plan, y que los datos aportaran un camino a seguir en la toma de decisiones que contribuyan a lograr el cumplimiento de lo establecido, tanto en el ámbito de los resultados como de la producción del Plan Plurianual.

Para los indicadores que actualmente no disponen de metas cuantificadas, debido a que no se dispone de una serie que permita realizar una estimación matemática, se requiere asumir una meta producto del consenso sectorial, basado en los estudios y experiencia de las instituciones involucradas directa o indirectamente en el resultado al que apunta el indicador. Dicha estimación responderá en cierta medida a elementos coyunturales que requieran de esta medición.

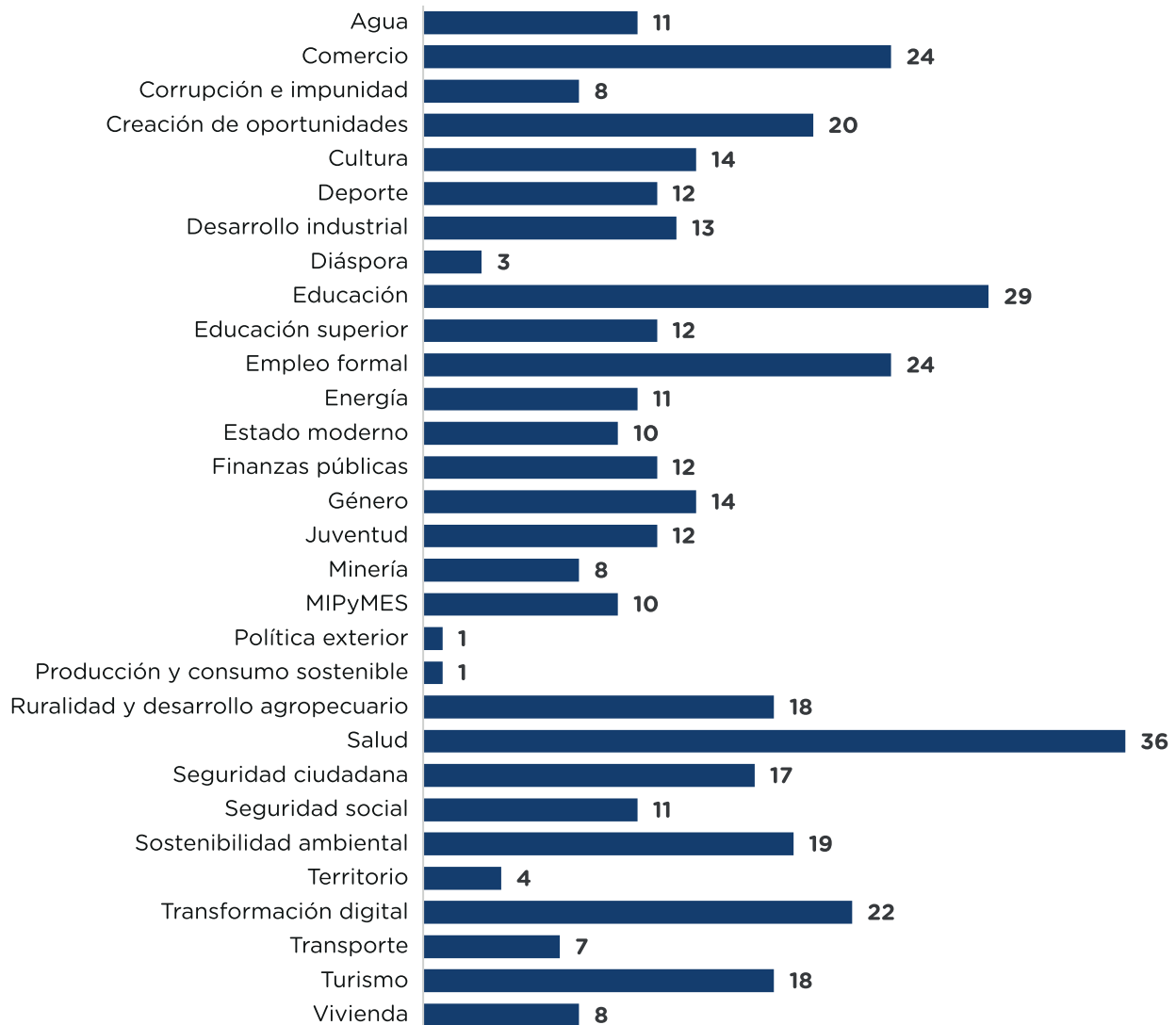
Fruto estas realidades, en recientes revisiones, se han reclasificado los indicadores del Plan para su monitoreo en función a su factibilidad de medición, misma que se ha determinado de acuerdo con la disponibilidad de los datos y posibles fuentes de información en:

- **Activos:** Son aquellos indicadores que tienen definidas fuente de información y periodicidad de medición constante. Es decir, que la información se genera habitualmente.¹⁰
- **En revisión:** Son aquellos indicadores que presentan alguna medición que no se actualiza desde hace tiempo o se encuentra descontinuada.
- **Inactivos:** Son propuestas de indicadores que no poseen fuente de información identificada, y por ende no se tiene una metodología de medición establecida.

Actualmente, se cuenta con 411 indicadores activos, es decir, que tienen definidos fuente de información con una periodicidad constante. El Gráfico 1 muestra la cantidad de indicadores activos a la fecha para cada política. Cabe resaltar que desde la publicación del Plan se agregó la política de *Migración* con su respectiva propuesta de indicadores, así como los indicadores para las políticas de *Gestión de datos* y *Gestión de Resultados*, encontrándose en estatus de revisión actualmente, razón por la cual no forman parte del total de indicadores activos.

¹⁰ Esto así debido a que existen indicadores cuya fuente responde a algún estudio, informe o encuesta que pudiera estar descontinuada, limitando la posibilidad de actualización del indicador y por ende su uso en el tiempo.

Gráfico 1. Indicadores Activos por política



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Administración de Indicadores (SAI)

Al momento de publicación del Plan, las políticas con un porcentaje igual o inferior al 50% de indicadores prioritarios con línea base para el monitoreo del PNPSP eran: Deporte (6.7%), Diáspora (37.5%), Territorio (44.4%), Sostenibilidad Ambiental (45.9%). Actualmente, con los avances en los trabajos de actualización de indicadores, se encuentran en estas condiciones las políticas de Gestión por resultados que es la de menor proporción de indicadores que poseen línea base y fuente de información definidos, con un 11.1%, seguida de Producción y consumo sostenible con un 20.0%, Política exterior que se integra a este grupo con un 30.0%, Diáspora con un 37.5%, Territorio y Sostenibilidad ambiental que se mantienen prácticamente invariables con un 44.4% y 48.7%, respectivamente; y, finalmente, Transporte con un 50.0%.

En cada fase de actualización de los indicadores de resultado, como parte del proceso de monitoreo, se espera poder incorporar una mayor cantidad de información, especialmente en aquellas políticas en las cuales existen mayores vacíos de datos. El fortalecimiento continuo del sistema de monitoreo del PNPSP hace parte fundamental de garantizar que el sistema va a cumplir con la tarea de monitorear efectiva y oportunamente los resultados del PNPSP, y que los datos aportaran en la toma de decisiones que contribuyan a lograr el cumplimiento de lo establecido, tanto en el ámbito de los resultados como de la producción del Plan Plurianual.

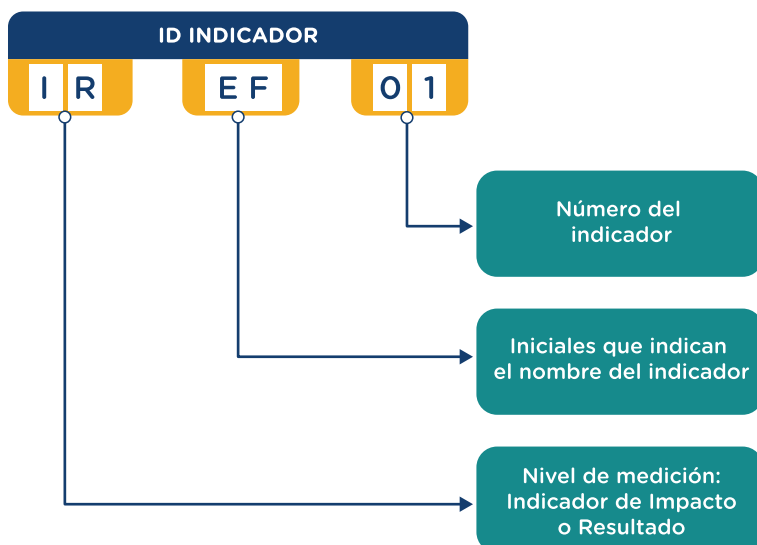
Para los indicadores que actualmente no disponen de metas cuantificadas, debido a que no se dispone de una serie que permita realizar una estimación matemática, se requiere asumir una meta producto del consenso sectorial, basado en los estudios y experiencia de las instituciones involucradas directa o indirectamente en el resultado al que apunta el indicador.

Ficha técnica

La ficha técnica de un indicador contiene todos aquellos elementos que lo conforman, considerándose, así como una especie de documento de identidad en que se describen todos los aspectos que se requieren para interpretarlo, a la vez de las notas de cálculo requeridas necesarias.

Contar con este tipo de documentos fomenta la transparencia de la información contenida detrás de cada uno de los indicadores del Plan Nacional Plurianual del Sector Público. A continuación, se muestran los campos contenidos en la ficha:

Ilustración 4. Codificación ID de los indicadores



Fuente: Elaboración propia en base a lineamientos técnicos del Depto. Monitoreo y Evaluación, MEPyD.

- **ID del indicador.** Un código alfanumérico que identifica la pertenencia del indicador a una matriz de política específica y le da una numeración única. Este código se construye con el ámbito de la medición (II: Indicador Impacto, IR: Indicador Resultado), las siglas de la política priorizada (Ej: EF: Empleo Formal), y la numeración de dos dígitos (01-99).
- **Nombre del Indicador.** Una descripción clara y concisa del indicador, que manifiesta lo que se desea medir con él y que no representa en sí mismo una definición. Asimismo, no debe contener el método de cálculo, pero debe ser consistente con este.

- **Política vinculada:** Se indica la política prioritaria dentro de la cual se ha definido el indicador.
- **Definición del indicador:** Se refiere a una descripción de los detalles del indicador, incluyendo sus componentes y su objetivo de medición.
- **Unidad de medida.** La unidad de medida deberá corresponder, invariablemente, con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas. En el caso de los indicadores, cuyo método de cálculo resulta en un porcentaje, índice, tasa, proporción o promedio y, por ende, el valor de la meta está expresado en términos relativos, la unidad de medida deberá referirse a un porcentaje, índice, tasa, proporción, relación, u otra noción estadística, pero no a una unidad absoluta.
- **Numerador:** El número superior de una fracción común, que indica el número de partes del todo incluidas en el cálculo.
- **Denominador:** El número inferior de una fracción común, que indica el número de partes en el todo.
- **Fórmula de cálculo:** En este apartado se deberá colocar la expresión matemática que representa la (s) u operación (es) aplicada (s) en la determinación del resultado del indicador.
- **Descripción de la metodología de cálculo.** Los pasos específicos del proceso para determinar el valor del indicador. Se recomienda utilizar símbolos matemáticos para las expresiones aritméticas, no palabras. Si el indicador posee expresiones matemáticas complejas, se recomienda integrar un apartado explicando en detalle el método de cálculo.
- **Sentido esperado del indicador:** En este deberá especificarse el sentido de crecimiento que debe seguir el indicador en función a su naturaleza. Este puede ser ascendente o descendente.
- **Desagregaciones.** Los subgrupos relevantes en los que se puede segmentar la fuente de los datos, para comprender con mayor precisión el indicador y analizar los hallazgos. Los subgrupos comunes incluyen sexo, edad, subgrupos de la población, sectores económicos, etc.
- **Periodicidad.** Frecuencia de medición del indicador que estará determinada por la frecuencia de disponibilidad de los datos en la fuente.
- **Fuente/s primaria/s.** Este tipo de fuentes contienen información original es decir son de primera mano, son el resultado de ideas, conceptos, teorías y resultados de investigaciones. Contienen información directa antes de ser interpretada, o evaluado por otra persona. Las principales fuentes de información primaria son los libros, monografías, publicaciones periódicas, documentos oficiales o informe técnicos de instituciones públicas o privadas, tesis, trabajos presentados en conferencias o seminarios, testimonios de expertos, artículos

periodísticos, videos documentales, foros, encuestas, registros, modelos, estimaciones, utilizados para recopilar datos, entre otras.

- **Fuente del numerador.** Fuente de información de la cual se toman los datos del numerador para realizar el cálculo.
- **Fuente del denominador.** Fuente de información de la cual se toman los datos del denominador para realizar el cálculo.
- **Frecuencia de recolección de datos.** Los intervalos en los que se recopilan los datos; p.ej. trimestral, anual, semestral. Es importante que la frecuencia sea coherente con la metodología de recopilación de datos. (La frecuencia de La recopilación de datos no debe confundirse con la frecuencia de los informes de monitoreo).
- **Lectura/Interpretación del indicador.** Recomendaciones sobre qué aspectos son necesarios para evaluar y aplicar los hallazgos; p.ej. resumiendo lo que significa si el indicador muestra un aumento o una disminución en una medida en particular.



Tabla 2. Modelo Ficha Técnica

ID y Nombre del indicador	
Política vinculada	
Definición del indicador	
Unidad de medida	
Numerador	
Denominador	
Fórmula de cálculo	
Descripción de la metodología de cálculo	
Sentido esperado del indicador	
Limitaciones	
Desagregación	
Periodicidad de la medición	
Fuente del numerador	
Fuente del denominador	
Fuente de alimentación del SNMyE	
Tipo de fuente	
Lectura / Interpretación del indicador	
Comentarios u observaciones	

Listado de indicadores activos por política

El siguiente listado abarca únicamente los indicadores activos de aquellas políticas que corresponden al Eje 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, denominado Eje Productivo:

COMERCIO	
1. Razón del PIB Real del sector comercio por cada 100 personas ocupadas en el sector comercio	14. Tasa de crecimiento de los empleos generados en Zonas Francas de Exportación
2. Proporción por cada millón de dólares de las exportaciones dominicanas con respecto a las exportaciones mundiales	15. Número total de los empleos existentes en Zonas Francas de Exportación
3. Tasa de ocupación formal en el sector comercio	16. Tasa de crecimiento interanual de los ocupados en el sector comercio
4. Tasa de crecimiento de las exportaciones	17. Número total de ocupados en el sector comercio
5. Monto total de las exportaciones (Millones de dólares)	18. Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) de concentración de mercado
6. Tasa de crecimiento de las exportaciones de productos con alto contenido tecnológico en la República Dominicana	19. Intercambio comercial (Proporción de las exportaciones respecto al PIB)
7. Monto total de las exportaciones de productos con alto contenido tecnológico (Millones de dólares)	20. Porcentaje de las compras locales del sector comercio respecto a las compras totales del sector comercio
8. Porcentaje de ocupados informales en el sector comercio respecto al total de ocupados del sector comercio	21. Tasa de crecimiento del valor de las exportaciones de las MIPYMES
9. Monto del flujo de inversión extranjera directa en millones de US\$	22. Monto total de las exportaciones de las MIPYMES (Millones de dólares)
10. Porcentaje de los préstamos al sector comercio con relación al total de préstamos de los sectores económicos	23. Cigarrillos decomisados por el MIDE, unidad J-2
11. Porcentaje de los préstamos al sector comercio con relación al total de préstamos de los sectores económicos	24. Libras de marihuana incautada por CESFRONT
12. Tasa de crecimiento de los préstamos otorgados al sector comercio (en términos reales)	25. Cantidad de contrabandos y actividades comerciales ilícitas detectadas en los cruces formales e informales del territorio fronterizo (Unidad J-2 del MIDE)
13. Monto total de los préstamos otorgados al sector comercio (en términos reales)	

Desarrollo industrial	
1. Productividad laboral del sector industrial: Razón del PIB real sector manufactura entre los ocupados del sector (Millones de pesos).	9. Monto de los préstamos reales otorgados al sector industrial.
2. Participación por cada millón de dólares de las exportaciones de manufactura dominicanas respecto a las exportaciones de manufactura mundiales.	10. Porcentaje de los egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial respecto al total de ocupados del sector industrial.
3. Tasa de ocupación formal del sector industrial.	11. Tasa de crecimiento interanual de los egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial.
4. Saldo vencido total del sector industrial entre el saldo adeudado total del sector industrial (Grado de morosidad del sector industrial).	12. Número de egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial.

Desarrollo industrial

5. Tiempo (días) para obtener un permiso de construcción (Puntuación de Doing Business).	13. Participación de las exportaciones del sector industrial dominicano respecto al total de las exportaciones dominicanas.
6. Número de procedimientos/trámites necesarios para la obtención de permisos de construcción (Puntuación de Doing Business).	14. Porcentaje de empresas industriales que son exportadoras.
7. Tiempo (días) para iniciar un negocio (Puntuación de Doing Business).	15. Tasa de crecimiento interanual del empleo formal en el sector manufacturero.
8. Tasa de crecimiento interanual de los préstamos otorgados al sector industrial (en términos reales).	16. Empleo total del sector formal manufacturero.

Empleo Formal

1. Porcentaje de personas ocupadas en el sector formal	13. Tasa de empleabilidad en el sector formal de egresados de la educación técnico profesional y universitaria
2. Brecha de tasa de ocupación femenina/masculina de la población de 15 años y más	14. Tasa de desocupación abierta de personas entre 15 a 24 años
3. Porcentaje de personas ocupadas que reciben ingresos laborales por debajo de la línea de pobreza monetaria oficial	15. Tasa de desocupación abierta de personas entre 25 a 29 años
4. Tasa de desocupación y Fuerza de Trabajo Potencial (SU3)	16. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados
5. Porcentaje de actividad ampliada femenina	17. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian y están desempleados
6. Tasa global de participación femenina	18. Tasa Global de Participación de la población de 15 a 29 años
7. Tasa de ocupación femenina	19. Tasa Global de Participación de la población de 15 años y más
8. Brecha de género en ingreso laboral	20. Porcentaje de personas ocupadas
9. Brecha de tasa de desocupación ampliada masculina/femenina	21. Tasa de crecimiento del PIB per cápita
10. Porcentaje de empleados registrados en MIPyMEs formales	22. PIB per cápita
11. Cantidad de personas ocupadas en mipymes formales	23. Ingreso real promedio por hora
12. Cantidad de mipymes formales	24. Tasa de formalidad en el empleo

Energía

1. Porcentaje de hogares que reciben de 20 a 24 horas de energía eléctrica por día	7. Porcentaje de pérdidas energéticas
2. Porcentaje de energía renovable en la generación final total de energía	8. Índice de Recuperación de Efectivo (CRI)
3. Porcentaje de la capacidad instalada en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) que corresponde a fuentes de energía renovable	9. Peso del subsidio eléctrico en el PIB (%)
4. Gastos operativos como proporción del monto total en compras de energía	10. Monto de Inversión en CAPEX (US\$ MM)
5. Porcentaje del presupuesto del gobierno central ejecutado por el sector energía y combustible	11. Gastos operativos como proporción de los ingresos totales
6. Porcentaje de cobros por energía con respecto al gasto total en compras de energía	

Minería

1. Puntuación del índice de atractivo de inversión minera (Fraser Institute) (Puntuación de 0-100)	5. Tasa de crecimiento interanual de los empleos cotizantes en la TSS del sector de Explotación de Minas y Canteras
2. Puntuación del índice de percepción de políticas (Fraser Institute) (Puntuación de 0-100)	6. Número total de empleos cotizantes en la TSS para el sector de Explotación de Minas y Canteras
3. Puntuación del índice de mejores prácticas mineras (Fraser Institute) (Puntuación de 0-100)	7. Impacto ambiental de la actividad minera (Nivel de estrés hídrico; Indicador 6.4.2 ODS)
4. Monto de las exportaciones mineras (Millones de dólares)	8. Monto de la inversión extranjera directa en minería (Millones de dólares)

MIPYMES

1. Tasa de crecimiento interanual de las MIPYMES con RNC	6. Número total de los empleados formales de las MIPYMES formales
2. Número total de las MIPYMES con RNC	7. Número de MIPYMES formales activas certificadas por el MICM como proveedoras del Estado
3. Tasa de crecimiento interanual del valor de las exportaciones de las MIPYMES formales	8. Porcentaje de MIPYMES formales que recibieron financiamiento a través de PROMIPYME respecto al total de MIPYMES formales
4. Monto de las exportaciones de las MIPYMES formales	9. Monto desembolsado por PROMIPYME
5. Tasa de crecimiento interanual de los empleados de las MIPYMES formales	10. Total de Operaciones de las MIPYMES (Millones de RD\$)

Ruralidad y desarrollo agropecuario

1. Porcentaje de población en situación de pobreza monetaria (moderada y extrema) residente en la zona rural	10. Participación porcentual de las actividades agropecuarias en la demanda nacional e internacional de productos y servicios
2. Porcentaje de hogares pobres e indigentes multidimensionales (ICV) residentes en la zona rural	11. Autosuficiencia alimentaria
3. Variación porcentual del monto exportado de los principales productos agropecuarios	12. Superficie Cultivada Bajo Ambiente Protegido (en metros cuadrados)

Ruralidad y desarrollo agropecuario

4. Monto exportado de los principales productos agropecuarios (USD - FOB)	13. Porcentaje de tareas cubiertas con Subsidio seguro agropecuario con relación al total de tareas sembradas
5. Producción agrícola en ambiente protegido (quintales)	14. Tasa de empleo formal en sector agropecuario
6. Participación del Sector agropecuario en el financiamiento nacional	15. Tasa de asalarización en agricultura y ganadería
7. Porcentaje de mujeres ocupadas en la zona rural	16. Porcentaje de cumplimiento normas de inocuidad en cultivos monitoreados
8. Brecha del ingreso laboral promedio mensual en ocupación principal sector agropecuario femenino/masculino	17. Porcentaje de las exportaciones de productos agropecuarios nacionales con relación al total de las exportaciones nacionales
9. Porcentaje de mujeres en la zona rural ocupadas dedicadas al trabajo no remunerado con respecto a las mujeres ocupadas en la zona rural	18. Financiamiento a la producción en invernaderos como porcentaje del financiamiento otorgado al sector agrícola

Turismo

1. Posición en el Índice de Marca país (Nations Brands)	10. Gasto promedio real del dominicano no residente en República Dominicana (US\$) por estadía
2. Puntuación del Pilar de Infraestructura de Servicios Turísticos del Índice de competitividad de viajes y turismo del Foro Económico Mundial (Puntuación del 1-7)	11. Tasa de crecimiento interanual de la llegada de pasajeros no residentes a la República Dominicana (Vía Aérea)
3. Puntuación Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF)	12. Número de pasajeros no residentes que llegan por vía aérea
4. Puntuación del Pilar de Políticas y Condiciones Propicias del Índice de competitividad de viajes y turismo del Foro Económico Mundial (Puntuación del 1-7)	13. Tasa de crecimiento interanual de la llegada de pasajeros a la República Dominicana (Vía Marítima)
5. Tasa de crecimiento interanual de los empleos existentes en hotelería	14. Número de pasajeros que llegan a la República Dominicana (Vía Marítima)
6. Número de empleos existentes en hotelería	15. Tasa de crecimiento interanual de la llegada de turistas a Parques Naturales en la República Dominicana
7. Tasa de ocupación formal en el sector turismo	16. Número de turistas que van a Parques Naturales en la República Dominicana
8. Puntuación del Pilar de Sostenibilidad Ambiental del Índice de competitividad de viajes y turismo del Foro Económico Mundial (Puntuación del 1-7)	17. Participación de las compras locales de hoteles y similares respecto a las compras totales
9. Gasto promedio real del extranjero no residente en República Dominicana (US\$) por noche	18. Tasa de ocupación hotelera

Transformación digital

1. Transformación digital	10. Porcentaje de personas utilizando internet
2. Índice Mundial de Ciberseguridad	11. Porcentaje de instituciones del Gobierno Central que tienen sus servicios en línea
3. Índice de Desarrollo de Ecosistema Digital (IDED)	12. Pilar de Interoperabilidad del Gobierno Electrónico en instituciones del gobierno central y local. (1 a 7)
4. Gasto de las Transacciones locales con Tarjetas No Presentes como porcentaje del PIB	13. Resultado del pilar "Interoperabilidad" en el Índice de Uso de TICs e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge), en base a 100

Transformación digital

5. Índice Mundial de Innovación	14. Gasto promedio de las Transacciones locales con Tarjetas No Presentes por vía de Usuario de Internet
6. Porcentaje de la población con cobertura 4G	15. Gasto promedio de las Transacciones locales con Tarjetas No Presentes por vía de Usuarios Pagos Móviles
7. Porcentaje de hogares con algún dispositivo de acceso a internet (computadoras de escritorio, laptops, tablet)	16. Porcentaje de Servicios TIC exportados
8. Porcentaje de hogares con algún dispositivo de acceso a internet (smartphone o teléfono inteligente)	17. Registro de dominios por cada mil habitantes
9. Porcentaje de hogares con acceso a internet	

Transporte

1. Emisiones de CO2 del sector transporte (tonelada métrica)	5. Densidad del parque vehicular en las principales zonas metropolitanas del país
2. Mortalidad por accidentes de tránsito (in situ), por 100 mil habitantes	6. Intensidad energética del transporte
3. Tasa de personas lesionadas por accidentes de tránsito, por 10,000 habitantes	7. Nivel de concentración del mercado de transporte de carga (índice de Herfindhal y Hirschman (IHH))
4. Consumo promedio de combustible derivados de hidrocarburos del parque vehicular (en miles de galones)	



Eje Productivo: Fichas técnicas de los indicadores por política

Comercio

IICOM01. Razón del PIB Real del sector comercio por cada 100 personas ocupadas en el sector comercio

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Es el PIB deflactado del sector comercio con respecto a los ocupados en el sector comercio por cada 100 personas.
Unidad de medida	Razón por cada 100 personas
Numerador	PIB real del sector comercio
Denominador	Ocupados en el sector comercio
Fórmula de cálculo	$\frac{PIB\ real\ del\ sector\ comercio}{Ocupados\ en\ el\ sector\ comercio} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el PIB real del sector comercio entre el total de ocupados en el sector comercio y multiplicarlo por 100. Se multiplica por 100 para obtener el resultado sobre cada 100 personas ocupadas.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas del sector real del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la cantidad aportada por cada 100 ocupados al PIB real.
Comentarios u observaciones	

IICOM05. Proporción por cada millón de dólares de las exportaciones dominicanas con respecto a las exportaciones mundiales

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Proporción de las exportaciones dominicanas en relación con las exportaciones mundiales por cada millón de dólares estadounidenses exportados.
Unidad de medida	Tasa por cada millón de dólares exportados
Numerador	Monto total de las exportaciones dominicanas
Denominador	Monto total de las exportaciones mundiales
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Monto exportaciones dominicanas}}{\text{Monto exportaciones mundiales}} \times 1,000,000$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el monto total de las exportaciones dominicanas con las mundiales y multiplicarlo por 1,000,000.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Demora en la disponibilidad de los datos específicos desagregados por mercancía en comparación con el dato general.
Desagregación	Tipo de mercancía
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Economías declarantes de la Organización Mundial del Comercio (OMC)
Fuente del denominador	Economías declarantes de la Organización Mundial del Comercio (OMC)
Fuente de alimentación del SNMyE	Organización Mundial del Comercio
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de las exportaciones dominicanas por cada millón de dólares, como proporción de las exportaciones mundiales en un período de tiempo dado.
Comentarios u observaciones	

IICOM06. Tasa de ocupación formal en el sector comercio

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Proporción de las personas ocupadas en empleo formal en el sector comercio en relación con a todas las personas ocupadas en el sector comercio.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número de ocupados formales del sector comercio
Denominador	Número total de ocupados del sector comercio
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Ocupados formales en el sector comercio}}{\text{Ocupados en el sector comercio}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el número total de ocupados formales del sector comercio entre el número total de ocupados del sector comercio, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Sexo Zona de residencia Macro región
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la formalidad de la empleabilidad del sector comercio por cada 100 ocupados en el sector comercio en general.
Comentarios u observaciones	

IRCOM01. Tasa de crecimiento de las exportaciones

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Crecimiento porcentual del monto de las exportaciones dominicanas con respecto al monto de las exportaciones dominicanas al mismo período del año anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Monto de las exportaciones del año actual
Denominador	Monto de las exportaciones del año anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Exportaciones totales del año actual}}{\text{Exportaciones totales del año anterior}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el monto de las exportaciones del año actual entre el monto del año anterior, restarle 1 y multiplicarlo por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Por sector
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa la variación, en términos porcentuales del monto de las exportaciones dominicanas en el año actual. Un resultado positivo en el indicador expresa el incremento de la proporción de las exportaciones dominicanas en un año determinado, comparado con el año anterior; siendo lo contrario en caso de un resultado negativo.
Comentarios u observaciones	

IRCOM01b. Monto total de las exportaciones (Millones de dólares)

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Total del monto de las exportaciones dominicanas en millones de dólares estadounidenses en un período determinado.
Unidad de medida	Millones de dólares estadounidenses
Numerador	Monto de las exportaciones del año actual
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum <i>Monto exportaciones del año actual</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Sumatoria de las exportaciones mensuales en dólares estadounidenses en un año dado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Por sector
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el comportamiento (incremental o descendente) del monto total de las exportaciones dominicanas en millones de dólares estadounidenses.
Comentarios u observaciones	

IRCOM02. Tasa de crecimiento de las exportaciones de productos con alto contenido tecnológico en la República Dominicana

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Crecimiento porcentual del monto de las exportaciones dominicanas de productos con alto contenido tecnológico con respecto al monto de las exportaciones dominicanas de productos con alto contenido tecnológico al mismo período del año anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Monto de las exportaciones de productos con alto contenido tecnológico del año actual
Denominador	Monto de las exportaciones de productos con alto contenido tecnológico del año anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Exportaciones totales de productos con alto contenido tecnológico del año actual}}{\text{Exportaciones totales de productos con alto contenido tecnológico del año anterior}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el monto de las exportaciones de productos con alto contenido tecnológico del año actual entre el monto del año anterior, restarle 1 y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Estadísticas del sector externo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Estadísticas del sector externo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa en un resultado positivo en el indicador expresa el incremento de la proporción de las exportaciones de productos con alto contenido tecnológico en un año determinado, comparado con el año anterior. Siendo lo contrario en caso de un resultado negativo.
Comentarios u observaciones	Los productos a considerar son: industria química, productos electrónicos, farmacéuticos y la fabricación de equipos médicos y quirúrgicos.

IRCOM02b. Monto total de las exportaciones de productos con alto contenido tecnológico (Millones de dólares)

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Monto de las exportaciones dominicanas de productos con alto contenido tecnológico.
Unidad de medida	Millones de dólares estadounidenses
Numerador	Monto de las exportaciones de productos con alto contenido tecnológico del año actual
Denominador	
Fórmula de cálculo	$\sum \text{Monto de las exportaciones de productos con alto contenido tecnológico en el año actual}$
Descripción de la metodología de cálculo	Sumatoria de las exportaciones mensuales en dólares estadounidenses en un año dado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Estadísticas del sector externo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Estadísticas del sector externo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el comportamiento (incremental o descendente) del monto total de las exportaciones dominicanas de productos con alto contenido tecnológico en millones de dólares estadounidenses.
Comentarios u observaciones	Los productos a considerar son: industria química, productos electrónicos, farmacéuticos y la fabricación de equipos médicos y quirúrgicos.

IRCOM03. Porcentaje de ocupados informales en el sector comercio respecto al total de ocupados del sector comercio

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Proporción de personas ocupadas en el sector comercio en modalidad de ocupación informal, en relación con el total de personas ocupadas en el sector comercio.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de ocupados informales en el sector comercio
Denominador	Total de ocupados del sector comercio
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Total de ocupados informales en el sector comercio}}{\text{Total de ocupados del sector comercio}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el total de ocupados informales en el sector comercio entre el total de ocupados del sector comercio y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	-
Desagregación	Sexo Zona de residencia Macro región
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de personas ocupadas en el sector comercio, que trabajan en el mercado laboral informal, respecto al total de ocupados en el sector comercio.
Comentarios u observaciones	

IRCOM04. Monto del flujo de inversión extranjera directa en millones de US\$

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Transferencias de capitales extranjeros, valorado en dólares estadounidenses, realizadas en el país por extranjeros (personas físicas o jurídicas) con la intención de obtener incidencia directa de largo plazo en el desarrollo de una empresa.
Unidad de medida	Millones de dólares estadounidenses
Numerador	Monto del flujo de inversión extranjera directa del año actual en Millones de US\$
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	$\sum \text{Total del monto del flujo de inversión extranjera directa del año actual (Millones USD)}$
Descripción de la metodología de cálculo	Suma del monto de inversión extranjera directa en millones de dólares en cada trimestre del año.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	-
Desagregación	Por sector económico País de origen
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Estadísticas del sector externo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Estadísticas del sector externo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en el flujo de capitales extranjeros en el país para inversión, expresado en millones de dólares estadounidenses.
Comentarios u observaciones	

IRCOM05. Porcentaje de los préstamos al sector comercio con relación al total de préstamos de los sectores económicos

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Proporción del financiamiento a la actividad económica comercial con respecto al financiamiento a los demás sectores económicos.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Monto total de los préstamos al sector comercio
Denominador	Monto total de los préstamos a todos los sectores económicos
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Monto total de los préstamos otorgados al sector comercio}}{\text{Monto total de los préstamos otorgados a todos los sectores económicos}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el monto total de los préstamos al sector comercio entre el total de préstamos a los demás sectores y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Estadísticas del sector monetario y financiero del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Estadísticas del sector monetario y financiero del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en el financiamiento al sector comercio, respecto al financiamiento a los demás sectores productivos.
Comentarios u observaciones	

IRCOM06. Tasa de crecimiento de los préstamos otorgados al sector comercio (en términos reales)

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Variación porcentual del monto, en términos reales (deflactado por el índice de Precios al Consumidor (IPC)), de los préstamos otorgados al sector comercio con respecto al monto, en términos reales, de los préstamos otorgados al sector comercio del periodo anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Monto de los préstamos reales otorgados al sector comercio del año actual
Denominador	Monto de los préstamos reales otorgados al sector comercio del año anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Monto de los préstamos reales otorgados al sector comercio del año actual} / \text{IPC}}{\text{Monto de los préstamos reales otorgados al sector comercio del año anterior} / \text{IPC}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	<p>Dividir el monto de los préstamos al sector comercio del año actual deflactado por el IPC entre el monto del año anterior deflactado por el IPC, restarle 1 y multiplicarlo por 100.</p> <p>Cuando se habla de una magnitud en términos reales, se hace referencia al resultado de esta sin el efecto de la inflación, para lo cual se fija un año como referencia, utilizándose a estos fines el IPC del año base.</p> <p>Para el caso de este indicador, se deflacta usando el IPC Base Anual: octubre 2019 - septiembre 2020=100. Se toman los saldos al mes de diciembre de cada año.</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución porcentual, en términos reales, de los préstamos otorgados al sector comercio con respecto al año anterior.
Comentarios u observaciones	

IRCOM06b. Monto total de los préstamos otorgados al sector comercio (en términos reales)

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Monto, en términos reales (deflactado por el índice de Precios al Consumidor (IPC)), de los préstamos otorgados al sector comercio.
Unidad de medida	Pesos dominicanos
Numerador	Monto de los préstamos reales otorgados al sector comercio
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	$\sum \text{Monto de los préstamos reales otorgados al sector comercio}$
Descripción de la metodología de cálculo	<p>Sumatoria del monto total de los préstamos otorgados al sector comercio, en términos reales*.</p> <p>*Cuando se habla de una magnitud en términos reales, se hace referencia al resultado de esta sin el efecto de la inflación, para lo cual se fija un año como referencia, utilizándose a estos fines el IPC del año base.</p> <p>Para el caso de este indicador, se deflacta usando el IPC Base Anual: octubre 2019 - septiembre 2020=100. Se toman los saldos al mes de diciembre de cada año.</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en el financiamiento al sector comercio, en términos reales.
Comentarios u observaciones	

IRCOM07. Tasa de crecimiento de los empleos generados en Zonas Francas de Exportación

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Variación porcentual de los empleos directos que aportan las empresas bajo el régimen de Zonas Francas al país.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Empleos existentes en Zonas Francas de Exportación del año actual
Denominador	Empleos existentes en Zonas Francas de Exportación del año anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Empleos existentes en Zonas Francas de Exportación del año actual}}{\text{Empleos existentes en Zonas Francas de Exportación del año anterior}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir los empleos en Zonas Francas de Exportación del año actual entre los empleos en el año anterior, restarle 1 y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Actividad económica Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Informe Estadístico Zonas Francas, del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)
Fuente del denominador	Informe Estadístico Zonas Francas, del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución porcentual en los empleos generados en las Zonas Francas de Exportación en un período con respecto al período anterior.
Comentarios u observaciones	

IRCOM07b. Número total de los empleos existentes en Zonas Francas de Exportación

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Número de empleos directos que aportan las empresas bajo el régimen de Zonas Francas al país.
Unidad de medida	Número de empleos
Numerador	Empleos existentes en Zonas Francas de Exportación
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum Empleos existentes en Zonas Francas de Exportación
Descripción de la metodología de cálculo	Sumatoria de los empleos existentes en Zonas Francas de Exportación.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Actividad económica Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Informe Estadístico Zonas Francas, del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)
Fuente del denominador	Informe Estadístico Zonas Francas, del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el monto total de los empleos generados por el sector Zona franca en un período determinado.
Comentarios u observaciones	



IRCOM08. Tasa de crecimiento interanual de los ocupados en el sector comercio

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Variación porcentual de la cantidad de ocupados en el sector comercio con respecto al año anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de ocupados en el sector comercio del año actual
Denominador	Cantidad de ocupados en el sector comercio del año anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de ocupados en el sector comercio del año actual}}{\text{Cantidad de ocupados en el sector comercio del año anterior}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir la cantidad de ocupados en el sector comercio del año actual los ocupados del año anterior, restarle 1 y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Zona de residencia Macro región Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución porcentual en las personas ocupadas en el sector Comercio, en un período con respecto al período anterior.
Comentarios u observaciones	

IRCOM08b. Número total de ocupados en el sector comercio

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Número total de ocupados en el sector comercio
Unidad de medida	Número de ocupados en el sector comercio
Numerador	Cantidad de ocupados en el sector comercio
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum <i>Personas ocupadas en el sector comercio</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Sumatoria de las personas ocupadas en el sector comercio en un período determinado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Zona de residencia Sexo Macro región
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como la cantidad total de las personas ocupadas en el sector comercio
Comentarios u observaciones	

IRCOM09. Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) de concentración de mercado

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	El Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) es un índice que mide el grado de concentración de mercado de una industria, en este caso, las dedicadas al comercio tanto de ventas al por menor, al por mayor y otros* (*Incluye colmados, mercerías, sastrerías, boutiques, suplidores, venta y reparación de artículos, entre otros.)
Unidad de medida	Valor de 0 a 10,000
Numerador	Puntuación del índice
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	$H = [\sum_{i=1}^n S_i^2] * 10,000$, donde $i=1 \dots n$
Descripción de la metodología de cálculo	n es el número de empresas que componen el mercado, y S_i es el ingreso relativo de la enésima empresa. En este estudio se calcula el índice para cada actividad económica estudiada.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Actividad económica
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Índice de Concentración de Mercado en República Dominicana de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente del denominador	Índice de Concentración de Mercado en República Dominicana de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	La puntuación del índice va de 0 a 10,000, en donde el cero representa una competencia perfecta y 10,000 un monopolio. En la medida en que el índice de un sector se encuentre más cercano a cero, expresa mayores niveles de libre competencia. Por el contrario, en la medida en que el resultado del índice para un sector se acerca a 10,000, mayores características de monopolio se encuentran en el mismo.
Comentarios u observaciones	

IRCOM10. Intercambio comercial (Proporción de las exportaciones respecto al PIB)

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Relación porcentual de las exportaciones dominicanas con relación al Producto Interno Bruto (PIB).
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Monto total de las exportaciones dominicanas
Denominador	Producto Interno Bruto del país
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Monto total de las exportaciones dominicanas}}{\text{Producto Interno Bruto del país}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el monto total de las exportaciones dominicanas con el PIB del país, multiplicar por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas del sector externo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Estadísticas del sector real del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o la disminución de la relación porcentual entre las exportaciones dominicanas y el Producto Interno Bruto (PIB).
Comentarios u observaciones	

IRCOM11. Porcentaje de las compras locales del sector comercio respecto a las compras totales del sector comercio

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Proporción de las compras al mercado nacional de las actividades relacionadas al comercio, con relación a las compras totales del sector comercio, incluyendo tanto las nacionales como internacionales.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de compras locales del sector comercio
Denominador	Compras totales del sector comercio
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Total de compras locales del sector comercio}}{\text{Total de compras (tanto las locales como las internacionales) del sector comercio}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el total de compras locales del sector comercio entre el total de compras (tanto las locales como las internacionales) del sector comercio, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Compras nacionales de las actividades relacionadas con Hoteles y Similares de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente del denominador	Compras nacionales de las actividades relacionadas con Hoteles y Similares de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución porcentual de la participación de las compras locales del sector comercio, con respecto a las compras totales del sector comercio
Comentarios u observaciones	

IRCOM12. Tasa de crecimiento del valor de las exportaciones de las MIPYMES

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	Variación porcentual del monto exportados por las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) con respecto al año anterior
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Valor de las exportaciones de las MIPYMES del año actual
Denominador	Valor de las exportaciones de las MIPYMES del año anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Valor de las exportaciones de las MIPYMES del año actual}}{\text{Valor de las exportaciones de las MIPYMES del año anterior}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el valor de las exportaciones de las MIPyMES del año actual con el valor del año anterior, restarle 1 y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Por cantidad de empleados
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Perfil de Empresas Exportadoras, Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente del denominador	Perfil de Empresas Exportadoras, Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa la variación, en términos porcentuales de las exportaciones de las MIPyMES en el año actual respecto al año anterior. Un resultado positivo indica un aumento en el indicador.
Comentarios u observaciones	

IRCOM12b. Monto total de las exportaciones de las MIPYMES (Millones de dólares)

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	El indicador expresa el monto total exportado por las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), expresado en millones de dólares.
Unidad de medida	Millones de dólares estadounidenses
Numerador	Valor de las exportaciones de las MIPYMES
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum Monto total de las exportaciones de las MIPYMES
Descripción de la metodología de cálculo	Sumatoria del monto total de las exportaciones de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas en un año dado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Por cantidad de empleados
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Perfil de Empresas Exportadoras, Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución, en términos absolutos de las exportaciones de las MIPyMES en el año actual.
Comentarios u observaciones	

IRCOM16. Cigarrillos decomisados por el MIDE, unidad J-2

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	El indicador expresa la cantidad de cigarrillos contrabandeados en el territorio nacional decomisados por el MIDE.
Unidad de medida	Cajas de cigarrillos
Numerador	Total de cigarrillos decomisados
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum Número de cajas de cigarrillos decomisadas por el MIDE
Descripción de la metodología de cálculo	El dato es recibido directamente de la institución.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Defensa (MIDE)
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Defensa (MIDE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en las cantidades de cigarrillos contrabandeados en el territorio nacional que son decomisados por el MIDE.
Comentarios u observaciones	



IRCOM17. Libras de marihuana incautada por CESFRONT

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	El indicador expresa la cantidad de libras de marihuana decomisados por el MIDE.
Unidad de medida	Libras
Numerador	Número total de libras de marihuana
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum <i>Total de libras de marihuana decomisadas por el MIDE</i>
Descripción de la metodología de cálculo	El dato es recibido directamente de la institución.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Defensa (MIDE)
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Defensa (MIDE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en las cantidades de libras de marihuana que son decomisados por el MIDE.
Comentarios u observaciones	

IRCOM18. Cantidad de contrabandos y actividades comerciales ilícitas detectadas en los cruces formales e informales del territorio fronterizo (Unidad J-2 del MIDE)

Política vinculada	El Comercio, una actividad importante
Definición del indicador	El indicador expresa en cantidad las actividades de contrabando y demás actividades comerciales ilícitas, detectadas en los cruces fronterizos por el MIDE a través de su unidad J-2 (Dirección General de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa).
Unidad de medida	Número entero
Numerador	Número total de cruces formales e informales asegurados y controlados
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	$\sum \text{Total de cruces formales e informales asegurados y controlados reportados por el MIDE}$
Descripción de la metodología de cálculo	El dato es recibido directamente de la institución.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Por provincia
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Defensa (MIDE)
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Defensa (MIDE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en las actividades de contrabando y demás actividades comerciales ilícitas, detectadas en los cruces fronterizos por el MIDE a través de su unidad J-2.
Comentarios u observaciones	

Desarrollo industrial

III01. Productividad laboral del sector industrial: Razón del PIB real sector manufactura entre los ocupados del sector (Millones de pesos)

Política vinculada	El desarrollo industrial, una prioridad
Definición del indicador	Es la proporción del Producto Interno Bruto (PIB), en términos reales, por el deflactor del PIB, entre el total de ocupados en el sector industrial.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	PIB real del sector industrial
Denominador	Ocupados del sector industrial
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{PIB real del sector industrial}}{\text{Ocupados del sector industrial}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el monto de PIB real del sector industrial entre los ocupados de dicho sector, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas Institucionales del sector real del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana
Tipo de fuente	Registros administrativos y Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento / disminución de la proporción del PIB en términos reales por cada 100 personas ocupadas en el sector industrial.
Comentarios u observaciones	

III02. Participación por cada millón de dólares de las exportaciones de manufactura dominicanas respecto a las exportaciones de manufactura mundiales

Política vinculada	El desarrollo industrial, una prioridad
Definición del indicador	Tasa de exportaciones dominicanas del sector manufacturero por cada millón de dólares exportado de las exportaciones mundiales del sector manufacturero.
Unidad de medida	Tasa por cada millón de dólares
Numerador	Monto total de las exportaciones de manufactura dominicanas
Denominador	Monto total de las exportaciones de manufactura del mundo
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Monto total de las exportaciones de manufactura dominicanas}}{\text{Monto total de las exportaciones de manufactura del mundo}} \right) \times 1,000,000$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el monto total de las exportaciones de manufactura dominicanas entre el monto total de exportaciones de manufactura del mundo, multiplicado por 1,000,000.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	NA
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas del comercio internacional de la Organización Mundial del Comercio (OMC)
Fuente del denominador	Estadísticas del comercio internacional de la Organización Mundial del Comercio (OMC)
Fuente de alimentación del SNMyE	Organización Mundial del Comercio (OMC)
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento / disminución de las exportaciones dominicanas del sector manufacturero por cada millón de dólares exportados de las exportaciones mundiales del sector manufacturero.
Comentarios u observaciones	



III04.Tasa de ocupación formal del sector industrial

Política vinculada	El desarrollo industrial, una prioridad
Definición del indicador	Proporción de las personas ocupadas en empleo formal en el sector industrial en relación con a todas las personas ocupadas en el sector industrial.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número total de ocupados formales del sector industrial
Denominador	Número total de ocupados del sector industrial
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Número total de ocupados formales del sector industrial}}{\text{Número total de ocupados del sector industrial}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente al dividir el número total de ocupados formales del sector industrial entre el número total del sector, multiplicarlo por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento / disminución de la formalidad en la empleabilidad del sector industrial.
Comentarios u observaciones	

IRIO1. Saldo vencido total del sector industrial entre el saldo adeudado total del sector industrial (Grado de morosidad del sector industrial)

Política vinculada	El desarrollo industrial, una prioridad
Definición del indicador	Proporción entre la cartera de crédito vencida del sector industrial entre la cartera de crédito total del sector industrial.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Monto total del saldo vencido del sector industrial (Cartera de crédito)
Denominador	Monto total del saldo adeudado del sector industrial (Cartera de crédito)
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Monto total del saldo vencido del sector industrial}}{\text{Monto total del saldo adeudado del sector industrial}}\right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente al dividir el monto total del saldo vencido del sector industrial entre el total del saldo adeudado del sector, multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas Institucionales del Sistema Financiero de la Superintendencia de Bancos (SB)
Fuente del denominador	Estadísticas Institucionales del Sistema Financiero de la Superintendencia de Bancos (SB)
Fuente de alimentación del SNMyE	Superintendencia de Bancos (SB)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento / disminución de la proporción del monto de los préstamos morosos del sector industrial con respecto a la cantidad total de préstamos del sector industrial.
Comentarios u observaciones	

IRI06. Tasa de crecimiento interanual de los préstamos otorgados al sector industrial (en términos reales)

Política vinculada	El desarrollo industrial, una prioridad
Definición del indicador	Variación porcentual de los préstamos, deflactados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año actual con respecto a los préstamos en términos reales del año anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Monto de los préstamos reales otorgados al sector industrial del año actual
Denominador	Monto de los préstamos reales otorgados al sector industrial del año anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Monto de los préstamos reales otorgados al sector industrial del año actual}}{\text{Monto de los préstamos reales otorgados al sector industrial del año anterior}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el monto de los préstamos reales al sector industrial del año actual entre el monto del año anterior, restarle 1 y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Estadísticas Institucionales del Sector Monetario y Financiero del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Estadísticas Institucionales del Sector Monetario y Financiero del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa la variación porcentual (en términos reales) de los préstamos otorgados al sector industrial. El valor positivo del indicador apunta a un crecimiento en el año analizado de los préstamos en términos reales al sector industrial con respecto al año anterior.
Comentarios u observaciones	

IRI06b. Monto de los préstamos reales otorgados al sector industrial

Política vinculada	El desarrollo industrial, una prioridad
Definición del indicador	Monto de los préstamos, deflactados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en millones de pesos dominicanos.
Unidad de medida	Millones de RD\$
Numerador	Monto de los préstamos reales otorgados al sector industrial
Denominador	Índice de precios al consumidor (IPC)
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Monto de los préstamos otorgados al sector industrial}}{\text{Índice de precios al consumido (IPC)}} \right)$
Descripción de la metodología de cálculo	El monto de los préstamos otorgados al sector industrial, en términos reales, es decir, sin el elemento inflacionario; es el resultado de dividir el monto de los préstamos al sector industrial entre el IPC.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Estadísticas del sector monetario y financiero del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Estadísticas del sector real del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento / disminución del monto de los préstamos, deflactados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en millones de pesos dominicanos.
Comentarios u observaciones	Al dividir por el IPC se elimina del valor el efecto inflacionario (quedando expresado en términos reales).

IRI07. Porcentaje de los egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial respecto al total de ocupados del sector industrial

Política vinculada	El desarrollo industrial, una prioridad
Definición del indicador	Cociente entre las personas egresadas de un programa especializado en el sector industrial del INFOTEP con respecto a todos los ocupados en el sector industrial.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número de egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial
Denominador	Ocupados del sector industrial
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial}}{\text{Ocupados del sector industrial}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el número de egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial entre el total de ocupados del sector industrial, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Reporte de datos del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento / disminución de la cantidad de egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial respecto al total de ocupados del sector industrial.
Comentarios u observaciones	

IRI08. Tasa de crecimiento interanual de los egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial

Política vinculada	El desarrollo industrial, una prioridad
Definición del indicador	Variación porcentual de las personas egresadas de un programa especializado en el sector industrial del INFOTEP del año actual con respecto a los egresados del INFOTEP en el sector industrial del año anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número de egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial del año actual
Denominador	Número de egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial del año anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial del año actual}}{\text{Número de egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial del año anterior}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el número de egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial del año actual entre el número del año anterior, restarle 1 y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Reporte de datos del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución, en términos porcentuales de los egresados de la formación técnico-profesional del INFOTEP del sector industrial en el año actual, con respecto al año anterior. Un resultado positivo apunta al crecimiento del indicador, mientras que un resultado negativo apunta a un decrecimiento en el indicador.
Comentarios u observaciones	

IRI08b. Número de egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial

Política vinculada	El desarrollo industrial, una prioridad
Definición del indicador	Cantidad de personas egresadas de un programa especializado en el sector industrial del INFOTEP.
Unidad de medida	Cantidad de personas
Numerador	Número de egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP del sector industrial
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	NA
Descripción de la metodología de cálculo	Total de egresados de la formación técnico profesional del INFOTEP en el sector industrial por año.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Reporte de datos del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución de la cantidad de personas egresadas de un programa especializado en el sector industrial del INFOTEP.
Comentarios u observaciones	

IRI09. Participación de las exportaciones del sector industrial dominicano respecto al total de las exportaciones dominicanas

Política vinculada	El desarrollo industrial, una prioridad
Definición del indicador	Proporción del monto de las exportaciones industriales dominicanas con respecto al monto de todas las exportaciones dominicanas.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Monto total de las exportaciones del sector industrial dominicano
Denominador	Monto total de las exportaciones dominicanas
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Monto total de las exportaciones del sector industrial dominicano}}{\text{Monto total de las exportaciones dominicanas}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el monto total de exportaciones del sector industrial dominicano entre el total de exportaciones dominicanas y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Por detalle y origen de producción (nacional o zona franca)
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Estadísticas Institucionales del sector externo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Estadísticas Institucionales del sector externo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución de las exportaciones industriales en las exportaciones dominicanas en un período determinado.
Comentarios u observaciones	

IR12. Porcentaje de empresas industriales que son exportadoras

Política vinculada	El desarrollo industrial, una prioridad
Definición del indicador	Proporción de las empresas industriales que exportan con respecto al total de empresas industriales en el país.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número de empresas industriales que son exportadoras
Denominador	Número total de empresas industriales
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de empresas industriales que son exportadoras}}{\text{Número total de empresas industriales}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el monto total de exportaciones del sector industrial dominicano entre el total de exportaciones dominicanas y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	NA
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Reporte de datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente del denominador	Reporte de datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución de las exportaciones industriales dentro del total de las exportaciones dominicanas en un período determinado.
Comentarios u observaciones	

IRI17. Tasa de crecimiento interanual del empleo formal en el sector manufacturero

Política vinculada	El desarrollo industrial, una prioridad
Definición del indicador	Variación porcentual del número total de empleos en ocupación formal del sector industrial del año actual con respecto al total de empleos formales del sector industrial del año anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Empleo total del sector formal manufacturero del año actual
Denominador	Empleo total del sector formal manufacturero del año anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Empleo total del sector formal manufacturero del año actual}}{\text{Empleo total del sector formal manufacturero del año anterior}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el empleo total del sector formal manufacturero del año actual y el empleo del año anterior, restarle 1 y multiplicarlo por 100
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	NA
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Fuente del denominador	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Fuente de alimentación del SNMyE	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución de las exportaciones industriales dentro del total de las exportaciones dominicanas en un período determinado.
Comentarios u observaciones	

IRI17b. Empleo total del sector formal manufacturero

Política vinculada	El desarrollo industrial, una prioridad
Definición del indicador	El indicador expresa la cantidad total de empleos en ocupación formal del sector industrial.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Empleo total del sector formal manufacturero del año actual
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	NA
Descripción de la metodología de cálculo	El dato corresponde al total de empleos registrados por la TSS para el sector Manufacturero.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	NA
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Fuente del denominador	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Fuente de alimentación del SNMyE	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución del total de empleos formales en el sector manufacturero en un periodo determinado.
Comentarios u observaciones	El dato anual corresponde al mes de diciembre de cada año.

Empleo Formal

IIEF01. Porcentaje de personas ocupadas en el sector formal	
Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Proporción de la población en edad de trabajar (PET) ocupadas en empleo formal con relación a toda la población en edad de trabajar (PET) ocupadas tanto en el sector formal como en el informal.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de personas de 15 años o más ocupadas en el sector formal
Denominador	Cantidad total de personas de 15 años o más ocupadas
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de personas ocupadas en el sector formal}}{\text{Cantidad total de personas ocupadas}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Corresponde al cociente entre la cantidad de personas ocupadas en el sector formal dividido entre la cantidad total de personas ocupadas.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Sexo Zona de residencia Macro-región
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la población ocupada en el sector formal para un período determinado.
Comentarios u observaciones	

IIEF02. Brecha de tasa de ocupación femenina/masculina de la población de 15 años y más

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Diferencia entre la tasa de ocupación ampliada de la población masculina de 15 años y más y la tasa de ocupación ampliada de la población femenina de 15 años y más, con respecto a la tasa de ocupación masculina de 15 años y más.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Tasa de ocupación ampliada femenina (15 años y más)
Denominador	Tasa de ocupación ampliada masculina (15 años y más)
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Tasa de ocupación masculina} - \text{Tasa de ocupación femenina}}{\text{Tasa de ocupación masculina}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Restar la tasa de ocupación ampliada masculina (15 años y más) y la tasa de ocupación ampliada femenina (15 años y más) y dividir el resultado entre la tasa de ocupación ampliada masculina (15 años y más).
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Sexo Zona de residencia Macro-región
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	<p>Un resultado positivo en el indicador muestra a que la tasa de ocupación femenina es inferior a la tasa de ocupación masculina; por el contrario, si el resultado es negativo, implica que la tasa de ocupación femenina es mayor a la tasa de ocupación masculina.</p> <p>El porcentaje indica qué tan por encima (o debajo en caso de ser negativo) está la tasa de ocupación masculina de la tasa de ocupación femenina.</p> <p>El objetivo de este indicador es que la brecha sea cero; es decir, que exista paridad en la tasa de ocupación de ambos sexos.</p>
Comentarios u observaciones	

IIEF03. Porcentaje de personas ocupadas que reciben ingresos laborales por debajo de la línea de pobreza monetaria oficial

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Es la proporción de personas cuyo ingreso oficial mensual per cápita del hogar está por debajo de la línea oficial de pobreza general.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de personas ocupadas que reciben ingresos laborales por debajo de la línea de pobreza general
Denominador	Cantidad de personas ocupadas
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de personas ocupadas que reciben ingresos laborales por debajo de la línea de pobreza general}}{\text{Cantidad de personas ocupadas}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Cantidad de personas ocupadas que reciben ingreso laboral por debajo de la línea de pobreza general dividida entre la cantidad de personas ocupadas, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Sexo Zona de residencia Macro-región
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de las personas en condición de ocupación, que reciben ingresos laborales por debajo de la línea de pobreza general con relación al total de personas ocupadas.
Comentarios u observaciones	

IIEF04. Tasa de desocupación y Fuerza de Trabajo Potencial (SU3)

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Cociente de los desocupados abiertos (que activamente buscan empleo) + la fuerza de trabajo potencial (no buscaron y están disponibles o buscaron y no están disponibles) entre la Fuerza de Trabajo + la Fuerza de Trabajo Potencial.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Sumatoria de desocupados abiertos y la fuerza de trabajo potencial (no buscaron y están disponibles o buscaron y no están disponibles)
Denominador	Sumatoria de la Fuerza de Trabajo y la Fuerza de Trabajo Potencial
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Desocupados Abiertos} + \text{Fuerza de Trabajo Potencial}}{\text{Fuerza de Trabajo (PEA)} + \text{Fuerza de Trabajo Potencial}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Sumatoria de desocupados abiertos y la fuerza de trabajo potencial (SU3) dividido entre la Sumatoria de la Fuerza de Trabajo y la Fuerza de Trabajo Potencial.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Sexo Zona de residencia Macro-región
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de personas en condición de desocupación abierta, en relación con el total de la Población Económicamente Activa.
Comentarios u observaciones	

IREF01. Porcentaje de actividad ampliada femenina

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Proporción de la población femenina económicamente activa ampliada (PEA ampliada), respecto a la población femenina total en edad de trabajar (PET).
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Población femenina Económicamente Activa Ampliada
Denominador	Población femenina en Edad de Trabajar (PET)
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Población femenina Económicamente Activa Ampliada (PEA)}}{\text{Población femenina en Edad de Trabajar (PET)}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Población femenina Económicamente Activa Ampliada dividido entre la Población femenina en Edad de Trabajar (PET), multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Zona de residencia Macro-región
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la población femenina Económicamente Activa Ampliada, con respecto a la población femenina en edad de trabajar.
Comentarios u observaciones	La población económicamente activa (PEA) comprende ocupados y desocupados. En lo que respecta a la población desocupada, la PEA ampliada toma en consideración la desocupación ampliada, es decir, las personas desocupadas que buscaron activamente trabajo en las últimas cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta (desocupación abierta) así como aquellas que aun sin estar buscando trabajo activamente en el período de referencia estaban disponibles de inmediato para trabajar (desocupados desalentados).

IREF02. Tasa global de participación femenina

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Proporción de la Población Femenina Económicamente Activa respecto de la Población Femenina en Edad de Trabajar.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Población Femenina Económicamente Activa
Denominador	Población Femenina en Edad de Trabajar
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Población Femenina Económicamente Activa}}{\text{Población Femenina en Edad de Trabajar}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Indica el nivel de actividad de las mujeres en la economía y es la relación porcentual entre la Población Femenina Económicamente Activa y la Población Femenina en Edad de Trabajar.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Zona de residencia
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de la población femenina económicamente activa, en relación a la población femenina en edad de trabajar. A mayor valor porcentual, mayor es la cantidad de mujeres económicamente activa con respecto a la cantidad de mujeres en edad de trabajar.
Comentarios u observaciones	

IREF03. Tasa de ocupación femenina

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	El indicador expresa la relación porcentual entre el Cociente de la población femenina ocupada y la población femenina en edad de trabajar.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de mujeres ocupadas
Denominador	Cantidad de mujeres en edad de trabajar
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de mujeres ocupadas}}{\text{Cantidad de mujeres en edad de trabajar}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Cantidad de mujeres ocupadas dividida entre la cantidad de mujeres en edad de trabajar, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Zona de residencia Macro-región
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de mujeres ocupadas con respecto a la cantidad de mujeres en edad de trabajar.
Comentarios u observaciones	

IREF04. Brecha de género en ingreso laboral

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Diferencia entre el promedio del ingreso laboral por hora de los hombres y las mujeres relativo al promedio del ingreso laboral por hora de los hombres.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Promedio de ingreso laboral por hora percibido por las mujeres
Denominador	Promedio de ingreso laboral por hora percibido por los hombres
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Promedio}_{\text{hora}}^{\text{Ingreso hombres}} - \text{Promedio}_{\text{hora}}^{\text{Ingreso mujeres}}}{\text{Promedio}_{\text{hora}}^{\text{Ingreso hombres}}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Cantidad de mujeres ocupadas dividida entre la cantidad de mujeres en edad de trabajar, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Zona de residencia Macro-región
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el comportamiento (creciente o decreciente) en la brecha de ingreso entre hombres y mujeres. Mientras mayor es la brecha de género en ingreso laboral, mayor es la diferencia del ingreso laboral de los hombres por encima del ingreso laboral de las mujeres
Comentarios u observaciones	

IREF05. Brecha de tasa de desocupación ampliada masculina/femenina

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Diferencia entre la tasa de desocupación ampliada femenina y la tasa de desocupación ampliada masculina relativo a la tasa de desocupación ampliada femenina
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Tasa de desocupación ampliada masculina
Denominador	Tasa de desocupación ampliada femenina
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Tasa de desocupación ampliada masculina}}{\text{Tasa de desocupación ampliada femenina}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Tasa de desocupación ampliada masculina dividida entre la tasa de desocupación ampliada femenina multiplicada por cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Zona de residencia Macro-región
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Si el valor del indicador es negativo (positivo), indica que la tasa de desocupación femenina es inferior (mayor) a la tasa de desocupación masculina. El porcentaje indica qué tan por encima (o debajo en caso de ser negativo) está la tasa de desocupación femenina de la tasa de desocupación masculina.
Comentarios u observaciones	La tasa de desocupación ampliada es el cociente de los desocupados abiertos + la fuerza de trabajo potencial (no buscaron y están disponibles o buscaron y no están disponibles) entre la Fuerza de Trabajo (FT) + la Fuerza de Trabajo Potencial (FTP).

IREF06. Porcentaje de empleados registrados en MIPYMES formales

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Proporción de personas que están registradas como empleadas en Micro, Pequeña y Medianas empresas (MIPYMES) formales con respecto a las personas que están registradas como empleadas en empresas formales
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de empleados registrados en empresas MIPYMES formales
Denominador	Cantidad de empleados registrados en empresas formales
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de empleados registrados en empresas MiPymes formales}}{\text{Cantidad de empleados registrados en empresas formales}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Cantidad de empleados registrados en empresas MIPYMES dividida entre la cantidad de empleados registrados en empresas formales, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Por categoría de empresa sexo
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Fuente del denominador	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Fuente de alimentación del SNMyE	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución de la proporción de personas empleadas en MIPYMES formales relativo a las personas empleadas en las demás empresas formales.
Comentarios u observaciones	

IREF07. Cantidad de personas ocupadas en MIPYMES formales

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Número de personas ocupadas en empresas formales de hasta 150 empleados (MIPYMES)
Unidad de medida	Número de personas
Numerador	Cantidad de empleados registrados en empresas MIPYMES formales
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum Empleados registrados en Mipymes formales
Descripción de la metodología de cálculo	Sumatoria de la cantidad de empleados registrados en empresas MIPYMES formales.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Por categoría de empresa Sexo
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Tablero de datos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el comportamiento (creciente o decreciente) en la cantidad de personas ocupadas en MIPYMES formales en un periodo determinado.
Comentarios u observaciones	

IREF08. Cantidad de MIPYMES formales

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Número de MIPYMES con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)
Unidad de medida	Número de empresas
Numerador	Cantidad de MIPYMES con Registro Nacional de Contribuyente (RNC)
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum Cantidad de MIPyMES con Registro Nacional de Contribuyente (RNC)
Descripción de la metodología de cálculo	Sumatoria de Micro, Pequeñas y Medianas empresas que tiene Registro Nacional de Contribuyentes (RNC). La DGII utiliza como fuente de información para la generación de los datos, las declaraciones formales realizadas por los Contribuyentes atendiendo a sus obligaciones formales.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Por categoría
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Boletín-MIPYMES de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el comportamiento (creciente o decreciente) en el número de MIPYMES formales.
Comentarios u observaciones	

IREF09. Tasa de empleabilidad en el sector formal de egresados de la educación técnico profesional y universitaria

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Cociente entre las personas egresadas de la educación técnico profesional y universitaria que laboran en el sector formal y el total de personas ocupadas con nivel de educación técnico profesional y universitaria
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de egresados de la educación técnico profesional y universitaria que laboran en el sector formal
Denominador	Cantidad total de personas ocupadas con nivel de educación técnico profesional y universitaria
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de egresados de la educación técnico profesional y universitaria que laboran en el sector formal}}{\text{Cantidad total de personas ocupadas con nivel de educación técnico profesional y universitaria}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Cantidad de egresados de la educación técnico profesional y universitaria que laboran en el sector formal dividida entre la Cantidad total de personas ocupadas con nivel de educación técnico profesional y universitaria, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de personas con nivel de educación técnico profesional y universitaria que tiene un trabajo formal.
Comentarios u observaciones	

IREF12. Tasa de desocupación abierta de personas entre 15 a 24 años

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Proporción de las personas desempleadas con edades entre 15 y 24, respecto a la Población Económicamente Activa o PEA (ocupados + desempleados) con edades entre 15 y 24 años.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de personas desocupadas entre 15 a 24 años
Denominador	Cantidad de personas en edad de trabajar entre 15 a 24 años
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de personas ocupadas entre 15 a 24 años}}{\text{Cantidad de personas en edad de trabajar entre 15 a 24 años}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la cantidad de personas ocupadas entre 15 a 24 años y la cantidad de personas en edad de trabajar entre 15 a 24 años, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Macro-región Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución de la proporción de personas con edades entre 15 y 24 años en condición de desocupación abierta, con relación al total de Población Económicamente Activa del mismo rango de edad.
Comentarios u observaciones	

IREF13. Tasa de desocupación abierta de personas entre 25 a 29 años

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Cociente entre el número total de desempleados con edades entre 25 y 29 años entre la población económicamente activa (ocupados + desempleados) con edades entre 25 y 29 años
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de personas ocupadas entre 25 a 29 años
Denominador	Cantidad de personas en edad de trabajar entre 25 a 29 años
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de personas ocupadas entre 25 a 29 años}}{\text{Cantidad de personas en edad de trabajar entre 25 a 29 años}}\right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Cantidad de personas ocupadas entre 25 y 29 años dividida entre la cantidad de personas en edad de trabajar entre 25 a 29 años, multiplicado por 100
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Macro-región Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución de la proporción de personas con edades entre 25 y 29 años en condición de desocupación abierta, en relación con el total de Población Económicamente Activa del mismo rango de edad.
Comentarios u observaciones	

IREF14. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Proporción de los jóvenes entre 15 y 19 años que no estudian y están desempleados con respecto a la población total de jóvenes entre 15 y 19 años.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de personas entre 15 y 19 años que no trabajan ni estudian
Denominador	Cantidad de personas entre 15 y 19 años
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de personas entre 15 y 19 años que no trabajan ni estudian}}{\text{Cantidad de personas entre 15 y 19 años}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Cantidad de personas entre 15 y 19 años que no trabajan ni estudian entre la cantidad de personas entre 15 y 19 años, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Macro-región Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de jóvenes entre 15 y 19 años que no estudian y están desempleados respecto al total de la población en ese rango de edad.
Comentarios u observaciones	

IREF15. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian y están desempleados

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Proporción de los jóvenes entre 15 y 24 años que no estudian y están desempleados con respecto a la población total de jóvenes entre 15 y 24 años.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de personas entre 15 y 24 años que no trabajan ni estudian
Denominador	Cantidad de personas entre 15 y 24 años
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de personas entre 15 y 24 años que no trabajan ni estudian}}{\text{Cantidad de personas entre 15 y 24 años}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Cantidad de personas entre 15 y 24 años que no trabajan ni estudian entre la cantidad de personas entre 15 y 24 años, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Macro-región Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que no estudian y están desempleados respecto al total de la población en ese rango de edad.
Comentarios u observaciones	

IREF16. Tasa Global de Participación de la población de 15 a 29 años

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Relación porcentual entre la población económicamente activa (personas ocupadas o de 15 a 29 años y la población en edad de trabajar de 15 a 29 años
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Población Económicamente Activa de 15 a 29 años
Denominador	Población en Edad de Trabajar de 15 a 29 años
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Población Económicamente Activa entre 15 y 29 años}}{\text{Población en Edad de Trabajar (PET) entre 15 y 29 años}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Población Económicamente Activa entre 15 y 29 años dividido entre la Población en Edad de Trabajar (PET) entre 15 y 29 años, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Macro-región Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de jóvenes con edades entre 15 y 29 años económicamente activos con respecto a la cantidad de jóvenes con edades entre 15 y 29 años
Comentarios u observaciones	

IREF17. Tasa Global de Participación de la población de 15 años y más

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Relación porcentual entre la población económicamente activa de 15 años y más y la población en edad de trabajar de 15 años y más
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Población Económicamente Activa de 15 años y más
Denominador	Población en Edad de Trabajar de 15 años y más
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Población Económicamente Activa entre 15 años y más}}{\text{Población en Edad de Trabajar (PET) entre 15 años y más}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Población Económicamente Activa entre 15 años y más dividido entre la Población en Edad de Trabajar (PET) entre 15 años y más, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Macro-región Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de personas con edades entre 15 años y más económicamente activos con respecto a la cantidad de personas con edades entre 15 años y más.
Comentarios u observaciones	

IREF18. Porcentaje de personas ocupadas

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Relación porcentual entre el número total de personas de 15 años y más ocupadas y el número total de personas de 15 años y más en edad de trabajar.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de personas ocupadas de 15 años y más
Denominador	Cantidad de personas en edad de trabajar (15 años y más)
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de personas ocupadas}}{\text{cantidad de personas en edad de trabajar}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Cantidad de personas ocupadas dividida entre la cantidad de personas en edad de trabajar, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Macro-región Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de personas ocupadas con respecto a la cantidad de personas en edad de trabajar.
Comentarios u observaciones	

IREF19. Tasa de crecimiento del PIB per cápita	
Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Variación porcentual anual del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita durante un período determinado.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	PIB per cápita año reciente - PIB per cápita año anterior
Denominador	PIB per cápita año anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{PIB per cápita año actual}}{\text{PIB per cápita}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	PIB per cápita año reciente menos PIB per cápita año anterior dividido entre el PIB per cápita año anterior, menos 1, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en términos porcentuales, del Producto Interno Bruto per cápita en el año actual comparado al año anterior. Un resultado positivo, representa un aumento en el PIB per cápita con respecto al año previo.
Comentarios u observaciones	

IREF19b. PIB per cápita

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Cociente entre el Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes de un país y la población total del mismo país.
Unidad de medida	Pesos dominicanos
Numerador	Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes
Denominador	Población total
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Producto Interno Bruto (PIB)}}{\text{Población total}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el Producto Interno Bruto (PIB) y la población total, multiplicarlo por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución del PIB per cápita del país a precios corrientes en un período determinado.
Comentarios u observaciones	

IREF20. Ingreso real promedio por hora

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Salario promedio por hora trabajada por persona ocupada ajustados por inflación o, de manera equivalente, salarios promedio por hora trabajada por persona ocupada en términos de la cantidad de bienes y servicios que se pueden comprar.
Unidad de medida	Pesos dominicanos
Numerador	Sumatoria del ingreso por hora de las personas ocupadas
Denominador	Cantidad de personas ocupadas
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Ingreso por hora / (personas ocupadas)}}{\text{IPC año base Oct 2019– Sept 2020}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Sumatoria del ingreso por hora de las personas ocupadas dividido entre la cantidad de personas ocupadas, luego dividirlo por el valor del IPC año base Oct 2019- Sept 2020 y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el comportamiento (creciente o decreciente de la cantidad de dinero, en términos reales, que reciben las personas ocupadas por cada hora que pasan en el trabajo; es decir, su poder adquisitivo.
Comentarios u observaciones	

IREF21. Tasa de formalidad en el empleo

Política vinculada	Empleo Formal
Definición del indicador	Relación entre el número total de trabajadores privados y públicos que laboran en un empleo formal y la cantidad total de personas ocupadas
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de trabajadores privados y públicos que laboran en un empleo formal
Denominador	Cantidad total de personas ocupadas
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Total de trabajadores privados y públicos que laboran en un empleo formal}}{\text{Cantidad total de personas ocupadas}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el total de trabajadores privados y públicos que laboran en un empleo formal entre la cantidad total de personas ocupadas, multiplicado por 100
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Macro-región Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de personas ocupadas en empleos formales, tanto en el sector privado como en el público, con respecto a todas las personas ocupadas.
Comentarios u observaciones	

Energía

IIE01. Porcentaje de hogares que reciben de 20 a 24 horas de energía eléctrica por día

Política vinculada	Energía permanente y de calidad
Definición del indicador	Representa el porcentaje de los hogares que recibe el servicio de energía eléctrica de 20 a 24 horas por día.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de hogares que reciben energía eléctrica de 20 a 24 horas
Denominador	Cantidad total de hogares
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Cantidad de hogares que reciben energía eléctrica de 20 a 24 horas}}{\text{Cantidad total de hogares}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la Cantidad de hogares que reciben energía eléctrica de 20 a 24 horas y la cantidad total de hogares, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Regiones de Desarrollo Zona de residencia Jefe de hogar Quintil de ingreso
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)
Fuente del denominador	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El aumento del indicador apunta a que una mayor cantidad de hogares reciben el servicio de energía eléctrica de 20 a 24 horas. Mientras que por el contrario si el indicador disminuye implica una reducción en la proporción de hogares que reciben el servicio.
Comentarios u observaciones	

IRE02. Porcentaje de energía renovable en la generación final total de energía

Política vinculada	Energía permanente y de calidad
Definición del indicador	Este indicador muestra la proporción de energía renovable respecto a la generación final de energía en el país. Como energía renovable se considera aquella que se obtiene de fuentes naturales que no se agotan, ya sea porque se goza de una gran cantidad o porque pueden regenerarse por medios naturales.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Energía generada por fuentes renovables
Denominador	Total de energía generada
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Energía generada por fuentes renovables}}{\text{Total de energía generada}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la energía generada por fuentes renovables y el total de energía generada, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Tipo de tecnología
Periodicidad de la medición	Anual Trimestral
Fuente del numerador	Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado de la República Dominicana (OC). Informes operacionales.
Fuente del denominador	Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado de la República Dominicana (OC). Informes operacionales.
Fuente de alimentación del SNMyE	Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado de la República Dominicana (OC).
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de energía renovable respecto a la generación final de energía nacional.
Comentarios u observaciones	

IREO3. Porcentaje de la capacidad instalada en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) que corresponde a fuentes de energía renovable

Política vinculada	Energía permanente y de calidad
Definición del indicador	Este indicador expresa la capacidad de producción de energía eléctrica del país según tipo de fuente. Se consideran: Biomasa, Eólica, Hidráulica y Fotovoltaica (Solar). Específicamente corresponde a la capacidad máxima establecida de todos los generadores disponibles.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Capacidad instalada en el SENI de fuentes de energía renovable (mw)
Denominador	Capacidad instalada en el SIEN total (mw)
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Capacidad instalada en el SENI de fuentes de energía renovable (mw)}}{\text{Capacidad instalada en el SENI total (mw)}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la capacidad instalada en el SENI de fuentes de energía renovable (mw) y la capacidad instalada en el SENI total (mw), multiplicado por 100
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Tipo de tecnología
Periodicidad de la medición	Anual Trimestral
Fuente del numerador	Informe mensual de operaciones, Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado
Fuente del denominador	Informe mensual de operaciones, Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado
Fuente de alimentación del SNMyE	Informe mensual de operaciones, Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la capacidad de producción de energía renovable del sector eléctrico.
Comentarios u observaciones	

IRE04. Gastos operativos como proporción del monto total en compras de energía

Política vinculada	Energía permanente y de calidad
Definición del indicador	Expresa la relación entre los gastos operativos y la compra total de energía.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Gastos Operativos (US\$ MM)
Denominador	Factura por Compra de Energía (US\$ MM)
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Gastos Operativos (US\$ MM)}}{\text{Factura por Compra de Energía (US\$ MM)}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre los Gastos Operativos (US\$ MM) y la Factura por Compra de Energía (US\$ MM), multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Decreciente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Prestadora de servicio
Periodicidad de la medición	Anual Trimestral
Fuente del numerador	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Fuente del denominador	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la eficiencia financiera del sector eléctrico.
Comentarios u observaciones	

IRE05. Porcentaje del presupuesto del gobierno central ejecutado por el sector energía y combustible

Política vinculada	Energía permanente y de calidad
Definición del indicador	Monto anual de la ejecución presupuestada del gobierno central destinado al sector energético y combustible.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Ejecución presupuestaria del gobierno central del sector energía y combustible, Millones RD\$
Denominador	Ejecución presupuestaria del gobierno central total
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Ejecución presupuestaria del gobierno central del sector energía y combustible, Millones RD\$}}{\text{Ejecución presupuestaria del gobierno central total}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la ejecución presupuestaria del gobierno central del sector energía y combustible (Millones RD\$), y la ejecución presupuestaria del gobierno central total, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Decreciente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Prestadora de servicio
Periodicidad de la medición	Anual Trimestral
Fuente del numerador	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Fuente del denominador	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de la ejecución presupuestaria anual del gobierno central, que corresponde al sector energético y combustible.
Comentarios u observaciones	



IRE06. Porcentaje de cobros por energía con respecto al gasto total en compras de energía

Política vinculada	Energía permanente y de calidad
Definición del indicador	Relación porcentual entre los valores cobrados y el gasto total en compras de energía.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cobros por Energía (US\$ MM)
Denominador	Factura por Compra de Energía (US\$ MM)
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Cobros por Energía (US\$ MM)}}{\text{Factura por Compra de Energía (US\$ MM)}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre los cobros por energía (US\$ MM) y la factura por compra de energía (US\$ MM).
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Prestadora de servicio
Periodicidad de la medición	Anual Trimestral
Fuente del numerador	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Fuente del denominador	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en el nivel de cobros relacionados al gasto en compra de energía.
Comentarios u observaciones	

IRE07. Porcentaje de pérdidas energéticas

Política vinculada	Energía permanente y de calidad
Definición del indicador	Es la relación entre la energía comprada pero no facturada (energía perdida) y el total de energía comprada.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Energía perdida (GWh)
Denominador	Energía comprada (GWh)
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Energía pérdida (GWh)}}{\text{Energía comprada (GWh)}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la energía perdida (GWh) y la energía comprada (GWh), multiplicado por 100
Sentido esperado del indicador	Decreciente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Prestadora de servicio
Periodicidad de la medición	Anual Trimestral
Fuente del numerador	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Fuente del denominador	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la proporción de energía perdida.
Comentarios u observaciones	



IRE08. Índice de Recuperación de Efectivo (CRI)

Política vinculada	Energía permanente y de calidad
Definición del indicador	Indicador que mide la relación entre la facturación y los cobros monetarios. Se obtiene multiplicando el porcentaje de facturación (relación entre compra vs factura) y el porcentaje de cobros (relación entre factura vs cobros).
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	1 menos la pérdida energética, medida en porcentaje
Denominador	Porcentaje de cobrabilidad
Fórmula de cálculo	<i>(1 menos la pérdida energética, medida en porcentaje) x (Porcentaje de cobrabilidad)</i>
Descripción de la metodología de cálculo	1 menos la pérdida energética, medida en porcentaje, multiplicado por el porcentaje de cobrabilidad.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Prestadora de servicio
Periodicidad de la medición	Anual Trimestral
Fuente del numerador	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Fuente del denominador	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la recuperación del efectivo por parte del sector.
Comentarios u observaciones	

IRE09. Índice de Recuperación de Energía

Política vinculada	Energía permanente y de calidad
Definición del indicador	Es un indicador que mide la recuperación de energía desde las unidades físicas de cobros (GWh) hasta la compra (GWh).
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Energía cobrada (GWh)
Denominador	Energía comprada (GWh)
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Energía cobrada (GWh)}}{\text{Energía comprada (GWh)}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Energía cobrada (GWh) dividido entre la energía comprada (GWh), multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Prestadora de servicio
Periodicidad de la medición	Anual Trimestral
Fuente del numerador	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Fuente del denominador	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la recuperación del efectivo por parte del sector.
Comentarios u observaciones	

IRE10. Peso del subsidio eléctrico en el PIB (%)	
Política vinculada	Energía permanente y de calidad
Definición del indicador	Representa la proporción del subsidio al sector eléctrico en relación con el PIB.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Monto de Subsidios del Gobierno al sector eléctrico
Denominador	PIB(Corriente, RD\$)
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Monto de Subsidios del Gobierno al sector eléctrico}}{\text{PIB(Corriente, RD\$)}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el monto de subsidios del gobierno al sector eléctrico y el PIB, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la eficiencia por parte del sector eléctrico.
Comentarios u observaciones	

IRE11. Gastos operativos como proporción de los ingresos totales

Política vinculada	Energía permanente y de calidad
Definición del indicador	El indicador expresa la relación entre los gastos operativos y los ingresos totales.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Gastos Operativos (US\$ MM)
Denominador	Ingresos totales (US\$ MM)
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Gastos Operativos (US\$ MM)}}{\text{Ingresos totales (US\$ MM)}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre los Gastos Operativos (US\$ MM) y los Ingresos totales (US\$ MM), multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Fuente del denominador	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Energía y Minas (MEM). Informe de Desempeño.
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la eficiencia financiera en el sector eléctrico.
Comentarios u observaciones	

Minería

IIMM01. Puntuación del índice de atractivo de inversión minera (Fraiser Institute) (Puntuación de 0-100)

Política vinculada	Minería
Definición del indicador	La encuesta es un intento de evaluar cómo las dotaciones de minerales y los factores de política pública, como los impuestos y la incertidumbre regulatoria, afectan la inversión en exploración de las empresas mineras.
Unidad de medida	Índice
Numerador	Puntuación del índice
Denominador	No aplica
Fórmula de cálculo	<i>Puntuación del índice</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Los datos son obtenidos de la Mining Survey del Fraiser Institute, el primer trimestre de cada año.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	El cuestionario cuenta con una cantidad mínima de preguntas para incluir al país en el informe. De no responder la cantidad mínima, no es incluido; como sucedió en el año 2021.
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Fraiser Institute
Fuente del denominador	Fraiser Institute
Fuente de alimentación del SNMyE	Fraiser Institute
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador toma valores de 0 a 100, en donde a medida que el indicador se acerca a 100, aumenta la posición del país en su calificación como atractivo de inversión minera.
Comentarios u observaciones	

IIMMO2. Puntuación del índice de percepción de políticas (Fraser Institute)(Puntuación de 0-100)

Política vinculada	Minería
Definición del indicador	La encuesta es un intento de evaluar cómo las dotaciones de minerales y los factores de política pública, como los impuestos y la incertidumbre regulatoria, afectan la inversión en exploración de las empresas mineras.
Unidad de medida	Índice
Numerador	Puntuación del índice
Denominador	No aplica
Fórmula de cálculo	<i>Puntuación del índice</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Los datos son obtenidos de la Mining Survey del Fraser Institute, el primer trimestre de cada año.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	El cuestionario cuenta con una cantidad mínima de preguntas para incluir al país en el informe. De no responder la cantidad mínima, no es incluido; como sucedió en el año 2021.
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Fraser Institute
Fuente del denominador	Fraser Institute
Fuente de alimentación del SNMyE	Fraser Institute
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador toma valores de 0 a 100, en donde a medida que el indicador se acerca a 100, aumenta la posición del país en su posición en la percepción de políticas.
Comentarios u observaciones	

IIMMO3. Puntuación del índice de mejores prácticas mineras (Fraser Institute)(Puntuación de 0-100)

Política vinculada	Minería
Definición del indicador	La encuesta es un intento de evaluar cómo las dotaciones de minerales y los factores de política pública, como los impuestos y la incertidumbre regulatoria, afectan la inversión en exploración de las empresas mineras.
Unidad de medida	Índice
Numerador	Puntuación del índice
Denominador	No aplica
Fórmula de cálculo	<i>Puntuación del índice</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Los datos son obtenidos de la Mining Survey del Fraser Institute, el primer trimestre de cada año.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	El cuestionario cuenta con una cantidad mínima de preguntas para ser incluido en el informe. De no responder la cantidad mínima, no es incluida; como sucedió en el año 2021.
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Fraser Institute
Fuente del denominador	Fraser Institute
Fuente de alimentación del SNMyE	Fraser Institute
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador toma valores de 0 a 100, en donde a medida que el indicador se acerca a 100, aumenta la posición del país en su posición en mejores prácticas mineras.
Comentarios u observaciones	

IRMM01. Monto de las exportaciones mineras (Millones de dólares)

Política vinculada	Minería
Definición del indicador	Este indicador mide el desempeño exportador del sector minero de la República Dominicana.
Unidad de medida	Valores absolutos (millones US\$).
Numerador	Sumatoria del monto total de las exportaciones mineras (millones US\$)
Denominador	No aplica
Fórmula de cálculo	\sum Monto total de las exportaciones mineras (millones US\$)
Descripción de la metodología de cálculo	Los datos son obtenidos de las estadísticas de la página web del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), en el apartado del sector externo, exportaciones por rama de actividad económica.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en las exportaciones mineras en un período determinado, expresadas en millones de dólares.
Comentarios u observaciones	

IRMM02. Tasa de crecimiento interanual de los empleos cotizantes en la TSS del sector de Explotación de Minas y Canteras

Política vinculada	Minería
Definición del indicador	Este indicador mide el desempeño de los empleos cotizantes en la TSS (del sector de Explotación de Minas y Canteras) del año actual, respecto del año anterior.
Unidad de medida	Tasa de crecimiento
Numerador	Número total de empleos cotizantes en la TSS para el sector de Explotación de Minas y Canteras del año actual
Denominador	Número total de empleos cotizantes en la TSS para el sector de Explotación de Minas y Canteras del año anterior
Fórmula de cálculo	<i>$((\text{Número total de empleos cotizantes en la TSS para el sector de Explotación de Minas y Canteras del año actual} / \text{Número total de empleos cotizantes en la TSS para el sector de Explotación de Minas y Canteras del año anterior}) - 1) \times 100$</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Los datos son obtenidos de la página web de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Sexo Rango de edad
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Fuente del denominador	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Fuente de alimentación del SNMyE	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el incremento o disminución, en términos porcentuales, de la cantidad de empleados cotizantes en la TSS del sector de Explotación de Minas y Canteras.
Comentarios u observaciones	

IRMM03. Número total de empleos cotizantes en la TSS para el sector de Explotación de Minas y Canteras

Política vinculada	Minería
Definición del indicador	Este indicador mide la magnitud del número de empleados cotizantes en la TSS (del sector de Explotación de Minas y Canteras).
Unidad de medida	Valor absoluto
Numerador	Número total de empleos cotizantes en la TSS para el sector de Explotación de Minas y Canteras
Denominador	No aplica
Fórmula de cálculo	$\sum \text{Número total de empleos cotizantes en la TSS para el sector de Explotación de Minas y Canteras}$
Descripción de la metodología de cálculo	Los datos son obtenidos de la página web de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Sexo Rango de edad
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Fuente del denominador	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Fuente de alimentación del SNMyE	Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en el número de empleados cotizantes en la TSS del sector de Explotación de Minas y Canteras.
Comentarios u observaciones	



IRMM04. Impacto ambiental de la actividad minera (Nivel de estrés hídrico; Indicador 6.4.2 ODS)

Política vinculada	Minería
Definición del indicador	<p>Este indicador mide el nivel en que los recursos hídricos renovables son explotados por los principales sectores económicos.</p> <p>El propósito del indicador es mostrar el grado en que se explotan los recursos hídricos para satisfacer la demanda de agua del país.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de agua dulce extraída por los principales sectores económicos
Denominador	Total de recursos hídricos renovables
Fórmula de cálculo	<i>Total de agua dulce extraída por los principales sectores económicos / Total de recursos hídricos renovables, multiplicado por 100.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	<p>Indicador calculado directamente por la FAO a través del sistema AQUASTAT, que es el sistema de información global de la FAO sobre recursos hídricos y gestión agrícola del agua. Recopila, analiza y proporciona acceso gratuito a más de 180 variables e indicadores por país desde 1960.</p> <p>Se basa en las capacidades y experiencias nacionales, con énfasis en África, el Cercano Oriente, los países de la antigua Unión Soviética, Asia y América Latina y el Caribe. AQUASTAT desempeña un papel clave en el monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 6 cuyo propósito es "garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos", y en particular los indicadores del objetivo 6.4 relacionados con el estrés hídrico y la eficiencia del uso del agua.</p>
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	El último dato reportado en la Base de Datos ODS fue en 2019.
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés)
Fuente del denominador	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés)
Fuente de alimentación del SNMyE	Datos disponibles en el enlace: https://www.fao.org/sustainable-development-goals-data-portal/data/indicators/642-water-stress/en
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	<p>A medida que incrementa el indicador en una unidad, aumenta la cantidad de agua dulce extraída por los principales sectores económicos, respecto al total de recursos hídricos renovables.</p> <p>Así, un aumento en del estrés hídrico (dado por un aumento del valor del indicador), tiene efectos potencialmente negativos sobre la sostenibilidad de los recursos naturales; mientras que bajos valores del indicador apuntan a que la cantidad de agua no representa un desafío articular para la sostenibilidad y el desarrollo económico.</p>
Comentarios u observaciones	

IRMM05. Monto de la inversión extranjera directa en minería (Millones de dólares)

Política vinculada	Minería
Definición del indicador	Este indicador mide el nivel de inversión en minería (en millones US\$)
Unidad de medida	Millones de dólares
Numerador	Monto total de la inversión extranjera directa en minería (Millones US\$)
Denominador	No aplica
Fórmula de cálculo	<i>Sumatoria del monto total de la inversión extranjera directa en minería en millones de dólares</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Los datos son obtenidos de la página web del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), en el apartado de Sector Externo
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Informe
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución del monto de la inversión extranjera directa en minería (en millones de dólares).
Comentarios u observaciones	

MIPyMES

IIMY01. Tasa de crecimiento interanual de las MIPYMES con RNC

Política vinculada	MIPyMES
Definición del indicador	Variación porcentual de la cantidad de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) del año actual con respecto a las mipymes con RNC del año anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número total de las MIPYMES con RNC del período actual
Denominador	Número total de las MIPYMES con RNC del período anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Número total de las MIPYMES con RNC del período actual}}{\text{Número total de las MIPYMES con RNC del período anterior}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el número total de las MIPYMES con RNC del año actual entre el número del año anterior, restarle 1 y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Por categoría de empresa Provincia
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Boletín MIPyMES de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente del denominador	Boletín MIPyMES de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el incremento o disminución en términos porcentuales de las MIPyMES con RNC en un periodo determinado.
Comentarios u observaciones	

IIMYO1b. Número total de las MIPYMES con RNC

Política vinculada	MIPyMES
Definición del indicador	Cantidad de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
Unidad de medida	Cantidad de MIPyMES con RNC
Numerador	Número total de las MIPYMES con RNC del período actual
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	NA
Descripción de la metodología de cálculo	Microempresas con RNC + pequeñas empresas con RNC + medianas empresas con RNC.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Se debe actualizar la serie completa del indicador cada año, debido a que el MICM indexa los valores de ventas brutas anualmente, los cuales son utilizados como base para realizar estas clasificaciones. A la hora de elaborar el boletín, se utilizan los nuevos rangos para clasificar los contribuyentes en cada año. Por lo tanto, los contribuyentes pueden cambiar entre clasificaciones según sus ventas brutas en comparación con los nuevos tramos. Es decir, la clasificación del 2015, por ejemplo, se realiza en base a la indexación de 2021 para el boletín de 2020 y en base a la indexación 2022 para el boletín 2021. Es como si se clasificara la empresa para todos los periodos en base a sus valores de ventas corrientes, y esto se hace cada año. Por lo tanto, esto hace que el contribuyente pueda cambiar de clasificación de un año a otro.
Desagregación	Por categoría de empresa Provincia
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Boletín MIPyMES de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente del denominador	Boletín MIPyMES de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el incremento o disminución, en términos absolutos de la cantidad de mipymes formales
Comentarios u observaciones	



IIMY02. Tasa de crecimiento interanual del valor de las exportaciones de las MIPYMES formales

Política vinculada	MIPyMES
Definición del indicador	Variación porcentual del monto total exportado por mipymes formales el año actual, respecto al monto total exportado por mipymes del año anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Valor de las exportaciones de las MIPyMES formales del período actual
Denominador	Valor de las exportaciones de las MIPyMES formales del período anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Valor de las exportaciones de las MIPyMES formales del período actual}}{\text{Valor de las exportaciones de las MIPyMES formales del período anterior}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el valor de las exportaciones de las MIPyMES formales del año actual y las exportaciones de las MIPyMES formales del año anterior, restarle 1 y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Por rango de empleados
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Perfil de empresas exportadoras de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente del denominador	Perfil de empresas exportadoras de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el incremento o disminución, en términos porcentuales de las exportaciones de las mipymes en el año actual, con respecto al monto exportado en el año anterior.
Comentarios u observaciones	

IIMY02b. Monto de las exportaciones de las MIPYMES formales

Política vinculada	MIPyMES
Definición del indicador	Valor total de las exportaciones de mipymes formales dominicanas.
Unidad de medida	Millones de US\$
Numerador	Valor de las exportaciones de las MIPyMES formales
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum Valor FOB de las exportaciones de las MIPyMES
Descripción de la metodología de cálculo	El valor total utilizado para el indicador resulta de la suma del monto FOB de las Exportaciones de las microempresas formales + Valor FOB de las Exportaciones pequeñas empresas formales + Valor FOB de las Exportaciones medianas empresas formales.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Por rango de empleados
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Perfil de empresas exportadoras de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente del denominador	Perfil de empresas exportadoras de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el incremento o disminución, en términos absolutos de las exportaciones de las mipymes en un periodo determinado.
Comentarios u observaciones	



IIMYO3. Tasa de crecimiento interanual de los empleados de las MIPYMES formales

Política vinculada	MIPyMES
Definición del indicador	Variación porcentual del número total de empleados en mipymes formales del año actual con respecto al total de empleados en mipymes formales del año anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número total de los empleados formales de las MIPYMES formales del período actual
Denominador	Número total de los empleados formales de las MIPYMES formales del período anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Número total de los empleados formales de las MIPYMES formales del período actual}}{\text{Número total de los empleados formales de las MIPYMES formales del período anterior}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el número total de empleados formales de las MIPyMES formales del año actual y el número del año anterior, restarle 1 y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Se debe actualizar la serie completa del indicador cada año.
Desagregación	Por categoría
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Boletín MIPyMES de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente del denominador	Boletín MIPyMES de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el incremento o disminución, en términos porcentuales del número de empleados en MIPyMES formales en un periodo determinado.
Comentarios u observaciones	

IIMYO3b. Número total de los empleados formales de las MIPYMES formales

Política vinculada	MIPyMES
Definición del indicador	Número total de personas en ocupación formal en mipymes formales.
Unidad de medida	Número de empleados formales
Numerador	Número total de los empleados formales de las MIPYMES formales
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum <i>Número de empleados formales de las mipymes</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Empleados formales en microempresas formales + Empleados formales en pequeñas empresas formales + Empleados formales en medianas empresas formales
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Se debe actualizar la serie completa del indicador cada año.
Desagregación	Por categoría
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Boletín MIPyMES de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente del denominador	-
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el incremento o disminución, en términos absolutos del número de empleados en MIPyMES formales en un periodo determinado.
Comentarios u observaciones	

IRMY01. Número de MIPYMES formales activas certificadas por el MICM como proveedoras del Estado

Política vinculada	MIPyMES
Definición del indicador	Número total de mipymes formales activas certificadas por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) como proveedoras del Estado.
Unidad de medida	Número de MIPyMES certificadas
Numerador	Total de MIPYMES formales activas certificadas por el MICM como proveedoras del Estado
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum <i>Número de empleados formales de las mipymes</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Empleados formales en microempresas formales + Empleados formales en pequeñas empresas formales + Empleados formales en medianas empresas formales
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Al solo considerar las MIPyMES activas, la serie del indicador puede variar constantemente debido a la fluctuación del estatus de las mismas.
Desagregación	Por provincia
Periodicidad de la medición	Diario
Fuente del numerador	Estadísticas Institucionales de los proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el incremento o disminución, en términos absolutos del número de empresas que han sido certificadas como MIPyMES por el Ministerio de Industria y Comercio, y que además son proveedoras del Estado.
Comentarios u observaciones	

IRMY02. Porcentaje de MIPYMES formales que recibieron financiamiento a través de PROMIPYME respecto al total de MIPYMES formales

Política vinculada	MIPyMES
Definición del indicador	Proporción de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) formalmente registradas que han obtenido financiamiento a través del programa PROMIPYME en relación con el total de MIPYMES formales.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número total de beneficiarios de PROMIPYME
Denominador	Número total de MIPyMES formales
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Número total de beneficiarios de PROMIPYME}}{\text{Número total de mipymes formales}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el número total de MIPYMES formales que recibieron financiamiento a través de PROMIPYME entre el total de MIPYMES formales
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas Institucionales de los beneficiarios atendidos en PROMIPYME
Fuente del denominador	Boletín MIPyMES de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente de alimentación del SNMyE	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el incremento o disminución, en términos absolutos del porcentaje de MIPyMES formales que recibieron financiamiento a través de PROMIPYME respecto al total de MIPYMES formales.
Comentarios u observaciones	



IRMY03. Monto desembolsado por PROMIPYME

Política vinculada	MIPyMES
Definición del indicador	Monto de los préstamos a MIPyMES a través del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).
Unidad de medida	Pesos dominicanos
Numerador	Monto desembolsado por PROMIPYME por mes
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum <i>Monto mensual desembolsado por PROMIPYME en pesos RD\$</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Es el resultado de la sumatoria de los montos desembolsados por PROMIPYME cada mes.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el incremento o disminución, en términos absolutos del monto mensual desembolsado por PROMIPYME en apoyo al desarrollo productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas, que llega para constituir un soporte importante a la economía dominicana.
Comentarios u observaciones	

IRMYO4. Total de Operaciones de las MIPYMES (Millones de RD\$)

Política vinculada	MIPyMES
Definición del indicador	Valor total de las operaciones de la MIPyMES.
Unidad de medida	Millones de RD\$
Numerador	Monto total de las operaciones de las MIPYMES formales
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum Monto mensual desembolsado por PROMIPYME en pesos RD\$
Descripción de la metodología de cálculo	Valor operaciones microempresas + Valor operaciones pequeñas empresas + Valor operaciones medianas empresas.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Se debe actualizar la serie completa del indicador cada año: Cada año el Ministerio de Industria, Comercio y MIPyMES (MICM) indexa los valores de ventas brutas que se utilizan como base para realizar las clasificaciones. Por lo tanto, los contribuyentes pueden cambiar entre clasificaciones según sus ventas brutas en comparación con los nuevos tramos. Es decir, la clasificación del 2015, por ejemplo, se realiza en base a la indexación de 2021 para el boletín de 2020 y en base a la indexación 2022 para el boletín 2021. Es como si se clasificara la empresa para todos los periodos en base a sus valores de ventas corrientes, y esto se hace cada año. Por lo tanto, esto hace que el contribuyente pueda cambiar de clasificación de un año a otro.
Desagregación	Por categoría
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Boletín MIPyMES de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente del denominador	-
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el incremento o disminución, en términos absolutos del monto total de las operaciones de las MIPyMES,
Comentarios u observaciones	

Ruralidad y Desarrollo Agropecuario

IIPR01. Porcentaje de población en situación de pobreza monetaria (moderada y extrema) residente en la zona rural

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	Porcentaje de personas residentes en la zona rural cuyo ingreso oficial mensual per cápita del hogar está por debajo de las líneas de “pobreza moderada” e “indigencia” definidas como oficiales para el país.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Población en situación de pobreza monetaria (moderada y extrema) residente en la zona rural
Denominador	Total de la población residente en la zona rural
Fórmula de cálculo	<i>Población en situación de pobreza monetaria moderada y extrema residente en la zona rural / Total de la población residente en zona rural) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	La pobreza monetaria se define como la insuficiencia de ingresos en los hogares para adquirir una canasta de consumo aceptable socialmente, que permita satisfacer las necesidades mínimas de alimentación, expresadas en términos de requerimientos calóricos mínimos, y del disfrute de otros bienes y servicios básicos. La línea de pobreza extrema es el costo mensual per cápita de una Canasta Básica de Alimentos (CBA), que contiene un conjunto de bienes alimentarios considerados, según recomendaciones internacionales, imprescindibles para la nutrición adecuada de un individuo. La línea de pobreza moderada constituye el costo mensual per cápita de la CBA más el costo de otras necesidades consideradas esenciales para alcanzar un nivel mínimo aceptable de bienestar. Esos últimos incluyen vestimenta, vivienda, salud, transporte y educación, entre otros.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo, Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo, Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	SISDOM/MEPYD
Tipo de fuente	Encuesta
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de personas residentes en la zona rural que viven en situación de pobreza monetaria.
Comentarios u observaciones	

IIPRO2. Porcentaje de hogares pobres e indigentes multidimensionales (ICV) residentes en la zona rural

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	Proporción de los hogares pobres e indigentes, residentes en la zona rural, de acuerdo con la medición de pobreza multidimensional obtenida mediante el ICV (Índice de Calidad de Vida).
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Hogares pobres e indigentes multidimensionales (ICV) residentes en la zona rural
Denominador	Total de hogares en la zona rural
Fórmula de cálculo	<i>(Hogares pobres multidimensionales (ICV) residentes en la zona rural / Total de hogares en la zona rural) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula el ICV de cada hogar con el modelo del mapa de la pobreza 2005 y se categoriza la condición de pobreza. Finalmente se distribuyen los hogares según la condición de pobreza y nivel de prioridad de las áreas. Cálculo del ICV (índice de calidad de vida): El ICV es un puntaje en la escala 0 a 100 que se obtiene mediante la aplicación de un sistema de ponderadores que integra 17 variables próximas de la pobreza, agrupadas en las siguientes categorías: i) Vivienda (tipo de vivienda, material principal del piso de la vivienda, material principal de las paredes, material principal del techo y nivel de hacinamiento); ii) Servicios básicos y equipamientos del hogar (sistema de iluminación del hogar, combustible usado para cocinar, sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de eliminación de excretas, sistema de eliminación de basura y equipamiento familiar), iii) Capital Humano y género (educación media del hogar para miembros de 15 o más años, educación del jefe del hogar y sexo del jefe del hogar), y, iv) Capacidad de sustento familiar (proporción de personas de 15 o más años que trabajan, asistencia a la escuela de niños entre 6-14 años y proporción de niños menores de 5 años).
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo, Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo, Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	SISDOM/MEPYD
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de hogares pobres e indigentes residentes en la zona rural, de acuerdo con la medición de pobreza multidimensional.
Comentarios u observaciones	

IIPRO3. Variación porcentual del monto exportado de los principales productos agropecuarios

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	Es la relación entre el valor del año anterior del monto exportado de los principales productos agropecuarios y el valor presente del mismo, en términos de un porcentaje del valor pasado.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Monto exportado de los principales productos agropecuarios año actual
Denominador	Monto exportado de los principales productos agropecuarios año anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Monto exportado de los principales productos agropecuarios año actual}}{\text{Monto exportado de los principales productos agropecuarios año anterior}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como la relación porcentual entre el valor pasado y el valor presente del monto exportado de los principales productos agropecuarios
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente del denominador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el incremento o disminución, en términos porcentuales, del monto exportado por concepto de los principales productos agropecuarios. Si el resultado es positivo, entonces existe un aumento porcentual en el valor del monto exportado. Si es negativo, hay un decrecimiento o disminución porcentual.
Comentarios u observaciones	

IIPRO3b. Monto exportado de los principales productos agropecuarios (USD - FOB)

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	Cantidad del monto exportado de los principales productos agropecuarios, expresado en valor FOB en dólares de los Estados Unidos (FOB-USD). El valor FOB es el valor de la mercancía puesta a bordo de un transporte marítimo, sin incluir el valor de seguro y flete.
Unidad de medida	Millones US\$
Numerador	Cantidad del monto exportado de los principales productos agropecuarios (FOB-USD)
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum Monto exportado de los principales productos agropecuarios (FOB – USD)
Descripción de la metodología de cálculo	Se obtiene de la sumatoria del monto total exportado de los principales productos agropecuarios expresado en USD-FOB
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Por tipo de producto
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente del denominador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Agricultura
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el aumento o disminución de los montos exportados correspondientes a los principales productos agropecuarios (FOB-USD).
Comentarios u observaciones	

IIPRO4. Producción agrícola en ambiente protegido (quintales)

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	El indicador expresa el total de la producción agrícola en ambiente protegido (quintales). Un cultivo protegido es aquel que pasa parte o todo su ciclo de producción en un ambiente donde se ha modificado el microclima que rodea a la planta.
Unidad de medida	Quintales
Numerador	Total de la producción agrícola en ambiente protegido (quintales)
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum Producción agrícola en ambiente protegido (quintales)
Descripción de la metodología de cálculo	Se obtiene como el valor total de la producción agrícola bajo ambiente protegido expresado en quintales
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional producto
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente del denominador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Agricultura
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el aumento o disminución de la producción agrícola total en ambiente protegido, expresado en quintales.
Comentarios u observaciones	

IIPRO5. Participación del Sector agropecuario en el financiamiento nacional

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	Proporción de financiamiento otorgado al sector agropecuario desde el Bagrícola y el resto de la banca con respecto al total del financiamiento otorgado a los distintos sectores económicos.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total, financiamiento otorgado al sector agropecuario desde el Bagrícola y el resto de la banca
Denominador	Total, del financiamiento otorgado a los distintos sectores económicos
Fórmula de cálculo	<i>(Monto del financiamiento otorgado al sector agropecuario desde el Bagrícola y el resto de la banca / Total del financiamiento otorgado a los distintos sectores económicos) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente del monto total del financiamiento otorgado al sector agropecuario desde el bagrícola y el resto de la banca entre el total del financiamiento otorgado a los distintos sectores económicos, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente del denominador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Agricultura
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el aumento o disminución en el financiamiento otorgado al sector agropecuario respecto total de financiamiento otorgado a los distintos sectores económicos.
Comentarios u observaciones	

IRPR01. Porcentaje de mujeres ocupadas en la zona rural

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	Porcentaje de mujeres, en edad de trabajar, ocupadas residentes en la zona rural respecto al total de mujeres en edad de trabajar residentes en la zona rural.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total, de las mujeres, en edad de trabajar, ocupadas residentes en la zona rural
Denominador	Total, de mujeres, en edad de trabajar, residentes en la zona rural
Fórmula de cálculo	<i>(Total de las mujeres, en edad de trabajar, ocupadas residentes en la zona rural / Total de mujeres, en edad de trabajar, residentes en la zona rural) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de las mujeres en edad de trabajar residentes en la zona rural que están ocupadas, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Es indicador no aporta información sobre aspectos como la calidad del empleo y subempleo, por lo que es recomendable analizarse en conjunto con otros indicadores.
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo, Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo, Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa la proporción de mujeres, en edad de trabajar, ocupadas que residen en la zona rural.
Comentarios u observaciones	

IRPRO2. Brecha del ingreso laboral promedio mensual en ocupación principal sector agropecuario femenino/masculino

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	Proporción del ingreso laboral promedio mensual de las mujeres que trabajan en jornada completa respecto del ingreso laboral de los hombres en el sector agropecuario.
Unidad de medida	Razón
Numerador	Ingreso laboral promedio mensual en ocupación principal mujeres sector agropecuario
Denominador	Ingreso laboral promedio mensual en ocupación principal hombres sector agropecuario
Fórmula de cálculo	<i>(1- (Ingreso laboral promedio mensual en ocupación principal mujeres sector agropecuario / Ingreso laboral promedio mensual en ocupación principal hombres sector agropecuario)) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente del ingreso laboral promedio mensual en ocupación principal de mujeres en el sector agropecuario y el ingreso laboral promedio mensual en ocupación principal de hombres en el sector agropecuario, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo, Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo, Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	SISDOM/MEPYD
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el aumento o disminución del ingreso laboral promedio mensual de las mujeres en el sector agropecuario con respecto a los hombres.
Comentarios u observaciones	

IRPRO3. Porcentaje de mujeres en la zona rural ocupadas dedicadas al trabajo no remunerado con respecto a las mujeres ocupadas en la zona rural

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	Proporción de mujeres en la zona rural ocupadas dedicadas al trabajo no remunerado respecto al total de las mujeres ocupadas en la zona rural.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de mujeres en la zona rural ocupadas dedicadas al trabajo no remunerado
Denominador	Total de las mujeres ocupadas en la zona rural
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de mujeres en la zona rural ocupadas dedicadas al trabajo no remunerado / Total de las mujeres ocupadas en la zona rural) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta de la (Cantidad de mujeres en la zona rural ocupadas dedicadas al trabajo no remunerado / Total de las mujeres ocupadas en la zona rural), multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional pobreza
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo, Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo, Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el aumento o disminución en la proporción de las mujeres en la zona rural ocupadas dedicadas al trabajo no remunerado.
Comentarios u observaciones	

IRPRO4. Participación porcentual de las actividades agropecuarias en la demanda nacional e internacional de productos y servicios

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	Proporción de las operaciones totales del ITBIS del sector agropecuario (Millones RD\$) respecto a las operaciones totales del ITBIS (Millones RD\$)
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Operaciones totales del ITBIS del sector agropecuario (Millones RD\$)
Denominador	Operaciones totales del ITBIS (Millones RD\$)
Fórmula de cálculo	<i>(Operaciones totales del ITBIS del sector agropecuario (Millones RD\$) / Operaciones totales del ITBIS (Millones RD\$)) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre las operaciones totales del ITBIS que son ejecutadas por el sector agropecuario y las operaciones totales del ITBIS, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Estadísticas tributarias de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente del denominador	Estadísticas tributarias de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente de alimentación del SNMyE	Estadísticas tributarias de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el aumento o disminución en la participación porcentual de las actividades agropecuarias en la demanda nacional e internacional de productos y servicios, medida a través del ITBIS involucrado en estas operaciones.
Comentarios u observaciones	

IRPR04b. Autosuficiencia alimentaria

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	La autosuficiencia alimentaria consiste en la capacidad de un país para producir sus alimentos y satisfacer sus necesidades nutricionales.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Consumo estimado (aparente) de los principales productos agropecuarios (frescos)
Denominador	Producción de los principales productos agropecuarios (frescos)
Fórmula de cálculo	<i>(Consumo estimado (aparente) de los principales productos agropecuarios (frescos) / Producción de los principales productos agropecuarios (frescos)) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como la división del consumo estimado aparente de los principales productos agropecuarios frescos entre la producción de los principales productos agropecuarios frescos, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente del denominador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el aumento o disminución en el consumo estimado (aparente) de los principales productos agropecuarios (frescos), respecto a la producción de los principales productos agropecuarios (frescos).
Comentarios u observaciones	

IRPR05. Superficie Cultivada Bajo Ambiente Protegido (en metros cuadrados)

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	Cantidad de la superficie Cultivada Bajo Ambiente Protegido (en metros cuadrados). La agricultura protegida (invernadero) se realiza bajo estructuras construidas para evitar las restricciones que el medio ambiente impone al desarrollo de plantas cultivadas.
Unidad de medida	M2
Numerador	Cantidad de la superficie Cultivada Bajo Ambiente Protegido (en metros cuadrados)
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum Superficie Cultivada Bajo Ambiente Protegido (en metros cuadrados)
Descripción de la metodología de cálculo	Se obtiene como el valor total de la superficie cultivada bajo ambiente protegido expresada en metros cuadrados
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente del denominador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el aumento o disminución en la cantidad de la superficie Cultivada Bajo Ambiente Protegido (en metros cuadrados).
Comentarios u observaciones	



IRPRO6. Porcentaje de tareas cubiertas con Subsidio seguro agropecuario con relación al total de tareas sembradas

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	Proporción de tareas sembradas cubiertas con Subsidio seguro agropecuario respecto al total de tareas sembradas
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de tareas sembradas cubiertas con Subsidio seguro agropecuario
Denominador	Total de tareas sembradas
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de tareas sembradas cubiertas con Subsidio seguro agropecuario / Total de tareas sembradas) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de tareas sembradas que está cubierta con subsidio seguro agropecuario y el total de tareas sembradas, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente del denominador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el aumento o disminución en la proporción de tareas cubiertas con Subsidio seguro agropecuario con relación al total de tareas sembradas
Comentarios u observaciones	

IRPRO7. Tasa de empleo formal en sector agropecuario

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	Cantidad de personas ocupadas, en edad de trabajar, en el sector formal agropecuario con relación al total de personas ocupadas, en edad de trabajar, en el sector agropecuario
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de personas ocupadas, en edad de trabajar, en el sector formal agropecuario
Denominador	Total de personas ocupadas en edad de trabajar, en el sector agropecuario
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de personas ocupadas, en edad de trabajar, en el sector formal agropecuario / Total de personas ocupadas, en edad de trabajar, en el sector agropecuario) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de personas ocupadas en edad de trabajar en el sector agropecuario en el sector formal y el total de personas ocupadas en edad de trabajar, en el sector agropecuario.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el aumento o disminución en la proporción de personas ocupadas, en edad de trabajar, en el sector formal agropecuario.
Comentarios u observaciones	

IRPR08. Tasa de asalarización en agricultura y ganadería

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	Cantidad de ocupados asalariados en la rama agricultura y ganadería con relación al total de ocupados en la rama agricultura y ganadería
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de ocupados asalariados en la rama agricultura y ganadería
Denominador	Total, de ocupados en la rama agricultura y ganadería
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de ocupados asalariados en la rama agricultura y ganadería / Total de ocupados en la rama agricultura y ganadería) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de ocupados en la rama agricultura y ganadería que son asalariados y el total de ocupados en la rama agricultura y ganadería, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el aumento o disminución en la proporción de personas ocupadas asalariados en la rama agricultura y ganadería.
Comentarios u observaciones	

IRPR09. Porcentaje de cumplimiento normas de inocuidad en cultivos monitoreados

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	Proporción de cultivos monitoreados que cumplen con las normas de inocuidad respecto al total de cultivos monitoreados
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de cultivos monitoreados que cumplen con las normas de inocuidad
Denominador	Total de cultivos monitoreados
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de cultivos monitoreados que cumplen con las normas de inocuidad / Total de cultivos monitoreados) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de cultivos monitoreados que cumplen con las normas de inocuidad y el total de cultivos monitoreados, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Provincia
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente del denominador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Agricultura (MARD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el aumento o disminución en la proporción de cultivos monitoreados que cumplen con las normas de inocuidad.
Comentarios u observaciones	

IRPR10. Porcentaje de las exportaciones de productos agropecuarios nacionales con relación al total de las exportaciones nacionales

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	Proporción del monto de las exportaciones de productos agropecuarios nacionales con respecto al total de las exportaciones nacionales
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Monto de las exportaciones de productos agropecuarios nacionales
Denominador	Total, de las exportaciones nacionales
Fórmula de cálculo	<i>(Monto de las exportaciones de productos agropecuarios nacionales / Total de las exportaciones nacionales) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de las exportaciones nacionales de productos agropecuarios
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Estadísticas del sector externo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Estadísticas del sector externo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Estadísticas del sector externo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el aumento o disminución en la proporción de las exportaciones de productos agropecuarios nacionales con relación al total de las exportaciones nacionales.
Comentarios u observaciones	

IRPR11. Financiamiento a la producción en invernaderos como porcentaje del financiamiento otorgado al sector agrícola

Política vinculada	Ruralidad y Desarrollo Agropecuario
Definición del indicador	Porcentaje del financiamiento a la producción en invernaderos con relación al total del financiamiento otorgado al sector agrícola
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total del financiamiento a la producción en invernaderos
Denominador	Total del financiamiento otorgado al sector agrícola
Fórmula de cálculo	<i>(Total del financiamiento a la producción en invernaderos / Total del financiamiento otorgado al sector agrícola) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como la división del total del financiamiento a la producción en invernaderos entre el total del financiamiento otorgado al sector agrícola, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente del denominador	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Estadísticas institucionales del Ministerio de Agricultura (MARD)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el aumento o disminución en la proporción del financiamiento otorgado a la producción en invernaderos respecto al total del financiamiento otorgado al sector agrícola
Comentarios u observaciones	

Turismo

IIT01. Posición en el Índice de Marca país (Nations Brands)

Política vinculada	Turismo																		
Definición del indicador	Mide la fuerza y el valor de las marcas nacionales de 100 países líderes utilizando un método basado en el mecanismo de alivio de regalías empleado para valorar las marcas corporativas más grandes del mundo.																		
Unidad de medida	Número de posición del 1 al 100																		
Numerador	Posición en el ranking																		
Denominador	NA																		
Fórmula de cálculo	NA																		
Descripción de la metodología de cálculo	<p>La metodología completa acerca de cómo se calcula este indicador se puede encontrar en el siguiente enlace a partir de la página 54:</p> <p>https://brandirectory.com/download-report/brand-finance-nation-brands-2021-preview.pdf</p> <p>Nation Brand Strength Ratings</p> <table border="1"> <tr> <td>AAA +</td> <td>BBB</td> </tr> <tr> <td>AAA Exceptional</td> <td>BB Developing</td> </tr> <tr> <td>AAA -</td> <td>B</td> </tr> <tr> <td>AA +</td> <td>CCC</td> </tr> <tr> <td>AA Very strong</td> <td>CC Weak</td> </tr> <tr> <td>AA -</td> <td>C</td> </tr> <tr> <td>A +</td> <td>DDD</td> </tr> <tr> <td>A Strong</td> <td>DD Failing</td> </tr> <tr> <td>A -</td> <td>D</td> </tr> </table>	AAA +	BBB	AAA Exceptional	BB Developing	AAA -	B	AA +	CCC	AA Very strong	CC Weak	AA -	C	A +	DDD	A Strong	DD Failing	A -	D
AAA +	BBB																		
AAA Exceptional	BB Developing																		
AAA -	B																		
AA +	CCC																		
AA Very strong	CC Weak																		
AA -	C																		
A +	DDD																		
A Strong	DD Failing																		
A -	D																		
Sentido esperado del indicador	Descendente																		
Limitaciones																			
Desagregación																			
Periodicidad de la medición	Anual																		
Fuente del numerador	Informe Nation Brands del Brand Finance																		

Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Brand Finance
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	Interpretación: (Escala de 1 a 100. Donde 1: expresa la posición más favorable para la marca país de las naciones evaluadas y 100: expresa la posición menos favorable.
Comentarios u observaciones	



IIT02. Puntuación del Pilar de Infraestructura de Servicios Turísticos del Índice de competitividad de viajes y turismo del Foro Económico Mundial

Política vinculada	Turismo
Definición del indicador	Es el pilar 12 correspondiente al subíndice de Infraestructura del reporte, compuesto por 4 indicadores. Mide el nivel de infraestructura de servicios turísticos a través del número de habitaciones de hotel complementado por el grado de acceso a servicios como alquiler de autos y cajeros automáticos.
Unidad de medida	Puntuación del 1 al 7
Numerador	Puntuación del pilar
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	NA
Descripción de la metodología de cálculo	La metodología completa acerca de cómo se calcula este indicador se puede encontrar en el siguiente enlace a partir de la página 85: https://www3.weforum.org/docs/WEF_TTCR_2019.pdf
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	
Periodicidad de la medición	Bienal
Fuente del numerador	Foro Económico Mundial (FEM)
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Foro Económico Mundial (FEM)
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	Interpretación: Las puntuaciones van del 1 al 7, donde 1 = peor y 7 = mejor.
Comentarios u observaciones	

IIT03. Puntuación Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF)

Política vinculada	Turismo
Definición del indicador	Mide el conjunto de factores y políticas que permiten el desarrollo sostenible del sector de los viajes y el turismo de 140 economías. Está compuesto por 4 subíndices, 14 pilares y 90 indicadores individuales, distribuidos entre los diferentes pilares.
Unidad de medida	Puntuación del 1 al 7
Numerador	Puntuación del pilar
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	NA
Descripción de la metodología de cálculo	La metodología completa acerca de cómo se calcula este indicador se puede encontrar en el siguiente enlace a partir de la página 85: https://www3.weforum.org/docs/WEF_TTCR_2019.pdf
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	
Periodicidad de la medición	Bienal
Fuente del numerador	Foro Económico Mundial (FEM)
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Foro Económico Mundial (FEM)
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	Interpretación: Las puntuaciones van del 1 al 7, donde 1 = peor y 7 = mejor.
Comentarios u observaciones	



IITO4. Puntuación del Pilar de Políticas y Condiciones Propicias del Índice de competitividad de viajes y turismo del Foro Económico Mundial

Política vinculada	Turismo
Definición del indicador	Subíndice que captura políticas específicas o aspectos estratégicos que impactan más directamente en la industria de viajes y turismo e incluye 4 pilares: 1) Priorización de Viajes y Turismo (6 indicadores) 2) Apertura internacional (3 indicadores) 3) Competitividad de precios (4 indicadores) 4) Sostenibilidad Ambiental (10 indicadores)
Unidad de medida	Puntuación del 1 al 7
Numerador	Puntuación del pilar
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	NA
Descripción de la metodología de cálculo	Este indicador es uno de los subíndices de competitividad de viajes y turismo, que son un promedio no ponderado (es decir, cada indicador con la misma ponderación) de los indicadores individuales que contienen. Este en específico está compuesto por 23 indicadores. Para finalizar, se realiza una escala con el resultado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	
Periodicidad de la medición	Bienal
Fuente del numerador	Foro Económico Mundial (FEM)
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Foro Económico Mundial (FEM)
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	Interpretación: Las puntuaciones van del 1 al 7, donde 1 = expresa la peor posición y 7 = expresa la mejor posición.
Comentarios u observaciones	

IIT05. Tasa de crecimiento interanual de los empleos existentes en hotelería

Política vinculada	Turismo
Definición del indicador	Variación porcentual de la cantidad total de empleos en el sector hotelero del año actual, respecto a la cantidad total de empleos en el sector hotelero del año anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Empleos existentes en hotelería del año actual
Denominador	Empleos existentes en hotelería del año anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Empleos existentes en hotelería del año actual}}{\text{Empleos existentes en hotelería del año anterior}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre los empleos existentes en hotelería del año actual y los empleos del año anterior, restarle 1 y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Directos Indirectos
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas Institucionales del sector Turismo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Estadísticas Institucionales del sector Turismo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El valor positivo del indicador apunta a un crecimiento en el año analizado en la cantidad de empleos existentes en el sector hotelero en el año actual, al comparar con la cantidad de empleos existentes en el sector hotelero del año anterior.
Comentarios u observaciones	

IIT05b. Número de empleos existentes en hotelería

Política vinculada	Turismo
Definición del indicador	Cantidad total de empleos en el sector hotelero
Unidad de medida	Número de empleos
Numerador	Empleos existentes en hotelería
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum Empleos directos e indirectos en hotelería en un período determinado
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta de la sumatoria de los Empleos directos en hotelería + empleos indirectos en hotelería.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Directos Indirectos
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas Institucionales del sector Turismo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o la disminución, en términos absolutos de la cantidad de empleos existentes del sector hotelero.
Comentarios u observaciones	

IIT06. Tasa de ocupación formal en el sector turismo

Política vinculada	Turismo
Definición del indicador	Proporción de las personas ocupadas en empleo formal en el sector turismo con relación a todas las personas ocupadas en el sector turismo.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número total de ocupados formales en el sector turismo
Denominador	Número total de ocupados del sector turismo
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Número total de ocupados formales en el sector turismo}}{\text{Número total de ocupados del sector turismo}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el número total de ocupados formales del sector turismo y el número total de ocupados del sector, multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Sexo Zona de residencia Macroregión
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de Datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o la disminución de la ocupación formal en el sector turismo.
Comentarios u observaciones	Se considera la tasa del último trimestre del año.

IIT07. Puntuación del Pilar de Sostenibilidad Ambiental del Índice de competitividad de viajes y turismo del Foro Económico Mundial

Política vinculada	Turismo
Definición del indicador	Pilar 9 del subíndice de Políticas y Condiciones Propicias del reporte que consta de 10 indicadores de política como el rigor y la aplicación de las normas ambientales del gobierno y variables que evalúan el estado del agua, los recursos forestales y la vida marina, representados por el estado de las poblaciones de peces. Dados los impactos ambientales del turismo en sí, también se tiene en cuenta el grado en que la industria de viajes y turismo se desarrolla de manera sostenible.
Unidad de medida	Puntuación del 1 al 7
Numerador	Puntuación del pilar
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	NA
Descripción de la metodología de cálculo	Este indicador es uno de los pilares de competitividad de viajes y turismo, que son un promedio no ponderado (es decir, cada indicador con la misma ponderación) de los indicadores individuales que contienen. Este en específico está compuesto por 10 indicadores. Para finalizar, se realiza una escala con el resultado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	NA
Periodicidad de la medición	Bienal
Fuente del numerador	Foro Económico Mundial (FEM)
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Foro Económico Mundial (FEM)
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	Las puntuaciones van del 1 al 7, donde 1 = peor y 7 = mejor.
Comentarios u observaciones	

IIT08. Gasto promedio real del extranjero no residente en República Dominicana (US\$) por noche

Política vinculada	Turismo
Definición del indicador	Monto promedio en dólares estadounidenses, que los turistas extranjeros, que no tienen residencia dominicana, gastan por noche en el país ajustado por la inflación.
Unidad de medida	Dólares estadounidenses
Numerador	Gasto promedio del extranjero no residente que visita la República Dominicana por noche (en dólares)
Denominador	Índice de Precios del Consumidor para todos los consumidores urbanos (IPC-U) (sin desestacionalizar) de los Estados Unidos
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Gasto promedio del extranjero no residente que visita la República Dominicana por noche (en dólares)}}{\text{Índice de Precios del Consumidor (IPC-U) de los Estados Unidos}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir el gasto promedio del extranjero no residente que visita RD por noche entre el IPC de los Estados Unidos y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	NA
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Estadísticas Institucionales del sector Turismo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Estadísticas Institucionales del Sector Real de la Oficina de Estadísticas de los Estados Unidos (U.S. Bureau of Labor Statistics)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Oficina de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos (U.S. Bureau of Labor Statistics)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en el gasto promedio en dólares estadounidenses por noche, en términos reales, de los extranjeros no residentes en República Dominicana.
Comentarios u observaciones	El gasto y la estadía promedio acumulada se pondera por el número de visitantes que llegaron en el período.



IIT09. Gasto promedio real del dominicano no residente en República Dominicana (US\$) por estadía

Política vinculada	Turismo
Definición del indicador	Monto promedio en dólares estadounidenses, que los turistas dominicanos que residen en el extranjero gastan por estadía en el país ajustado por la inflación.
Unidad de medida	Dólares estadounidenses
Numerador	Gasto promedio del dominicano no residente que visita la República Dominicana por estadía (en dólares)
Denominador	Índice de Precios del Consumidor para todos los consumidores urbanos (IPC-U) (sin desestacionalizar) de los Estados Unidos
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Gasto promedio del dominicano no residente que visita la República Dominicana por estadía (en dólares)}}{\text{Índice de Precios del Consumidor (IPC-U) de los Estados Unidos}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el gasto promedio del dominicano no residente que visita RD por estadía y el IPC de los Estados Unidos y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	NA
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Estadísticas Institucionales del sector Turismo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Estadísticas Institucionales del Sector Real de la Oficina de Estadísticas de los Estados Unidos (U.S. Bureau of Labor Statistics)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Oficina de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos (U.S. Bureau of Labor Statistics)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en el gasto promedio en dólares estadounidenses por estadía, en términos reales, de los extranjeros no residentes en República Dominicana.
Comentarios u observaciones	El gasto y la estadía promedio acumulada se ponderan por el número de visitantes que llegaron en el período.

IRTO1. Tasa de crecimiento interanual de la llegada de pasajeros no residentes a la República Dominicana (Vía Aérea)

Política vinculada	Turismo
Definición del indicador	Variación porcentual de la cantidad total de pasajeros no residentes en la República Dominicana que llegaron por vía aérea en el año actual en comparación con la cantidad total de pasajeros no residentes en la República Dominicana que llegaron por vía aérea el año anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número de pasajeros no residentes que llegan por vía aérea del año actual
Denominador	Número de pasajeros no residentes que llegan por vía aérea del año anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de pasajeros no residentes que llegan por vía aérea del año actual}}{\text{Número de pasajeros no residentes que llegan por vía aérea del año anterior}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el número de turistas del año actual y el número de turistas del año anterior, restarle 1 y multiplicarlo por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	<ul style="list-style-type: none"> Por tipo de alojamiento Motivo del viaje Rango de Edad Residencia por origen Sexo
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Estadísticas Institucionales del sector Turismo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Estadísticas Institucionales del sector Turismo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución, en términos porcentuales, de la cantidad de pasajeros no residentes que llegan al país por vía aérea en un periodo determinado.
Comentarios u observaciones	

IRT01b. Número de pasajeros no residentes que llegan por vía aérea

Política vinculada	Turismo
Definición del indicador	Cantidad de turistas no residentes que llegan a República Dominicana por vía aérea.
Unidad de medida	Número de personas
Numerador	Número de pasajeros no residentes que llegan por vía aérea
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum <i>Número de pasajeros no residentes que llegan por vía aérea</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se obtiene a través de la sumatoria de los pasajeros dominicanos no residentes vía aérea + pasajeros extranjeros no residentes vía aérea.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Puertos
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Estadísticas Institucionales del sector Turismo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Estadísticas Institucionales del sector Turismo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución, en valores absolutos, de la cantidad de pasajeros no residentes que llegan al país por vía aérea en un periodo determinado.
Comentarios u observaciones	

IRT02. Tasa de crecimiento interanual de la llegada de pasajeros a la República Dominicana (Vía Marítima)

Política vinculada	Turismo
Definición del indicador	Variación porcentual de la cantidad total de pasajeros que llegaron al país por vía marítima en el año actual en comparación con la cantidad total de pasajeros que llegaron al país por vía marítima el año anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número de pasajeros que llegan por vía marítima del año actual
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de pasajeros que llegan por vía marítima del año actual}}{\text{Número de pasajeros que llegan por vía marítima del año anterior}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el número de pasajeros del año actual y el número de pasajeros del año anterior, restarle 1 y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Puertos
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Estadísticas Institucionales del sector Turismo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Estadísticas Institucionales del sector Turismo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución, en términos porcentuales, de la cantidad de pasajeros que llegan al país por vía marítima en el año actual, comparado con el mismo periodo del año anterior.
Comentarios u observaciones	

IRTO2b. Número de pasajeros que llegan a la República Dominicana (Vía Marítima)

Política vinculada	Turismo
Definición del indicador	Cantidad de turistas que llegan al país por vía marítima.
Unidad de medida	Número de pasajeros
Numerador	Número de pasajeros que llegan por vía marítima
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	\sum <i>Número de pasajeros que llegan por vía marítima</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta de la sumatoria de todos los pasajeros que llegan por vía marítima del año actual.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Puertos
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Estadísticas Institucionales del sector Turismo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Estadísticas Institucionales del sector Turismo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución, en valores absolutos, de la cantidad de pasajeros que llegan al país por vía marítima
Comentarios u observaciones	

IRTO3. Tasa de crecimiento interanual de la llegada de turistas a Parques Naturales en la República Dominicana

Política vinculada	Turismo
Definición del indicador	Variación porcentual de la cantidad total de turistas que visitaron parques naturales en la República Dominicana del año actual con relación a la cantidad total de turistas que visitaron parques naturales en la República Dominicana del año anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número de turistas que van a Parques Naturales del año actual
Denominador	Número de turistas que van a Parques Naturales del año anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de turistas que van a Parques Naturales del año actual}}{\text{Número de turistas que van a Parques Naturales del año anterior}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el número de turistas del año actual entre el número de turistas del año anterior, restarle 1 y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Áreas Protegidas
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Reporte de datos del Ministerio de Medio Ambiente (MIMARENA)
Fuente del denominador	Reporte de datos del Ministerio de Medio Ambiente (MIMARENA)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución, en términos porcentuales, del número de turistas que van a Parques Naturales en el año actual, comparado con el año anterior.
Comentarios u observaciones	

IRTO3.b. Número de turistas que van a Parques Naturales en la República Dominicana

Política vinculada	Turismo
Definición del indicador	Cantidad total de turistas que visitaron parques naturales en la República Dominicana.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número de turistas que van a Parques Naturales del año actual
Denominador	Número de turistas que van a Parques Naturales del año anterior
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de turistas que van a Parques Naturales del año actual}}{\text{Número de turistas que van a Parques Naturales del año anterior}} - 1 \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el número de turistas del año actual entre el número de turistas del año anterior, restarle 1 y multiplicarlo por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Áreas Protegidas Nacionales o extranjeros
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Reporte de datos del Ministerio de Medio Ambiente (MIMARENA)
Fuente del denominador	Reporte de datos del Ministerio de Medio Ambiente (MIMARENA)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución, en valores absolutos, del número de turistas que visitaron Parques Naturales
Comentarios u observaciones	

IRT04. Participación de las compras locales de hoteles y similares respecto a las compras totales

Política vinculada	Turismo
Definición del indicador	Proporción de las compras locales de hoteles y similares con respecto a las compras totales de hoteles y similares.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de compras locales de los hoteles y similares
Denominador	Compras totales de los hoteles y similares
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Compras locales de los hoteles y similares}}{\text{Compras totales de los hoteles y similares}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el número de turistas del año actual entre el número de turistas del año anterior, restarle 1 y multiplicarlo por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Actividad económica
Periodicidad de la medición	Annual
Fuente del numerador	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente del denominador	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la representación de las compras locales de los hoteles y similares con relación a sus compras totales en un periodo determinado.
Comentarios u observaciones	



IRT05. Tasa de ocupación hotelera

Política vinculada	Turismo
Definición del indicador	Proporción del número de habitaciones en uso en comparación con el número total de habitaciones disponibles.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número de unidades hoteleras en uso (habitaciones)
Denominador	Número de unidades hoteleras disponibles (habitaciones)
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de unidades hoteleras en uso (habitaciones)}}{\text{Número de unidades hoteleras disponibles (habitaciones)}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el número de unidades hoteleras en uso y el número de unidades hoteleras disponibles, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Zona turística
Periodicidad de la medición	Annual
Fuente del numerador	Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana, Inc. (ASONAHORES)
Fuente del denominador	Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana, Inc. (ASONAHORES)
Fuente de alimentación del SNMyE	Estadísticas Institucionales del Sector Turismo del Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la ocupación hotelera en relación con la disponibilidad en un periodo determinado.
Comentarios u observaciones	

Transformación digital

IITD01. Índice de Desarrollo de la Banda Ancha (IDBA)

Política vinculada	Trasformación Digital
Definición del indicador	El Índice de Desarrollo de la Banda Ancha (IDBA) tiene como objetivo medir el acceso a banda ancha y tecnologías digitales en América Latina y el Caribe (ALC), y ofrecer una herramienta que permita medir y monitorear la brecha respecto de las economías de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El IDBA se compone de cuatro pilares que se calculan en base a variables recopiladas anualmente: i) Políticas Públicas y Visión Estratégica; ii) Regulación Estratégica; iii) Infraestructuras, y iv) Aplicaciones y Capacitación.
Unidad de medida	Índice
Numerador	$(Ppe * SIPpe + Prg * SIPrg + Pin * SIPin + Pac * SIPac)$
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	$(Ppe * SIPpe + Prg * SIPrg + Pin * SIPin + Pac * SIPac)$
Descripción de la metodología de cálculo	El índice está compuesto por: Px: Peso de la dimensión; SIP: Subíndice de pilar; PE: Políticas públicas y visión estratégicas; RG: Regulación Estratégicas; IN: Infraestructura; AC: Aplicaciones y capacitaciones
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Dependencia de publicación de una Organización Internacional.
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Fuente del denominador	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	El índice tiene una escala entre 1 y 8; en donde 1 corresponde al peor caso y 8 al mejor. Esto implica que, a medida que el valor del índice aumenta, se evidencia un avance del país en el acceso a la banda ancha y las tecnologías digitales.
Comentarios u observaciones	El enlace de la página web del último año de publicación es: https://publications.iadb.org/es/informe-anual-del-indice-de-desarrollo-de-la-banda-ancha-idba-2020-brecha-digital-en-america-latina Los datos para los años 2017 y 2019 no fueron publicados por la fuente.



IITD02. Índice Mundial de Ciberseguridad

Política vinculada	Trasformación Digital
Definición del indicador	El Índice Mundial de Ciberseguridad (GCI, por sus siglas en inglés) fue lanzado por primera vez en 2015 por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para medir el compromiso de 193 Estados Miembros de la UIT y el Estado de Palestina con la ciberseguridad para ayudarlos a identificar áreas de mejora y alentar a los países a tomar medidas, a través de la sensibilización sobre el estado de la ciberseguridad en todo el mundo. A medida que evolucionan los riesgos, las prioridades y los recursos de seguridad cibernética, el GCI también se ha adaptado para brindar una instantánea más precisa de las medidas de seguridad cibernética adoptadas por los países.
Unidad de medida	Índice
Numerador	NA
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	NA
Descripción de la metodología de cálculo	<p>Este índice se compone de 5 pilares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Medidas legales (Países con algún tipo de legislación sobre ciberseguridad, reglamento de protección de datos, entre otros). 2. Medidas técnicas (Mecanismo de denuncia de protección infantil en línea, un equipo de respuesta a incidentes de seguridad informática (CSIRT, por sus siglas en inglés). 3. Medidas organizativas (Estrategias Nacionales de Ciberseguridad, Agencias de ciberseguridad). 4. Medidas de desarrollo de capacidades (Países con programas de Investigación y Desarrollo en ciberseguridad). 5. Medidas de cooperación (Países comprometidos con la ciberseguridad con Alianzas público-privadas).
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU)
Fuente del denominador	Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU)
Fuente de alimentación del SNMyE	Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU)
Tipo de fuente	Organismo Internacional
Lectura / Interpretación del indicador	El índice tiene una escala de 0 a 100; en donde a medida que aumenta el indicador en una unidad, incrementa el Índice Mundial de Ciberseguridad.
Comentarios u observaciones	<p>El enlace de la página web del último año de publicación es: https://www.itu.int/en/ITU-D/Cybersecurity/Pages/global-cybersecurity-index.aspx</p> <p>Hubo valores que no fueron publicados (2016 y 2019). El valor más reciente publicado corresponde al año 2020.</p>

IITD03. Índice de Desarrollo de Ecosistema Digital (IDED)

Política vinculada	Trasformación Digital
Definición del indicador	El Índice de Desarrollo del Ecosistema Digital (IDED) provee una visión integral del ecosistema digital (infraestructura, utilización de tecnologías y políticas públicas); presenta indicadores de economía digital; y mide el nivel de digitalización de procesos productivos (también llamado Internet industrial). Al mismo tiempo, el IDED genera un diagnóstico que permite apoyar la toma de decisiones de política pública referidas al ecosistema, y comprender cuáles son las barreras normativas y legales al desarrollo del ecosistema digital y al impacto en otras variables como el comercio transfronterizo.
Unidad de medida	Índice
Numerador	1. Pilar institucional. 2. Pilar conectividad. 3. Pilar infraestructura. 4. Pilar factores de producción. 5. Pilar digitalización de los hogares. 6. Pilar competencia. 7. Digitalización de la producción. 8. Pilar industrias digitales.
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	NA
Descripción de la metodología de cálculo	El Índice de Desarrollo del Ecosistema Digital (IDED) está conformado por 64 indicadores, agrupados en 8 pilares. El peso dentro del índice, según el número de organización del pilar es: 1(10), 2(15), 3(15), 4(10), 5(15), 6(10), 7(15) y 8(10).
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Dependencia de publicación de una Organización Internacional.
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
Fuente del denominador	Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
Tipo de fuente	Organismo Internacional
Lectura / Interpretación del indicador	El índice tiene una escala del 0 al 100, donde 100 es el valor máximo y cero es el valor mínimo.



Áreas dentro de los pilares son los siguientes:

1. Pilar institucional y regulatorio:
 - Marco normativo de telecomunicaciones; Políticas de ciberseguridad y prevención de piratería; Funciones gubernamentales para la promoción del desarrollo del ecosistema digital (gestión de espectro, promoción industrial, etc.).
 2. Pilar conectividad:
 - Asequibilidad de servicios de telecomunicaciones y TV paga; Tenencia de dispositivos (PC, teléfonos inteligentes, etc.); Penetración telefonía móvil, banda ancha fija y móvil, TV paga.
 3. Pilar infraestructura:
 - Inversión en telecomunicaciones; Cobertura de servicios de telecomunicaciones; Calidad del servicio de telecomunicaciones; Infraestructura para servicios digitales.
 4. Pilar factores de producción:
 - Desarrollo del capital humano; Nivel de inversión en innovación; Nivel de desarrollo económico; Penetración de tecnología digital en escuelas; Capacidad innovadora.
 5. Pilar digitalización de los hogares:
 - Adopción de internet; Uso de comercio electrónico; Desarrollo de plataformas de gobierno electrónico; Adopción de servicios de video OTT; Desarrollo de programas de telemedicina.
 6. Pilar competencia:
 - Competencia en telecomunicaciones móviles; Competencia en banda ancha fija; Competencia en banda ancha móvil; Competencia en TV paga.
 7. Digitalización de la producción:
 - Infraestructura digital de empresas; Digitalización de la cadena de aprovisionamiento; Digitalización de procesamiento de materias primas y operaciones; Digitalización de canales de venta.
 8. Pilar industrias digitales:
 - Peso de industrias digitales en el PIB; Internet de las cosas; Importancia de industrias de producción de contenido; Importancia de exportaciones de productos y servicios digitales.
-

Comentarios u observaciones

IITD05. Gasto de las Transacciones locales con Tarjetas No Presentes como porcentaje del PIB

Política vinculada	Trasformación Digital
Definición del indicador	Este indicador calcula la magnitud/el peso que representa el gasto de las transacciones locales con tarjetas no presentes (pagos móviles y pagos por teléfono) respecto a la producción nacional (PIB a precios corrientes).
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total del valor (millones RD\$) de las Transacciones locales con Tarjetas No Presentes
Denominador	PIB a precios corrientes (millones RD\$)
Fórmula de cálculo	<i>(Total del valor (millones RD\$) de Transacciones locales con Tarjetas No Presentes / PIB a precios corrientes (millones RD\$)) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se obtienen los valores del Gasto de las Transacciones locales con Tarjetas No Presentes (millones RD\$) y el PIB a precios corrientes (millones RD\$) de la página web del BCRD y se efectúa el cociente, trimestral o anual; luego se multiplica por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la proporción de las transacciones locales con Tarjetas No Presentes (en millones RD\$), respecto al PIB (en millones RD\$).
Comentarios u observaciones	

IITD06. Índice Mundial de Innovación

Política vinculada	Trasformación Digital
Definición del indicador	El Índice Mundial de Innovación (GII, por sus siglas en inglés) analiza el rendimiento del ecosistema de innovación de 132 economías y estudia las tendencias más recientes de la innovación a escala mundial.
Unidad de medida	Índice
Numerador	Combinación de los tres subíndices
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	<i>Combinación de los tres subíndices</i>
Descripción de la metodología de cálculo	<p>Este índice es calculado a través de tres subíndices:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Subíndice de insumos de innovación: cinco pilares de insumos capturan elementos de la economía que permiten y facilitan actividades innovadoras. 2. Subíndice de productos de innovación: Los productos de innovación son el resultado de actividades innovadoras dentro de la economía. Aunque el subíndice de productos incluye solo dos pilares, tiene el mismo peso que el subíndice de insumos en el cálculo de los puntajes generales del GII. 3. El puntaje general del GII: es el promedio de los subíndices de entrada y salida, sobre los cuales se elaboran las clasificaciones económicas del GII.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	.
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Fuente del denominador	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (
Fuente de alimentación del SNMyE	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO)
Tipo de fuente	Organismo Internacional
Lectura / Interpretación del indicador	El índice tiene una escala del 0 al 100, donde 0 es el peor valor y 100 el mejor valor.
Comentarios u observaciones	<p>El enlace es: https://tind.wipo.int/record/46615</p> <p>El Índice Mundial de Innovación (GII, por sus siglas en inglés) toma el pulso a las últimas tendencias de la innovación mundial. Cada año, en el Índice se clasifican los resultados del ecosistema de innovación de las economías a lo largo del mundo, al tiempo que se ponen de relieve sus puntos fuertes y débiles en materia de innovación y las carencias de que adolecen en los parámetros de innovación.</p>

IRTD01. Porcentaje de la población con cobertura 4G

Política vinculada	Trasformación Digital
Definición del indicador	Este es un indicador que mide la penetración de la tecnología móvil 4G, en la población nacional.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de personas con cobertura 4G
Denominador	Total población
Fórmula de cálculo	<i>(Total de personas con cobertura 4G / Total de la población) x 100.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el total de las personas en cobertura 4G y el total de la población, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL)
Fuente del denominador	Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL)
Fuente de alimentación del SNMyE	Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la penetración de la tecnología 4G en la población.
Comentarios u observaciones	https://transparencia.indotel.gob.do/wp-content/uploads/2022/12/informe-desempeno-de-las-telecomunicaciones-2021.pdf

IRTD02. Porcentaje de hogares con algún dispositivo de acceso a internet (computadoras de escritorio, laptops, tablet)

Política vinculada	Trasformación Digital
Definición del indicador	Este indicador mide el grado de tenencia de algún dispositivo de acceso a internet (computadoras de escritorio, laptops y tablets) en los hogares.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total, de hogares que tienen algún dispositivo con acceso a internet (computadora de escritorio, laptop y tablet)
Denominador	Total de hogares
Fórmula de cálculo	<i>Total de hogares que tienen algún dispositivo con acceso a internet (computadora de escritorio, laptop y tablet) / Total de hogares x 100.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el total de hogares que tienen algún dispositivo con acceso a internet "computadora de escritorio, laptop y tablet" y el total de hogares, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente del denominador	Informe de ENHOGAR, Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la ENHOGAR de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registro Administrativo
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la proporción de hogares que tienen algún dispositivo con acceso a internet "computadora de escritorio, laptop y tablet", respecto al total de hogares a nivel nacional.
Comentarios u observaciones	

IRTD03. Porcentaje de hogares con algún dispositivo de acceso a internet (smartphone o teléfono inteligente)

Política vinculada	Trasformación Digital
Definición del indicador	Este indicador mide el grado de tenencia de algún dispositivo de acceso a internet (smartphone o teléfono inteligente) en los hogares.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de hogares que tienen algún dispositivo de acceso a internet (smartphone o teléfono inteligente)
Denominador	Total de hogares
Fórmula de cálculo	<i>(Total de hogares que tienen algún dispositivo de acceso a internet "smartphone o teléfono inteligente" / total de hogares) x100.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el total de hogares que tienen algún dispositivo de acceso a internet "smartphone o teléfono inteligente" y el total de hogares, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente del denominador	Informe ENHOGAR, Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la ENHOGAR, Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la proporción de hogares que tienen algún dispositivo de acceso a internet "smartphone o teléfono inteligente", respecto al total de hogares a nivel nacional.
Comentarios u observaciones	

IRTD04. Porcentaje de hogares con acceso a internet

Política vinculada	Trasformación Digital
Definición del indicador	Este indicador mide el número de hogares con acceso a internet en relación al total de hogares.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de hogares con acceso a internet
Denominador	Total de hogares
Fórmula de cálculo	$(Total\ de\ hogares\ con\ internet / total\ de\ hogares) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el total de hogares con internet y el total de hogares, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	-
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional de Hogares (ENHOGAR) Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional de Hogares (ENHOGAR) Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENHOGAR) Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de hogares con acceso a internet. A medida que aumenta el indicador en una unidad, incrementa el número de hogares con acceso a internet, respecto al total de hogares a nivel nacional.
Comentarios u observaciones	

IRTD05. Porcentaje de personas utilizando internet

Política vinculada	Trasformación Digital
Definición del indicador	Este indicador mide el número de personas utilizando internet con relación al total de personas.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de personas que usan internet
Denominador	Total de personas
Fórmula de cálculo	$(Total\ de\ personas\ que\ usan\ internet / Población\ total) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el total de las personas que usan internet y la población total, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	-
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la proporción de personas utilizando internet, respecto al total de la población.
Comentarios u observaciones	Este dato se obtiene de la publicación del informe de la encuesta ENHOGAR.

IRTD11. Porcentaje de instituciones del Gobierno Central que tienen sus servicios en línea

Política vinculada	Trasformación Digital
Definición del indicador	Este indicador mide el nivel de avance institucional en materia de e-Servicios (servicios en línea).
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de instituciones del Gobierno Central que tienen sus servicios en línea
Denominador	Total, de instituciones del Gobierno Central
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de instituciones del Gobierno Central con sus servicios en línea / Total de instituciones del Gobierno Central) x100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la cantidad de instituciones del Gobierno Central con sus servicios en línea y el total de instituciones del Gobierno Central, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	-
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)
Fuente del denominador	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la proporción de instituciones del Gobierno Central con servicios en línea, respecto al total de instituciones del Gobierno Central.
Comentarios u observaciones	El valor del indicador es publicado directamente por la fuente.

IRTD18. Pilar de Interoperabilidad del Gobierno Electrónico en gobierno central y local. (1 a 7)		instituciones del
Política vinculada	Trasformación Digital	
Definición del indicador	Este indicador determina el nivel de cumplimiento del organismo de las normas establecidas en materia de interoperabilidad	
Unidad de medida	Índice	
Numerador	Puntuación obtenida en la categoría (pilar interoperabilidad)	
Denominador	No aplica	
Fórmula de cálculo	<i>Puntuación obtenida en la categoría (pilar interoperabilidad)</i>	
Descripción de la metodología de cálculo	Se obtiene el valor del pilar Interoperabilidad del informe del Índice de Uso de TIC y Gobierno electrónico (iTICge), que está compuesto por dos indicadores: 1. Acuerdo y Gestión 2. Norma sobre Interoperabilidad NORTIC A4	
Sentido esperado del indicador	Ascendente	
Limitaciones	-	
Desagregación	Nacional	
Periodicidad de la medición	Anual	
Fuente del numerador	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)	
Fuente del denominador	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)	
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)	
Tipo de fuente	Registros administrativos	
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador tiene una escala de 1 a 7. A medida que aumenta el indicador en una unidad, incrementa el número de instituciones del Gobierno Central que cumplen las normas establecidas en materia de interoperabilidad.	
Comentarios u observaciones		

IRTD19. Resultado del pilar "Interoperabilidad" en el Índice de Uso de TICs e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge), en base a 100

Política vinculada	Trasformación Digital
Definición del indicador	Este indicador determina el nivel de cumplimiento del organismo de las normas establecidas en materia de interoperabilidad, respecto a su puntuación máxima posible
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Puntuación obtenida en la categoría (pilar interoperabilidad)
Denominador	Puntuación máxima del pilar interoperabilidad
Fórmula de cálculo	<i>(Puntuación obtenida en la categoría (pilar interoperabilidad) / Puntuación máxima del pilar interoperabilidad) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se obtiene el valor del pilar Interoperabilidad del informe del Índice de Uso de TIC y Gobierno electrónico (iTICge), respecto a la puntuación máxima del pilar, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	-
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)
Fuente del denominador	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador tiene una escala de 1 a 100. A medida que aumenta el indicador en una unidad, incrementa el número de instituciones del Gobierno Central que cumplen las normas establecidas en materia de interoperabilidad, respecto al máximo posible establecido.
Comentarios u observaciones	El valor del indicador es publicado directamente por la fuente.

IRTD22. Gasto promedio de las Transacciones locales con Tarjetas No Presentes por vía de Usuario de Internet

Política vinculada	Trasformación Digital
Definición del indicador	Este indicador muestra el valor promedio del gasto RD\$ de las transacciones locales con tarjetas no presentes por vía internet, respecto a los usuarios de internet.
Unidad de medida	RD\$ Millones
Numerador	Gasto total de las transacciones locales con tarjetas no presentes por pago vía internet (en millones de RD\$)
Denominador	Cantidad de usuarios de internet banking (en millones de usuarios)
Fórmula de cálculo	<i>Gasto total de las transacciones locales con tarjetas no presentes vía internet / Cantidad de usuarios de internet</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el Gasto RD\$ de las Transacciones locales con Tarjetas No Presentes por internet y el número de usuarios de internet.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	-
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	A medida que aumenta el indicador en una unidad, incrementa el valor promedio RD\$ de las transacciones locales con tarjetas no presentes por vía internet.
Comentarios u observaciones	

IRTD23. Gasto promedio de las Transacciones locales con Tarjetas No Presentes por vía de Usuarios Pagos Móviles

Política vinculada	Trasformación Digital
Definición del indicador	Este indicador muestra el valor promedio del gasto RD\$ de las transacciones locales con tarjetas no presentes por pagos vía pagos móviles, respecto a los usuarios de pagos móviles.
Unidad de medida	RD\$ Millones
Numerador	Gasto total de las Transacciones locales con tarjetas no presentes por pagos móviles (en millones de RD\$)
Denominador	Número de usuarios de pagos móviles (en millones de usuarios).
Fórmula de cálculo	<i>Gasto total de las transacciones locales con tarjetas no presentes vía pagos móviles / Número de usuarios de pagos móviles.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el gasto (en millones de RD\$) de las transacciones locales con tarjetas no presentes por pagos móviles y el número de usuarios de pagos móviles (en millones de usuarios).
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	-
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente del denominador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	A medida que aumenta el indicador en una unidad, incrementa el valor promedio RD\$ de las transacciones locales con tarjetas no presentes por pagos móviles.
Comentarios u observaciones	

IRTD25. Porcentaje de Servicios TIC exportados

Política vinculada	Trasformación Digital
Definición del indicador	Este indicador mide el nivel en que los servicios TIC ganan, o pierden, espacio dentro de las exportaciones de bienes y servicios de la República Dominicana.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Servicios de información computadoras y comunicaciones exportados
Denominador	Total de bienes y servicios exportados
Fórmula de cálculo	<i>(Servicios de información computadoras y comunicaciones exportados / Total de bienes y servicios exportados) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Este indicador se encuentra en la sección de República Dominicana, en específico la tabla sobre Productos de conocimiento y Tecnología "Knowledge and technology outputs".
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	-
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Índice Mundial de Innovación, World Intellectual Property Organization (WIPO)
Fuente del denominador	Índice Mundial de Innovación, World Intellectual Property Organization (WIPO)
Fuente de alimentación del SNMyE	World Intellectual Property Organization (WIPO)
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la proporción de las exportaciones que corresponden a servicios TIC, respecto al total de bienes y servicios exportados.
Comentarios u observaciones	

IRTD27. Registro de dominios por cada mil habitantes

Política vinculada	Trasformación Digital
Definición del indicador	Este indicador mide el número de dominios de internet por cada 1,000 habitantes.
Unidad de medida	Tasa por cada 1,000 habitantes
Numerador	Total de Registro de dominios (total de dominios existentes + nuevos registros - dominios expirados)
Denominador	Total de habitantes
Fórmula de cálculo	<i>(Total Registro de dominios "total de dominios existentes + nuevos registros - dominios expirados" / total de habitantes) x 1,000</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el total de registros de dominios "total de dominios existentes + nuevos registros - dominios expirados" y el total de habitantes, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	-
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Network Information Center, República Dominicana (nic.DO)
Fuente del denominador	Network Information Center, República Dominicana (nic.DO)
Fuente de alimentación del SNMyE	Network Information Center, República Dominicana (nic.DO)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	A medida que aumenta el indicador en una unidad, incrementa el número de dominios, respecto al total de personas de la República Dominicana.
Comentarios u observaciones	<p>Este registro corresponde es administrado por el Network Information Center .do (NIC .DO) de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, una función delegada a dicha entidad en el año 1995 por la Internet Assigned Numbers Authority (IANA), actualmente operada por ICANN.</p> <p>Información obtenida de la página web: https://www.nic.do/acerca-de-nic-do/</p> <p>Los resultados del indicador son calculados directamente por la fuente y son obtenidos de la página web "https://www.nic.do/dominios-do/".</p>

Transporte

IITR01. -Emisiones de CO2 del sector transporte (tonelada métrica)

Política vinculada	Transporte
Definición del indicador	Las emisiones al aire son sustancias gaseosas y particuladas liberadas a la atmósfera por los establecimientos y los hogares como resultado de los procesos de producción, consumo y acumulación (CEPAL, 2023). En este indicador en particular se estudia las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera por ser uno de los principales generadores de contaminación y cambio climático.
Unidad de medida	Tonelada métrica
Numerador	Emisiones de CO2 en gramos
Denominador	Kilómetros Cuadrados recorridos
Fórmula de cálculo	<i>(Emisiones de CO2 en gramos / Kilómetros Cuadrados)</i>
Descripción de la metodología de cálculo	El cálculo de las emisiones es directo multiplicando los g CO2/km por los km recorridos.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	El indicador no tiene temporalidades más bajas tales como trimestral o semestral, lo que impide ver la evolución de este en el transcurso del mismo año.
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Agencia Internacional de Energía (IEA)
Fuente del denominador	Agencia Internacional de Energía (IEA)
Fuente de alimentación del SNMyE	Agencia Internacional de Energía (IEA)
Tipo de fuente	Organismo Internacional
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa la cantidad de toneladas métricas que expiden los vehículos de combustión, el dióxido de carbono por cada kilómetro cuadrado en un determinado periodo.
Comentarios u observaciones	Emisiones de CO2 provenientes únicamente de la quema de combustible. Las emisiones se calculan utilizando los balances de energía de la AIE y las Directrices del IPCC de 2006.

IITR06. - Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (in situ), por cada 100 mil habitantes.

Política vinculada	Transporte
Definición del indicador	Cantidad de fallecidos por accidentes de tránsito, directamente en el lugar donde ocurrió el accidente por cada cien mil habitantes.
Unidad de medida	Tasa
Numerador	Total de muertes por accidentes de tránsito in situ
Denominador	Total de habitantes
Fórmula de cálculo	<i>(Total de muertes por accidentes de tránsito in situ, entre el total de habitantes) x 100,000</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir la cantidad total de fallecidos directamente en el lugar del accidente de tránsito entre la población total del país, multiplicar el resultado de la división por cien mil.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	-
Desagregación	Nacional, sexo, zona de residencia
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El aumento o reducción del indicador muestra el cambio en la cantidad de personas que se registran fallecidas por eventos relacionados con accidentes de tránsito, en el mismo lugar del accidente por cada 100,000 habitantes en periodo determinado.
Comentarios u observaciones	

IITR07. - Tasa de personas lesionadas por accidentes de tránsito, por cada 10,000 habitantes

Política vinculada	Transporte
Definición del indicador	Cantidad de personas registradas con lesiones por algún evento relacionado con el tránsito por cada diez mil habitantes.
Unidad de medida	Tasa por 10,000
Numerador	Total de personas lesionadas por accidentes de tránsito
Denominador	Total de habitantes
Fórmula de cálculo	<i>(Total de personas lesionadas por accidentes de tránsito, entre el total de habitantes) x 10,000</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se obtiene al dividir la cantidad de personas lesionadas por accidentes de tránsito como numerador entre el total de la población como denominador, multiplicar el resultado de la división por cien mil.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	-
Desagregación	Nacional Provincia Sexo Grupos de Edad
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Estadísticas del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI)
Tipo de fuente	Registro Administrativo
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador muestra el comportamiento en la cantidad de personas que se registran lesionadas por eventos relacionados con accidentes de tránsito por cada 100,000 habitantes.
Comentarios u observaciones	

IITR08. - Consumo promedio de combustibles derivados de hidrocarburos del parque vehicular (en miles de galones)

Política vinculada	Transporte
Definición del indicador	El promedio de combustibles (hidrocarburos) consumido en función del parque vehicular existente en un periodo determinado.
Unidad de medida	Galones
Numerador	Consumo de combustibles derivados de hidrocarburos
Denominador	Parque vehicular
Fórmula de cálculo	<i>Consumo de combustibles derivados de hidrocarburos (medido en miles de galones)/ el total de parque vehicular</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se obtiene al dividir el consumo de combustibles derivados de hidrocarburos como numerador entre el total del parque vehicular como denominador.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente del denominador	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Tipo de fuente	Registro Administrativo
Lectura / Interpretación del indicador	Promedio de consumo miles de galones en función del parque vehicular disponible en determinado periodo (en este caso particular un año).
Comentarios u observaciones	Los hidrocarburos son reportados trimestralmente por la DGII pero el parque vehicular es publicado anualmente por lo que el indicador solo se puede actualizar cada año. Solo toman el volumen gravado de hidrocarburo por la ley 495-06 según tipo de combustible, debido a que esta aplica para todos los vehículos, y, por lo tanto, es un aproximado de la cantidad de vehículos que consumen hidrocarburos.

IITR09. - Densidad del parque vehicular en las principales zonas metropolitanas del país.

Política vinculada	Transporte
Definición del indicador	Cantidad de vehículos por habitantes en las Zonas Metropolitanas del país.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Suma del parque vehicular en la zona metropolitana (Distrito nacional, Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, La Vega, Puerto Plata, Duarte y La Romana)
Denominador	Población en la zona metropolitana (Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, La Vega, Puerto Plata, Duarte y La Romana)
Fórmula de cálculo	<i>[Suma del parque vehicular en la zona metropolitana (Distrito nacional, Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, La Vega, Puerto Plata, Duarte y La Romana) dividido entre la población de la zona metropolitana (Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, La Vega, Puerto Plata, Duarte y La Romana)]X100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	[Suma del parque vehicular en las principales Zonas Metropolitanas dividido entre la población en la zona metropolitana por cien. *Se toma la totalidad del parque vehicular en un año.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Provincial
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el comportamiento en la cantidad de vehículos por habitantes en las Zonas Metropolitanas del país.
Comentarios u observaciones	

IITR10. - Intensidad energética del transporte

Política vinculada	Transporte
Definición del indicador	Se define como la relación entre el consumo final de energía del transporte y el PIB a un precio constante en 2010, utilizando paridades de poder adquisitivo.
Unidad de medida	Razón
Numerador	Demanda o consumo energético del país en determinado momento.
Denominador	Producto Interno Bruto del país en un determinado momento.
Fórmula de cálculo	<i>(Demanda o consumo energético del país en determinado momento / Producto Interno Bruto del país en un determinado momento).</i>
Descripción de la metodología de cálculo	División entre la demanda o consumo energético del país en un determinado momento como numerador y el Producto Interno Bruto como denominador.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Agencia Internacional de Energía (IEA)
Fuente del denominador	Agencia Internacional de Energía (IEA)
Fuente de alimentación del SNMyE	Agencia Internacional de Energía (IEA)
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa la necesidad de unidades energéticas necesarias para producir 1 unidad de riqueza.
Comentarios u observaciones	Intensidad de carbono del consumo energético del transporte por carretera. En validación de ruta de acceso a los datos en la fuente.

IITR11. - Nivel de concentración del mercado de transporte de carga (índice de Herfindhal y Hirschman (IHH))

Política vinculada	Transporte
Definición del indicador	El Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) es una medición empleada en el estudio económico. Esta se centra en los niveles de concentraciones existentes en los mercados. Es decir, el número de empresas que operan en los mismos y su capacidad de poder o de control en ellos (economipedia, 2020). En este contexto el índice este concentrado en el sector transporte de carga.
Unidad de medida	Índice
Numerador	-
Denominador	-
Fórmula de cálculo	$IHH = [\sum_{i=1}^n S_i^2]$
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El IHH se calcula a partir de la suma al cuadrado de las participaciones (s) de las N empresas de un determinado sector de actividad económica de acuerdo con las subclases de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Así:</p> <p>1ero: se obtienen las cuotas porcentuales de las empresas del mercado de transporte. 2do: Se eleva al cuadrado cada una de las cuotas porcentuales. 3ro: Se suman estas cantidades correspondientes.</p> <p>En función del resultado se clasifica en un espectro entre competencia y monopolio.</p>
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	-
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Semestral
Fuente del numerador	PROCOMPETENCIA-Observatorio de las condiciones de competencias en los mercados
Fuente del denominador	PROCOMPETENCIA-Observatorio de las condiciones de competencias en los mercados
Fuente de alimentación del SNMyE	PROCOMPETENCIA-Observatorio de las condiciones de competencias en los mercados
Tipo de fuente	Registro Administrativo

Lectura / Interpretación del indicador	<p>El HHI tiene una escala que varía entre un límite inferior de 0 y superior de 10.000, en donde a medida que el resultado se acerca a 10,000, mayor concentración expresa el mercado.</p> <p>Las agencias generalmente consideran que un HHI superior a 1.500 e inferior a 2.500 es un mercado moderadamente concentrado. Los mercados que superan los 2.500 puntos son considerados altamente concentrados.</p> <p>En el caso de los EE. UU. y países de la región, se considera la siguiente escala:</p> <p>Mercados no concentrados: IHH menor de 1,500. Mercados de concentración moderada: IHH entre 1,500 y 2,000 Mercados altamente concentrados: IHH superior a 2,500.</p> <p>El Índice Herfindahl-Hirschman (IHH): Si la cifra está entre 0 - 1,000 es un mercado competitivo si el índice está por encima de 1,800 es equivalente a un mercado muy competitivo.</p>
Comentarios u observaciones	

Métricas complementarias de monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Como parte del monitoreo de los indicadores del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, se han desarrollado unas métricas de cumplimiento y progreso con miras a determinar su avance y, por ende, de la política que integran, así como el sector que representan. Cada una de estas medidas se han definido en distintos estadios del proceso de monitoreo del quehacer público asociado a la priorización nacional, encontrándose incluidas en productos como: Informes anuales de monitoreo, Tableros de visualización de datos para usuarios priorizados, entre otros. Tanto los indicadores de las políticas como las ejecutorias físicas y presupuestarias de las instituciones componen los insumos de estas métricas en su monitoreo. Así, el nivel de cumplimiento de la producción pública, nivel de cumplimiento de la inversión pública, el índice agregado de recuperación post-COVID, el índice de progreso de la política, índice de desempeño histórico de la política, junto a los índices de producción sectorial y de progreso sectorial de la EDI, componen el conjunto de parámetros ampliados a continuación:

Niveles de cumplimiento

Esta métrica surge con el propósito de monitorear el logro en las ejecuciones del quehacer de las instituciones tanto en el ámbito de sus metas físicas como presupuestarias. Inicialmente se desarrolló como una medida institucional formado por un promedio del porcentaje de ejecución física de los bienes y servicios (productos terminales) que ofrece la institución a la sociedad, ponderado por el peso que representa financieramente cada uno de esos bienes y servicios en el presupuesto de la institución. La finalidad de esta medida radicaba en su utilización en las visualizaciones que estarían contenidas en el Tablero de Políticas y Programas Prioritarios¹¹.

Posteriormente, se identifica la necesidad de monitorear el nivel de cumplimiento de la inversión pública, agregándose así a las métricas calculadas el Nivel de cumplimiento de la inversión pública; respondiendo esto a la naturaleza heterogénea del quehacer institucional.

¹¹ Este es un Tablero de visualización de datos diseñado en la herramienta Power BI por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, DGDES-MEPyD para usuarios autorizados.



Nivel de cumplimiento de la producción pública

Ámbito de medición	Institucional
Definición del indicador	Es el promedio del porcentaje de ejecución física de los bienes y servicios (productos terminales) que ofrece la institución a la sociedad, ponderado por el peso que representa financieramente cada uno de los bienes y servicios (productos terminales) en el presupuesto de dicha institución.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	No aplica
Denominador	No aplica
Fórmula de cálculo	$\text{Porcentaje del nivel de cumplimiento } (x) = \sum_{i=1}^n (EFi * PFi)$ <p>En donde,</p> <p>EFi: porcentaje de ejecución física por producto PFi: ponderación por monto presupuestario por producto</p>
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El índice utiliza como medida de agregación un promedio ponderado de la producción física y lo que representa el presupuesto asignado a cada producto en relación al presupuesto total. Esta ponderación por monto presupuestario (PFi) se obtiene la siguiente manera:</p> $PFi = \frac{\text{presupuesto del producto}_i}{\sum_i^n \text{presupuesto}} * 100$ <p>Nota: Las desagregaciones posibles para este indicador responden a una vinculación previa realizada entre la institución con la política a la que aporta, así como con el clasificador.</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Política Clasificador Institución
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público- RUTA Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos RUTA Reportes generados desde la plataforma SIGEF
Tipo de fuente	Registros administrativos

Lectura / Interpretación del indicador	<p>Este indicador es de 0 a 100, donde 0 significa que el nivel de cumplimiento de la institución en la entrega de bienes y servicios (productos terminales) a la sociedad es cero, y 100 significa que el nivel de cumplimiento de la institución en la entrega de bienes y servicios (productos terminales) es 100. Es decir, que en la medida en que el resultado se acerca a 100, mayor es el cumplimiento de las metas físicas planteadas.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Como pautas adicionales para la correcta interpretación de este indicador se tienen:2. El nivel de cumplimiento de Producción Pública, en cada trimestre debe lograr como meta el 100%, por otro lado, el año representa el promedio del nivel de cumplimiento resultante en cada trimestre.3. El presupuesto y ejecución financiera son cuotas trimestrales, por lo tanto, cada trimestre es distinto.4. Cuando se muestra información anualizada de la programación física y el porcentaje de ejecución física, se trata de un promedio de los cuatro trimestres del año. La programación y ejecución financiera representan la suma de los trimestres del año.
Comentarios u observaciones	<p>Esta medida se utiliza como parte de los informes de monitoreo realizados anualmente, así como en el Tablero de Políticas y Programa Prioritarios.</p>



Nivel de cumplimiento de la inversión pública

Ámbito de medición	Institucional
Definición del indicador	El porcentaje del nivel de cumplimiento de una institución es un promedio del porcentaje de ejecución financiera de los proyectos de inversión pública que realiza una institución, ponderado por el peso que representa financieramente cada uno de los proyectos de inversión pública en el presupuesto de dicha institución.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	No aplica
Denominador	No aplica
Fórmula de cálculo	<p> $\text{Porcentaje del nivel de cumplimiento IP } (x) = \sum_{i=1}^n (EIPi * PIPi)$ </p> <p>En donde,</p> <p>EIFi: porcentaje de ejecución financiera por proyecto PIFi: ponderación por monto presupuestario por proyecto</p>
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El Índice utiliza como medida de agregación un promedio ponderado de los proyectos de inversión pública y lo que representa el presupuesto asignado a cada uno de esos proyectos en relación al presupuesto total de la institución. Esta ponderación por monto presupuestario (PIFi) se obtiene la siguiente manera:</p> $PIPi = \frac{\text{presupuesto del proyecto}_i}{\sum_i^n \text{presupuesto}} * 100$ <p>Nota: Las desagregaciones posibles para este indicador responden a una vinculación previa realizada entre la institución con la política a la que aporta, así como con el clasificador.</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Política Clasificador Institución
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
Fuente de alimentación del SNMyE	Reportes generados desde la plataforma SIGEF
Tipo de fuente	Registros administrativos

Lectura / Interpretación del indicador	<p>Este indicador es de 0 a 100, donde 0 significa que el nivel de cumplimiento de la institución en la entrega de bienes y servicios (productos terminales) a la sociedad es cero, y 100 significa que el nivel de cumplimiento de la institución en la entrega de bienes y servicios (productos terminales) es 100.</p> <p>Como pautas adicionales para la correcta interpretación de este indicador se tienen:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Debido a que el presupuesto se entrega a principios del año, específicamente en los meses de enero y febrero, su nivel de cumplimiento se acumula trimestre a trimestre, por lo que, solo logra el 100% en el cuarto trimestre de cada año.2. El porcentaje de ejecución financiera en Inversión Pública se acumula trimestre a trimestre, por lo que, se logra el 100% en el cuarto trimestre de cada año. A nivel anual, el valor del porcentaje de ejecución financiera corresponde al 4to trimestre del año.3. El presupuesto vigente en cada trimestre representa el presupuesto del año, solo se tiene variación si reciben presupuesto extraordinario.4. La ejecución financiera varía trimestre a trimestre, y se va acumulando. A nivel anual, el valor de la ejecución financiera corresponde al 4to trimestre del año.
Comentarios u observaciones	<p>Esta medida se utiliza como parte de los informes de monitoreo realizados anualmente, así como en el Tablero de Políticas y Programa Prioritarios.</p>

Índice agregado de recuperación post-COVID

Este indicador surgió con la finalidad de complementar el monitoreo del avance de las políticas priorizadas luego de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, con el objetivo esencial de determinar el porcentaje de recuperación que han exhibido desde sus valores prepandemia al momento actual.

A continuación, la ficha técnica correspondiente a este indicador:

Índice agregado de recuperación post-COVID (IR)	
Política vinculada	
Definición del indicador	Este indicador busca identificar en qué porcentaje se ha recuperado la política desde sus valores prepandemia.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	$\sum \text{Indicadores con desempeño} \geq \text{valor referencia}$
Denominador	$\sum \text{Indicadores evaluados}$
Fórmula de cálculo	<p>índice agregado de recuperación post-COVID (IR-COVID)</p> $\frac{\sum \text{Indicadores con desempeño} \geq \text{valor referencia}}{\sum \text{Indicadores evaluados}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El indicador toma en cuenta exclusivamente los indicadores para el monitoreo de la política que tengan información al 2021 y al menos 1 valor de referencia al 2019 o antes. Si el resultado obtenido por los indicadores en el cálculo es igual o mejor que el valor de referencia pondera positivamente al resultado final. El índice agregado resultante es el porcentaje de indicadores de la política que tuvieron un desempeño igual o mejor en el 2021 respecto al valor de referencia.</p> <p>El índice resulta del cociente entre</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Se considera que los índices deben disponer de información actualizada en al menos el 50% de los indicadores para considerar que su cálculo es correcto.
Desagregación	Dimensión o indicador
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente	Sistema de Administración de Indicadores (SAI), gestionado por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, DGDES, MEPyD.

Fuente de alimentación del SNMyE	Sistema de Administración de Indicadores (SAI), gestionado por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, DGDES, MEPyD.
Tipo de fuente	Sistema de información
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador toma valores de 0 a 100, por lo que a medida que el resultado se acerca a 100, se muestra un desempeño óptimo del indicador a lo largo de la serie histórica analizada.
Comentarios u observaciones	Este índice ha formado parte del análisis del avance de las políticas en los informes de monitoreo de los años 2021 y 2022.



Índices de Progreso

Como parte de las métricas del avance de las políticas surge el índice de progreso (IPr) y el índice de desempeño histórico (IDP), que mide el logro de la política en el período analizado y a través del tiempo, a través de varios parámetros definidos en sus metodologías de cálculo. A continuación, se muestran las fichas técnicas correspondientes a cada uno de ellos:

Índice de Progreso (IPr)	
Ámbito de medición	Política
Definición del indicador	Este indicador tiene como objetivo la medición del avance de la política a través de los indicadores asociados a esta.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo	$\text{Índice de Progreso de la Política (IPr)} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n P_i$

El Índice utiliza como medida de agregación un promedio simple del avance de cada uno de los indicadores que forman parte de la política. Este avance se calculará en función a la direccionalidad del indicador de la siguiente manera:

- a. **Indicadores con direccionalidad de mantenimiento:** son aquellos en los que su estado óptimo depende de que se mantengan los valores mostrados al momento del análisis. La fórmula utilizada en estos casos es:

$$\begin{aligned} & \text{Progreso indicador de mantenimiento (Pi)} \\ & = 100 \times \frac{[\text{Valor año actual} - \text{Valor meta}]}{[\text{Valor meta}]} \end{aligned}$$

- b. **Indicadores con direccionalidad ascendente o descendente:** para ambos casos se utiliza la misma fórmula, con la particularidad de que en los indicadores **ascendentes** el año base será el valor mínimo de la serie, mientras que en los de **direccionalidad descendente** el valor del año base será el valor máximo de la serie. Se muestra a continuación la forma de cálculo referida:

$$\text{Progreso del indicador (Pi)} = \frac{[\text{Valor año actual} - \text{Valor año base}]}{[\text{Valor meta} - \text{Valor año base}]} \times 100$$

; en donde,

la variable **Valor año** base puede tomar dos posibles valores según el escenario que se quiera analizar:

1. **Cuando el valor del año base corresponde al año actual (Cierre):** Evalúa el grado de cumplimiento de la política mediante el análisis de la evolución de los indicadores en el año actual en comparación con el año base y la meta establecida para ese mismo año. Es decir, que el resultado indica el logro alcanzado en el año actual con relación su propia meta.

	<p>2. Cuando el valor del año base corresponde al año siguiente (Progreso): Evalúa el grado de cumplimiento de la política mediante el análisis de la evolución de los indicadores en el año actual, en comparación con el año base y la meta del año siguiente. Es decir, que el resultado muestra la perspectiva de logro que tiene el indicador de cara a las metas del año siguiente, ritmo que mantendrá de continuar con el avance mostrado.</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Dimensión (Indicador)
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente	Sistema de Administración de Indicadores (SAI), gestionado por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, DGDES, MEPyD.
Tipo de fuente	Sistema de información
Lectura / Interpretación del indicador	<p>Corresponde a, en promedio, el porcentaje de logro de las metas del año evaluado, con relación al desempeño que tuvieron los indicadores de la política en ese mismo año.</p> <p>El indicador toma valores de 0 a 100, por lo que a medida que el resultado se acerca a 100, se muestra un mayor cumplimiento de las metas (escenario de comparación con la meta del mismo año), y una mejor perspectiva de cumplimiento de la meta del año siguiente en el segundo escenario.</p>
Comentarios u observaciones	<p>La diferencia esencial entre la metodología aplicada a este índice y el Índice de Progreso Sectorial (IPS) calculado para la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), radica en que para este último se toma un conjunto priorizado de indicadores dentro de todos los indicadores de la política; esencialmente en función a la vinculación con la institución.</p> <p>Por otro lado, las tasas de crecimiento definidas dentro como parte de la batería de indicadores de las políticas, no se consideran para el cálculo de este índice.</p>

Índice de Desempeño Histórico de la Política (IDP)

Ámbito de medición	Política
Definición del indicador	<p>Este índice permite medir la tendencia de avance de las políticas a lo largo del tiempo, hasta el momento de la pandemia (año 2020). Se incluye cualquier indicador que tenga 2 o más mediciones para el período 2015-2019.</p> <p>La lógica detrás de dicho cálculo es identificar si los indicadores de la política mejoraron a través del tiempo, previo al impacto del COVID-19. Se considera una medida complementaria al resto de los índices.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo	$\text{Índice de Desempeño Histórico de la Política (IDP)} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n DH_i$
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El índice de desempeño histórico de la política (IDP) resultante es el promedio del desempeño de cada uno de los indicadores que aplican para el cálculo, mismo que se calcula a través de la siguiente fórmula:</p> <p><i>Desempeño histórico del indicador (DHi)</i></p> $= \frac{\sum \text{Cantidad variaciones con buen desempeño}}{\sum \text{Total variaciones del periodo}} \times 100$
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Se considera que los índices deben disponer de información actualizada en al menos el 50% de los indicadores para considerar que su cálculo es correcto. Esto aplica para el Índice de Desempeño Histórico.
Desagregación	Dimensión (Indicador)
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente	Sistema de Administración de Indicadores (SAI), gestionado por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, DGDES, MEPyD.
Tipo de fuente	Sistema de información
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador toma valores de 0 a 100, siendo 100 el escenario más favorable de desempeño que puede alcanzar el indicador a lo largo de la serie histórica analizada. Mientras que por el contrario el 0 representa el peor desempeño que puede obtener.
Comentarios u observaciones	Las tasas de crecimiento definidas dentro como parte de la batería de indicadores de las políticas, no se consideran para el cálculo de este índice.

Evaluación de Desempeño Institucional (EDI)

Desde el Ministerio de Administración Pública (MAP), se ha impulsado la definición de una nueva metodología para la evaluación del desempeño institucional con miras a la orientación de la gestión, promoción de la mejora continua y su contribución al logro de resultados¹². El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo forma parte del equipo conductor de esta iniciativa, a la vez de formar parte de los pilares medidos a través del monitoreo en los ámbitos de la producción institucional y los resultados sectoriales. En esta etapa inicial se han escogido 45 instituciones que aportan al cumplimiento de 139 metas de las contenidas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, que representan al mismo tiempo el 77.86% del Presupuesto y el 72.27% de la nómina pública.

De este modo, el resultado de los procesos de articulación y consenso llevados a cabo es el Índice de Desempeño Institucional (IDI), conformado por dos macro ámbitos: *Gestión interna y Fortalecimiento institucional*; y *Planificación Estratégica y Orientación a Resultados*. Estos a su vez contemplan los siguientes aspectos:

1. Gestión interna y Fortalecimiento institucional:

- a. Profesionalización de la Función pública
- b. Gestión de los Recursos y Calidad en la Asignación del Gasto
- c. Transparencia en la Gestión
- d. Calidad en la Gestión

2. Planificación Estratégica y Orientación a Resultados:

- a. Producción institucional
- b. Resultados Sectoriales
- c. Satisfacción Ciudadana con los Servicios Institucionales

La interpretación de los valores resultantes del índice para cada institución conlleva una escala categorizada según su desempeño en **Excelente**, **Muy Bueno**, **Bueno**, **Aceptable**, **Deficiente** y **Ningún avance**. La tabla 3 muestra las puntuaciones en donde se ubican cada una de estas etiquetas:

12 Ministerio de Administración Pública (MAP). Guía para la implementación de la Evaluación del Desempeño Institucional, Santo Domingo, República Dominicana, 2023.



Tabla 3. Interpretación resultados IDI

Categoría	Escala
Excelente	91-100 puntos
Muy Bueno	81-90 puntos
Bueno	71-80 puntos
Aceptable	61-70 puntos
Deficiente	11-60 puntos
Ningún avance	0-10 puntos

El insumo generado desde MEPyD para esta metodología se enmarca en el macro ámbito de Planificación Estratégica y Orientación a Resultados, específicamente en la Producción institucional y los Resultados sectoriales, para los cuales se han definido el **Índice de Producción Institucional (IPI)** y el **Índice de Progreso Sectorial (IPS)**. Estos son monitoreados desde el departamento de *Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social*, siendo su principal insumo los indicadores monitoreados en el PNPSP. Centrando el foco en su composición que es la parte que a este documento atañe, se muestran a continuación las fichas técnicas definidas para los mismos:

Índice de Producción Institucional (IPI)

Ámbito de medición	Institucional
Descripción/Objetivo	Es un indicador que mide el logro de la ejecutoria institucional, a través de cuánto han avanzado los indicadores, tanto de resultado como de producción institucional, en función a las metas establecidas por la institución.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo	$\text{Índice de producción Institucional (IPI)} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n P_i$
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El Índice es el valor resultante del promedio simple del avance de cada uno de los indicadores institucionales, que se calcula de la siguiente manera:</p> $\text{Progreso del indicador (Pi)} = \left(\frac{[\text{Valor actual}]}{[\text{Meta}]} \right) \times 100$ <p>En aquellos casos en los que los indicadores que forman parte del Índice sean de orientación descendente, el cálculo conlleva una variante en la fórmula, invirtiendo el orden de las variables, como se muestra a continuación:</p> $\text{Progreso del indicador (Pi)} = \left(\frac{[\text{Meta}]}{[\text{Valor actual}]} \right) \times 100$
Sentido esperado del índice	Ascendente
Limitaciones	<p>La actualización de los indicadores institucionales se encuentra bajo la responsabilidad de las instituciones que producen la información. El retraso en el reporte de los indicadores supone que el valor asignado al indicador no reportado será cero.</p> <p>Relevante señalar que, la puntuación lograda en el índice por la institución puede verse afectada por la no disponibilidad a tiempo de la actualización del valor del indicador por parte de la fuente.</p>
Desagregación	Dimensión (Indicador)
Periodicidad de la medición	Anual
Fuentes	<p>*Base de datos Indicadores del PEI de la Plataforma RUTA *Sistema de Administración de Indicadores (SAI), gestionado por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, DGDES, MEPyD.</p>

Lectura / Interpretación del indicador	<p>Corresponde a, en promedio, el porcentaje de logro de las metas del año evaluado, con relación al desempeño que tuvieron los indicadores de producción y de resultado institucional en ese mismo año.</p> <p>Un valor de 100, indica que los indicadores institucionales, con su desempeño, lograron alcanzar el 100% de las metas establecidas para el año correspondiente.</p>
Comentarios u observaciones	<p>Los indicadores institucionales atribuidos a las instituciones para fines del cálculo del IPI, provienen del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).</p> <p>En el ámbito de la Planificación Estratégica Institucional (PEI), se toma un conjunto priorizado dentro de todos los indicadores reportados en la plataforma RUTA.</p>

Índice de Progreso Sectorial (IPS)

Ámbito de medición	Sectorial
Descripción/Objetivo	Este indicador es una adaptación al ámbito institucional del Índice de Progreso de la Política Pública Priorizada, reportado en el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación, a cargo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). El IPS es una estimación que mide el logro de la institución a través de cuánto han avanzado los indicadores sectoriales a los que contribuye en su último valor disponible con relación al valor del año base establecido (para este caso 2021), y cuánto ha logrado con respecto a las metas establecidas en el mismo año. Se calcula tomando como referencia el último valor disponible o reportado por la institución.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo	$\text{Índice de progreso sectorial (IPS)} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n PSi$
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El Índice es el valor resultante del promedio simple del avance de cada uno de los indicadores sectoriales, que se calcula de la siguiente manera:</p> <p style="text-align: center;">Progreso del indicador sectorial (PSi)</p> $= \frac{[\text{Valor año actual} - \text{Valor año anterior}]}{[\text{Meta año actual} - \text{Valor año anterior}]} \times 100$ <p>En algunos casos el valor del indicador medido podría situarse por debajo de 0 y por encima de 100, por lo que se han ajustado los límites del índice para que se mantenga entre 0 y 100. Es decir, que una calificación inferior a 0 no castiga más el resultado, ni una calificación por encima de 100 aporta un mayor desempeño.</p>
Sentido esperado del índice	Ascendente
Limitaciones	<p>La actualización de los indicadores sectoriales depende de la disponibilidad de las fuentes de datos primarias, que son responsabilidad de las instituciones que producen la información. El retraso en la actualización de estas fuentes supone que no se podrá presentar la medición sectorial oportunamente.</p> <p>Relevante señalar que, a pesar de que la actualización de la fuente puede ser que no dependa de la institución que se está evaluando, la misma puede verse afectada por la no disponibilidad de la actualización del indicador sectorial.</p>
Desagregación	Dimensión (Indicador)
Periodicidad de la medición	Anual

Fuentes	<p>Sistema de Administración de Indicadores (SAI), gestionado por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, DGDES, MEdyD. Dicho sistema se alimenta de Encuestas de hogares (ENCFT, ENHOGAR), registros administrativos de las instituciones, organismos internacionales.</p>
Lectura / Interpretación del indicador	<p>Corresponde a, en promedio, el porcentaje de logro de las metas del año evaluado, con relación al desempeño que tuvieron los indicadores de resultado en ese mismo año.</p> <p>El índice va de 0 a 100, implicando el cero que el recorrido realizado por el indicador estuvo por debajo del desempeño requerido para el logro de la meta. Un valor de 100, indica que los indicadores, con su desempeño, lograron alcanzar el 100% de las metas establecidas para el año correspondiente.</p> <p>Debe interpretarse como el recorrido que deben realizar los indicadores sectoriales a los que contribuye la institución, a partir de su valor en el año base (2021 en este caso) para alcanzar las metas establecidas en un año específico.</p>
Comentarios u observaciones	<p>Los indicadores sectoriales atribuidos a las instituciones para fines del cálculo del IPS, provienen del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). Se toman un conjunto priorizado dentro de todos los indicadores a los cuales contribuye la institución a partir de su vinculación a los resultados del PNPSP.</p> <p>Las tasas de crecimiento definidas dentro de los indicadores sectoriales, no se consideran para el cálculo de este índice.</p>

Bibliografía

Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Documento *Concentración de Mercado en República Dominicana 202*, República Dominicana, 2021. Recuperado de: [https://dgii.gov.do/publicacionesOficiales/estudios/Documents/2021/Concentracion%20de%20Mercado%20\(IHH\)%202021.pdf](https://dgii.gov.do/publicacionesOficiales/estudios/Documents/2021/Concentracion%20de%20Mercado%20(IHH)%202021.pdf)

Ministerio de Administración Pública (MAP). *Guía para la Implementación de la Evaluación del Desempeño Institucional*, Santo Domingo, República Dominicana, 2023.

Ministerio de Administración Pública (MAP). *Informe general de evaluación de la administración pública* (1era versión), República Dominicana, 2023.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo-VIPLAN. Documento *Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024* (PNPSP), República Dominicana, 2021.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo- VIPLAN- Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, División de Metodología y Estudios Especiales. *Manual de lineamientos para el procesamiento de las bases de datos del SNMyE-Documento interno*, República Dominicana, 2022.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo- Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, División de Metodología y Estudios Especiales. *Guía Metodológica para la definición y cálculo de indicadores y metas*, República Dominicana, 2023.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo- VIPLAN- Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, División de Monitoreo. *Informe Anual de Monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público*, República Dominicana, 2021.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo- VIPLAN- Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, División de Monitoreo. *Informe Anual de Monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público*, República Dominicana, 2022.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo-VIPLAN-Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, División de Procesamiento de datos (2022). *Sistema de Administración de Indicadores (SAI)*. <http://sai.economia.local/>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo-VIPLAN-Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, División de Procesamiento de datos (2022). *Tablero de Monitoreo de Políticas y Programas prioritarios.* <https://tablero.mepyd.gob.do/#/auth/login>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo-VIPLAN. *LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Formulación Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024,* República Dominicana, 2020.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo-VAES. Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM)-Documento Técnico, Santo Domingo, Rep. Dom. 2020.

Ícono de paraguas utilizado en esquema del modelo de calidad de vida. Reproducido de Freepick (2023), obtenido en: https://www.freepik.es/vector-gratis/paraguas-azul-realista_3886420.htm#query=paraguas&position=0&from_view=keyword&track=sph Imagen de macrovector en Freepik

TY - JOURAU - Hernandez, Daniel PY - 2015/01/01 SP - T1 - El Modelo de la Cadena de Valor Público para el análisis de políticas * JO - Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública. Revista Institucional. No 54 2015 ER -

Alarcón Barrero, R., Salvador Hernández, Y., Pérez Pravia, M., (2020). *La cadena de valor público en la evaluación del resultado de la gestión en los gobiernos locales,* Avances, vol. 22, núm. 3, Instituto de Información Científica y Tecnológica, Cuba. Recuperado de: [https://www.redalyc.org/journal/6378/637869117003/html/#:~:text=La%20cadena%20de%20valor%20p%C3%BAblico%20vincula%20el%20producto%20creado%20con,planificaci%C3%B3n%20y%20el%20presupuesto%20\(%20Mc](https://www.redalyc.org/journal/6378/637869117003/html/#:~:text=La%20cadena%20de%20valor%20p%C3%BAblico%20vincula%20el%20producto%20creado%20con,planificaci%C3%B3n%20y%20el%20presupuesto%20(%20Mc)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO



ViPLAN

Viceministerio de Planificación

DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

"Medimos el avance hacia una mejor calidad de vida de la gente"

#**somoseconomía** #**somosplanificación** #**somosdesarrollo**



MINECONOMIARD | <https://mepyd.gob.do/>